

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

FORMACIÓN A JUNTAS DIRECTIVAS PARA LA INCIDENCIA EN EL CONSEJO COMUNITARIO
DE DESARROLLO.

SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

LILIAN STEFFANY MORALES HERNÁNDEZ

CARNET 20726-12

QUETZALTENANGO, SEPTIEMBRE DE 2017
CAMPUS DE QUETZALTENANGO

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

FORMACIÓN A JUNTAS DIRECTIVAS PARA LA INCIDENCIA EN EL CONSEJO COMUNITARIO
DE DESARROLLO.

SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR

LILIAN STEFFANY MORALES HERNÁNDEZ

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO
ACADÉMICO DE LICENCIADA

QUETZALTENANGO, SEPTIEMBRE DE 2017

CAMPUS DE QUETZALTENANGO

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. MARCO TULLIO MARTINEZ SALAZAR, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: MGTR. LUIS ANDRÉS PADILLA VASSAUX
VICEDECANA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR
SECRETARIA: MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZALEZ

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

LIC. LILIAN EUGENIA LEÓN CONTRERAS

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

MGTR. JORGE RAMOS PEREZ

AUTORIDADES DEL CAMPUS DE QUETZALTENANGO

DIRECTOR DE CAMPUS:	P. MYNOR RODOLFO PINTO SOLIS, S.J.
SUBDIRECTORA ACADÉMICA:	MGTR. NIVIA DEL ROSARIO CALDERÓN
SUBDIRECTORA DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA:	MGTR. MAGALY MARIA SAENZ GUTIERREZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO:	MGTR. ALBERTO AXT RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN GENERAL:	MGTR. CÉSAR RICARDO BARRERA LÓPEZ



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

CAMPUS QUETZALTENANGO
Facultad Ciencias Políticas y Sociales
Teléfono (502) 77944742 - 4736
Fax: (502) 77944700
21 Avenida 8-10 zona 3. Quetzaltenango
Anexo Edificio Santo Hermano Pedro
nrdeleon@url.edu.gt

Quetzaltenango, 10 de Junio del 2017.

Dirección Académica:

Por medio de la presente hago constar que la estudiante: Lilian Steffany Morales Hernández, con carné No. 2072612; concluyó el Informe Final de Práctica Profesional Supervisada II- PPSII, titulado: "Formación a Juntas Directivas para la Incidencia en el Consejo Comunitario de Desarrollo", de la Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, conforme lineamientos y reglamento de PPS y previa revisión se considera que puede pasar al Consejo de Unidad Académica para su respectiva autorización de impresión.

Atentamente,

Lilian Eugenia León Contreras.
Licenciada en Trabajo Social.
Tutora de PPS II

c.c.
Coordinación de Ciencias Políticas y Sociales.
Estudiante.



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
No. 041062-2017

Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante LILIAN STEFFANY MORALES HERNÁNDEZ, Carnet 20726-12 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, del Campus de Quetzaltenango, que consta en el Acta No. 04131-2017 de fecha 19 de septiembre de 2017, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

FORMACIÓN A JUNTAS DIRECTIVAS PARA LA INCIDENCIA EN EL CONSEJO
COMUNITARIO DE DESARROLLO.

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 11 días del mes de septiembre del año 2017.



MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZALEZ, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar

Agradecimientos

En primer lugar doy infinitamente gracias a Dios, por todas las bendiciones y abundancia en mi vida. Porque sé que aunque las cosas se vean complicadas, tú has guiado mi camino y que cuando en la oscuridad me he encontrado, tú me has llevado de la mano. Señor te agradezco mil veces por tus bendiciones y mil veces más por darme la oportunidad de ser feliz, “Gracias Dios mío”.

A mis padres Lilian Hernández y Luis Morales sabiendo que no existirá forma de agradecer una vida de lucha, sacrificio y esfuerzo constantes, quiero que sientan que el objetivo logrado también es de ustedes y que la fuerza que me ayudo a conseguirlo fue su apoyo. En testimonio de gratitud limitada por su aliento y estímulo mismos que posibilitaron la conquista de esta meta: Mi formación profesional.

A mis hermanos Miriam y Alexis que con su apoyo, comprensión y afecto moral, estuvieron siempre conmigo en los momentos más difíciles de mi formación, cuando necesité fuerzas y ánimo para poder afrontar el presente y continuar mis estudios. Ustedes que siempre sembraron mi corazón con esperanza y amor, es esta la ocasión para brindarles los frutos de su esfuerzo y por eso les brindo mi gratitud de todo corazón por su apoyo incondicional. Por ustedes y para ustedes, con cariño.

A Jehovany por ser la persona que siempre está pendiente de mí, por enseñarme el camino a la felicidad y demostrarme que todo se puede lograr. Por ser mi apoyo incondicional y gracias por siempre estar en los momentos que más lo he necesitado.

A la Licda. Lilian León por sus valiosas aportaciones que hicieron posible mi formación profesional y por la gran calidad humana que me ha demostrado con su amistad. Debo agradecer también su apoyo incondicional y su efectiva colaboración, mi más sincero agradecimiento.

A la profesora Sonia Maldonado por su digna labor y le doy mi reconocimiento por fomentar la educación de generación en generación, inculcando valores y sembrando el conocimiento formando a mejores ciudadanos. Tiene todo mi respeto querida profesora.

Hoy que termino lo que ayer mirábamos tan lejano. Lejano fuera todavía hoy, sin ese apoyo que ustedes siempre me han dado y que sin el cual hubiera sido casi imposible triunfar. He llegado al final de este camino y en mi han quedado marcadas huellas profundas de éste recorrido. Por todo eso y por mucho más, Gracias...

Dedicatorias

Al creador de todas las cosas, el que me ha dado fortaleza para continuar cuando a punto de caer he estado; por permitirme el haber llegado hasta este momento tan importante de mi formación profesional. Por ello, con toda la humildad que de mi corazón puede emanar, dedico primeramente mi trabajo a Dios.

De igual forma, dedico este trabajo a mis padres que han sabido formarme con buenos sentimientos, hábitos y valores, lo cual me ha ayudado a salir adelante en los momentos más difíciles. Por los ejemplos de perseverancia y constancia que los caracteriza y que me han infundado siempre.

A mis hermanos que siempre han estado junto a mí y brindándome su apoyo. Gracias a la confianza que siempre nos hemos tenido y por su amistad. ¡Gracias!

A mi familia en general, porque me han brindado su apoyo incondicional y por compartir conmigo buenos y malos momentos.

A mis docentes, gracias por su tiempo, por su apoyo así como por la sabiduría que me transmitieron en el desarrollo de mi formación profesional.

A mi amigo, por haberme apoyado en todo momento, por sus consejos, sus valores, por la motivación constante que me ha permitido ser una persona de bien, pero más que nada, por su amistad.

Índice

	Pág.
I. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.....	1
1.1. Trabajo Social y la Gerencia para el Desarrollo.....	2
1.2. Participación Ciudadana, Organización Comunitaria, Demanda Social e Incidencia Política.....	6
II. MARCO LEGAL Y POLÍTICO.....	15
2.1. La Constitución Política de la República de Guatemala.....	15
2.2. Ley General de Descentralización.....	16
2.3. Reglamento de la Ley General de Descentralización.....	16
2.4. Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.....	17
2.5. Código Municipal.....	19
2.6. Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer (Decreto número 7-99).....	20
2.7. Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres 2008-2023.....	21
2.8. Ley de Desarrollo Social (Decreto 42-2001).....	22
III. PLAN GENERAL DE PRÁCTICA.....	25
3.1. Marco Institucional.....	25
3.1.1. Descripción de la Institución.....	25
3.1.1.1. Antecedentes.....	25
3.1.1.2. Naturaleza.....	25
3.1.2. Áreas de proyección.....	26
3.1.3. Ubicación.....	28
3.1.4. Tamaño y cobertura.....	28
3.1.5. Estructura organizativa.....	29
3.1.5.1. Concejo municipal.....	30
3.1.5.2. Dirección de la Administración Financiera Integrada Municipal (DAFIM)	30
3.1.5.3. Oficina de acceso a la información.....	30

3.1.5.4.	Oficina de cultura y deportes.....	30
3.1.5.5.	Oficina de Comunicación Social.....	30
3.1.5.6.	Oficina de servicios públicos municipales.....	30
3.1.5.7.	Dirección Municipal de Planificación.....	31
3.1.5.8.	Dirección de recursos humanos.....	31
3.1.5.9.	Juzgado de Asuntos Municipales (JAM) y de tránsito.....	31
3.1.5.10.	Oficina municipal de protección de la niñez y adolescencia.....	31
3.1.5.11.	Dirección Municipal de la Mujer (DMM).....	32
3.1.6.	Marco Estratégico de la Institución.....	32
3.2.	Marco Municipal.....	33
3.2.1.	Generalidades del municipio de Catarina San Marcos.....	33
3.2.2.	Geografía – Topografía.....	34
3.2.3.	División política administrativa.....	34
3.2.4.	Mapa.....	35
3.2.5.	Ubicación.....	36
3.2.6.	Altura.....	36
3.2.7.	Demografía.....	36
3.2.8.	Clima.....	37
3.2.9.	Economía.....	38
3.2.10.	Educación.....	38
3.3.	Análisis Situacional.....	38
3.3.1.	Problemas generales del Área de Intervención.....	38
3.3.2.	Priorización de Problemas.....	39
3.3.3.	Definición del Problema.....	39
3.3.4.	Red de actores.....	40
3.3.5.	Demandas institucionales y poblacionales.....	41
3.3.6.	Proyectos futuros o visión proyectiva de la institución.....	41
3.4.	Análisis Estratégico.....	42
3.4.1.	FODA.....	42
3.4.2.	Priorización del Proyecto de Intervención.....	44
3.4.3.	Resultados esperados en el Período de PPS.....	44

3.4.4.	Alcances y límite del Proyecto.....	44
3.5.	Diseño del Proyecto de Intervención.....	45
3.5.1.	Ficha técnica del proyecto.....	45
3.5.2.	Descripción General del Proyecto.....	60
3.5.3.	Matriz de Marco Lógico.....	61
3.5.4.	Plan Operativo Anual.....	69
3.5.5.	Cromograma.....	73
3.5.6.	Presupuesto del Proyecto.....	75
3.5.7.	Plan de Monitoreo del Proyecto.....	76
3.5.8.	Plan de Evaluación del Proyecto.....	83
IV.	PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	85
4.1.	Presentación de Resultados.....	85
4.2.	Análisis de Resultados.....	86
4.2.1.	Análisis del Primer Resultado.....	86
4.2.1.1.	Beneficios Generados.....	86
4.2.1.2.	Actividades Desarrolladas en el Marco del Primer Resultado.....	86
4.2.2.	Análisis del Segundo Resultado.....	88
4.2.2.1.	Beneficios Generados.....	89
4.2.2.2.	Actividades Desarrolladas en el Marco del Segundo Resultado.....	89
4.2.3.	Análisis del Tercer Resultado.....	90
4.2.3.1.	Beneficios Generados.....	90
4.2.3.2.	Actividades Desarrolladas en el Marco del Tercer Resultado.....	91
4.2.4.	Análisis del Cuarto Resultado.....	92
4.2.4.1.	Beneficios Generados.....	92
4.2.4.2.	Actividades Desarrolladas en el Marco del Cuarto Resultado.....	93
4.3.	Criterios de Análisis.....	93
4.3.1.	Eficacia.....	93
4.3.2.	Eficiencia.....	94
4.3.3.	Pertinencia.....	96
4.3.4.	Seguimiento/Sostenibilidad.....	96

V.	PLAN DE SEGUIMIENTO.....	97
5.1.	Identificación.....	97
5.2.	Justificación.....	97
5.3.	Objetivos.....	97
5.4.	Resultados.....	98
5.5.	Acciones o actividades.....	98
5.6.	Matriz del Plan de Seguimiento.....	99
VI.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	101
6.1.	Conclusiones.....	101
6.2.	Recomendaciones.....	101
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	103
	ANEXOS.....	105
Anexo I.	Proceso PPS I: Herramientas e Instrumentos.....	106
Anexo II.	Proceso de PPS II: Productos Generados en el Marco del Proyecto y Medios de Verificación.....	118

Resumen

El proceso de Práctica Profesional Supervisada, es la intervención profesional que permite a la estudiante de Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo poner en práctica los conocimientos tanto teóricos como metodológicos adquiridos durante la formación universitaria.

El período de Práctica Profesional Supervisada se ejecutó en la Dirección Municipal de la Mujer –DMM; unidad técnica y mecanismo institucional de promoción de las Mujeres en el municipio de Catarina San Marcos; una de sus acciones es promover la participación organizada y activa de las mujeres en el Sistema de Consejos de Desarrollo a nivel local; Consejo Municipal de Desarrollo- COMUDE a través de los Consejos Comunitarios de Desarrollo- COCODES, lo que implica fortalecer su liderazgo de participación, incidencia política y formulación de propuestas orientadas a la mejora de condiciones de vida de las mujeres del municipio. En respuesta a esta línea de acción y en el marco de la participación ciudadana, el proyecto de intervención estuvo orientado en la “Formación a Juntas Directivas para la Incidencia en el Consejo Comunitario de Desarrollo” la proyección se puntualizó a Juntas directivas de cinco comunidades del Municipio de Catarina, San Marcos.

En el primer apartado del documento figura el Marco Teórico, mismo que aborda y desarrolla categorías de sustento teórico vinculadas al proyecto.

En un segundo apartado se hace el planteamiento de Marcos Legales y Políticos congruentes con el proceso que se implementa.

Seguidamente en el tercer apartado, se presenta el Plan General de Práctica, mismo que se formuló durante la fase I de la práctica, el proceso de construcción implicó responder a los primeros tres momentos de la Metodología del Trabajo Social: Investigación, Diagnóstico y Planificación. Ante lo expresado, se concretiza el plan a

ejecutar en la Fase II, así como instrumentos que orientan el Monitoreo y Evaluación de las acciones de la práctica.

Posteriormente figura el cuarto apartado, en el cual se plasma el producto del proceso realizado en la fase II de la práctica, que está dando respuesta a los siguientes tres momentos de la Metodología del Trabajo Social: Ejecución, Monitoreo y Evaluación. Su contenido refiere a la Presentación y Análisis de Resultados, en el que se reflejan los beneficios alcanzados mediante la intervención y las actividades que lo hicieron posible.

En el subsiguiente apartado se integra el plan de seguimiento, mismo que se formula con la finalidad que las acciones tengan continuidad como parte de un proceso.

En el apartado sexto se vierten conclusiones y recomendaciones; finalmente referentes bibliográficos de consulta y en el apartado de anexos figuran instrumentos complementarios para el proceso, herramientas generadas y medios de verificación.

I. MARCO TEÓRICO

1.1. Trabajo Social y la Gerencia para el Desarrollo

El Trabajo Social y la Gerencia para el Desarrollo son categorías que están estrechamente relacionadas, por lo tanto su planteamiento refiere a este vínculo.

Se reconoce la importancia del Trabajo Social, considerado como disciplina. Presenta una gran variedad de definiciones y complejidades para su comprensión. En el Diccionario de Trabajo Social según Ander-Egg (1997) afirma:

Trabajo Social es una profesión que actúa en la realidad social. Ha tenido influencia de la sociología y de la psicología, y ha desarrollado diversos enfoques (...). En sus comienzos, la profesión tuvo la función de adaptación de las personas al entorno, mediante los servicios de educación, con un papel de ayuda al prójimo. (p.78)

Así mismo, es importante el aporte de otros autores para comprender la aplicación de la profesión. Cabe agregar que la Federación Internacional de Trabajo Social (2014) expresa: “Trabajo Social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, el fortalecimiento y la liberación de las personas” (p.7).

Los aportes anteriores se abordan para demostrar que el Trabajo Social está en constante evolución y cambio, como lo está la sociedad de la que forma parte. Por otro lado, no deja lugar a dudas acerca de la importancia de su intervención en la realidad, con los sujetos que buscan comprenderla y transformarla para mejorar sus condiciones de vida. Debido a que el Trabajo Social permite analizar los ámbitos históricos, socioeconómicos, culturales, políticos y sociales de la sociedad en general así también de una determinada población.

No solo, sino también el Trabajo Social es considerado como la profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social,

puesto que el Desarrollo es el impulso del progreso de las personas que constituyen la sociedad. Según Sen (1999) define: “el Desarrollo como un proceso de expansión de las capacidades que disfrutaban los individuos” (p.4).

El Desarrollo es un cambio espontáneo y discontinuo en los canales de la corriente, Schumpeter (1963) plantea: “es una perturbación del equilibrio que altera y desplaza en forma definitiva el estado de equilibrio que antes existía” (p.88).

Además es importante resaltar que el desarrollo posee dimensiones en las cuales el ser humano es factor fundamental para lograr comprender su evolución y crecimiento en todos los aspectos.

En rigor, la idea de Desarrollo posee por lo menos tres dimensiones: 1) El incremento de la eficacia del sistema social de producción; 2) La satisfacción de las necesidades elementales de la población; 3) La consecución de objetivos a los que aspiran grupos dominantes de una sociedad y que compiten en la utilización de recursos escasos. El aumento de la eficacia del sistema de producción no es una condición suficiente para que se satisfagan mejor las necesidades elementales de la población, incluso se ha observado la degradación de las condiciones de vida de una masa poblacional como consecuencia de la introducción de técnicas más avanzadas. (Furtado, 1979, p.7)

Según Cumbre Mundial de Desarrollo Social plantea: “que el Desarrollo para concretar sus dimensiones promueve específicamente el Desarrollo Social como elemento fundamental de las necesidades de las personas del mundo entero y de las responsabilidades de los gobiernos y de todos los sectores de la sociedad civil” (CMDS, 1995, p.13).

Declaramos que, en términos económicos y sociales las políticas y las inversiones más productivas son las que facultan a las personas para aprovechar al máximo sus capacidades, sus recursos y sus oportunidades. También reconocemos que no se

puede lograr un Desarrollo Social, Económico y Sostenible sin la plena Participación de la mujer, así mismo la igualdad y la equidad entre la mujer y el hombre constituyen una prioridad para la comunidad internacional y como tal, debe ser un elemento fundamental del Desarrollo Económico y Social. (CMDS, 1995, p.13)

Con estas orientaciones se ha logrado comprender que el Desarrollo es un proceso global que abarca aspectos económicos, sociales, culturales y políticos; trayendo el mejoramiento constante de la población en la medida que haya participación activa.

Debido a que la promoción del Desarrollo Social implica impulsar acciones formativas como pilar fundamental para mejorar las condiciones de vida de la población, estando en constante formación la cual es la experiencia como capacidad de reflexión sobre la historia misma del sujeto. Así, la formación aparece menos como un objeto definido y más como la experiencia promovida en el acto a través de hechos precisos.

“Se avala en los criterios que el proceso en el cual el hombre adquiere su plenitud tanto desde el punto de vista educativo como instructivo y desarrollador es denominado proceso de formación” (Álvarez, 1999, p.16).

La formación consiste en realizar procesos de capacitación a organizaciones y actores locales, para promover procesos de cambios sociales, políticos, económicos y culturales que repercutan a nivel local, regional y nacional.

Según Vargas (2007) plantea: “la formación cumplirá sus objetivos si además de ser técnica, ayuda a que los individuos desarrollen su personalidad, o sea, donde las actitudes sean tan significativas como las aptitudes” (p.54).

En concordancia con el devenir, observamos los trabajos del filósofo Gadamer (2001) expresa: “formación es uno de los conceptos fundamentales de las Ciencias del Espíritu y particularmente, uno de los conceptos básicos del humanismo” (p.38).

Ahora bien, teniendo claro que es la formación es importante señalar, ¿qué significa la Gerencia como parte fundamental de la transformación o cambio? Significa entender que la Gerencia es el componente básico responsable de la dirección y coordinación de otras partes de la organización. Maucher (2003) señala: “Que la Gerencia provee una dirección organizacional, al establecer metas y definir estrategias. Ayuda asimismo, a interpretar el ambiente externo y controlar la efectividad de la empresa” (p.7).

Al definir la Gerencia se incluyen destrezas, técnicas administrativas y la comprensión de las relaciones humanas en las organizaciones. La Gerencia se considera, según Vivar (2000) “como un proceso tendiente a la ejecución de funciones específicas” (p.7). Es evidente que los aportes hacen referencia al aspecto organizacional o empresarial.

La Gerencia según Megginson (2001) “se puede definir como el poder trabajar con personas para determinar, interpretar y alcanzar los objetivos organizacionales, desempeñando las funciones de planeación, organización, dirección y control” (p.11).

Resulta oportuno establecer la diferencia entre los terminos Gerencia y Gerenciar. Con referencia a lo anterior, Gerenciar significa: maximizar las fortalezas de la organización, para posicionarlas en nuevos lugares. Permittedo saber distanciar las debilidades para no ser presa de las amenazas.

Otra visión, sobre gerenciar es la del profesor Valencia (1998) quien manifiesta: Gerenciar es renovar, transformar, cambiar, mejorar, innovar soluciones empresariales, empresariales; hacer uso de herramientas para la renovación y el cambio de una compañía es decir, para la solución de problemas nuevos y horizontales, que son aquellos cuya solución necesita la participación de muchas áreas de la organización. (p.18)

En el trabajo Social debe de estar presente la Gerencia no es sólo un conjunto de tecnologías, sino que debe estar enmarcada en una estrategia global social ajustada a su entorno, de la cual sea ésta la expresión instrumental y eficiente de un modelo pragmático de Gestión para el Desarrollo Social.

El desenvolvimiento de capacidades humanizadas y sensibles para hacer Gerencia integral en el ámbito social, aparece como una de las oportunidades mayores para aumentar la eficiencia y el impacto de los programas sociales.

Gerencia Social eficiente tiene como competencia el mejorar el rendimiento en la labor del Estado, en el sector privado y en los campos sociales, disminuyendo la franja de los grandes déficits sociales de la nación, reduciendo los grandes problemas sociales, así como optimizando el funcionamiento y los resultados de la inversión en el capital humano y el capital social (Figueroa, 2007, p.17)

Actualmente se observan nuevas tendencias en el horizonte mundial sobre esta temática social, el mundo se percata que el problema social se hace más crónico. La concepción de que la inversión social es imprescindible para avanzar hacia un desarrollo sostenido tiene fuertes cimientos en los niveles decisionales estratégicos de nuestros días.

La Gerencia Social por sí sola no solucionará los agudos problemas de pobreza y desigualdad del país, pero si contribuirá a despertar conciencia social para hacer las cosas con eficiencia y honestidad. Una de las más relevantes iniciativas es buscar una amplia concertación dinámico-social sostenida para lograr las profundas transformaciones necesarias.

En cuanto a la Gerencia Social se puede observar que es fundamental en la profesión de Trabajo Social permitiendo a la ciudadanía ser gestora de su propio Desarrollo Social, económico, político y cultural; generando cambios positivos en las

relaciones de los individuos, grupos e instituciones que constituyen la sociedad. Así mismo, la Gerencia Social se aborda desde diferentes enfoques o ideologías.

1.2. Participación Ciudadana, Organización Comunitaria, Demanda Social e Incidencia Política

Es evidente, el camino de transformación y construcción democrática por el que transita actualmente el país, señalando la importancia de promover una participación amplia y diversa de todos los ciudadanos.

En el Manual de educación que publica Amnistía Internacional se habla de la participación desde dos puntos de vista. El primero de ellos, se vincula con los derechos humanos y postula el derecho que tiene cualquier persona de intervenir en la toma de decisiones y en la realización de las metas políticas, económicas, sociales y culturales de la sociedad.

Esto plantea una noción de persona con valores y capacidades que puede aportar y poner al servicio de la comunidad a la que pertenece, lo que nos lleva al segundo aspecto que se da en la definición del manual: se concibe la participación como una actividad privilegiada para el desarrollo humano, ya que es “aquello que permite en mayor medida que cada miembro del grupo despliegue sus atributos y potencialidades individuales y haga aportes decisivos a la vida del conjunto” (Amnistía Internacional, 1996, p.9).

La participación es fundamental para generar cambios positivos desde la población o Ciudadanía, considerada como eje del Desarrollo, para ello se hace necesario explicar detalladamente este concepto. Debido a que es importante resaltar que la ciudadanía va más allá de percibirla como titular de derechos, ya que implica también la Participación y el compromiso con el destino de la sociedad.

El punto de arranque en la socialización del concepto de Ciudadanía como proceso de construcción social ligado a dinámicas de democratización, se establece con las

aportaciones de Marshall. Dicho autor establece el tratamiento en conjunto de los derechos civiles, políticos y sociales como un estatuto social que determina el sentido de pertenencia a la comunidad nacional y favorece la Participación en la vida social.

Por otro lado, Touraine (1992) identifica: “La ciudadanía con la conciencia de pertenecer a la sociedad y con la capacidad del individuo de sentirse responsable del buen funcionamiento de las instituciones, en simetría con la obligación de las instituciones de respetar los derechos de los hombres y mujeres” (p.80). Es decir, la Ciudadanía concede a las personas la capacidad de construir y transformar las leyes y normas que ellas mismas quieren vivir, cumplir y proteger para la dignidad de todos.

La Ciudadanía se da en la medida en que se reconoce los derechos de la sociedad para que los hombres y mujeres puedan participar en los diferentes espacios de toma de decisiones, así también el involucramiento en el planteamiento y elaboración de políticas para el buen funcionamiento de las entidades gubernamentales.

Es evidente entonces que en Guatemala no existe Ciudadanía, debido a que solo los hombres participan en la toma de decisiones, razón por la cual el Trabajo Social busca promover la Participación Ciudadana de hombres y mujeres.

A partir de que se ha descrito la Participación y Ciudadanía se puede formular el concepto de Participación Ciudadana. Existe Ciudadanía si los habitantes poseen autodeterminación, es decir cuando tienen identidad, deciden y actúan en función de su voluntad y sus intereses a nivel nacional, regional y municipal.

Según Merino (1996) la Participación Ciudadana significa: “Intervenir en los centros de gobiernos de una colectividad, participar en sus decisiones en la vida colectiva, de la administración de sus recursos, del modo como se distribuyen sus costos y beneficios” (p.180).

Esto se plantea para que los ciudadanos empiecen a tener voz en las decisiones que tomen sus gobernantes. El propósito es lograr que la población influya sobre las políticas y decisiones públicas, para ello se hace necesario institucionalizar mecanismos, procesos y organismos a través de una normativa legal.

“El concepto de Participación Ciudadana en sí mismo, por su imprecisión, ha corrido igual suerte que el de movimientos sociales, sociedad civil, tercer sector, organizaciones no gubernamentales” (Bolos, 2002, p.179). Este planteamiento pretende abarcar todo un universo de asociaciones o agrupaciones del ámbito social que actúan sobre lo social, es decir, independientemente de que tenga o no como objetivo incidir en el espacio público estatal.

La ciudadanía promueve procesos de participación para manifestar los problemas sociales que afectan al colectivo promoviendo acciones encaminadas a satisfacer sus necesidades. Philip Kotler define la necesidad como “una sensación de carencia de algo, un estado fisiológico o psicológico” (p.5). No necesariamente son la carencia de algo, sino la “sensación de carencia”. Según los psicólogos, las necesidades no son creadas por la sociedad, sino que forman parte de la naturaleza humana.

Esto se debe a que los seres humanos siempre tienen necesidades que satisfacer para el diario vivir, porque si las personas no tuvieran necesidades que satisfacer no se preocuparían por aprender y trabajar.

Hoy en día todavía siguen vigentes las teorías sobre las necesidades del ser humano formuladas por el psicólogo Abraham Maslow en 1943 y expresadas en su famosa pirámide, la “Pirámide de Maslow”,

Según Maslow, podemos agrupar las necesidades de los humanos en cinco categorías consecutivas, que van de las más básicas a las más sublimes. Las cinco categorías de necesidades son: básicas, de seguridad y protección, sociales, de estima y de autorrealización.

Las necesidades biológicas, es decir se originan específicamente en los seres humanos, están condicionadas por el medio social, es por ello que lo que se considera necesario en Guatemala para satisfacer las necesidades de la población, puede no tener ninguna importancia en otro país.

El Trabajo Social hace referencia a que el estudio de la sociedad es complejo porque se encuentra en constante cambio, lo que ha provocado que se justifique las preferencias, los deseos y las satisfacciones de las personas. Por este motivo la pirámide de Maslow expresa la relación y equilibrio que debe existir en cada categoría.

Por otra parte el estudio de las Necesidades Humanas no es nuevo, de hecho podemos remontarnos a postulados de Aristóteles, aunque el significado de necesidad se ha modificado con las transformaciones sociales y políticas.

Es importante señalar: “que en la industrialización y pos industrialización el estudio de las necesidades adquiere una mayor relevancia” (Kehl, 1993, p.25). Durante este periodo los principales criterios eran la productividad y la idea de acumulación de bienes, ambos elementos eran esenciales para explicar el bienestar de un individuo, en este sentido, el progreso del capitalismo y el Desarrollo se suponía que podrían satisfacer las Necesidades Humanas.

Sin embargo, en periodos en los que se origina la crisis del Estado de Bienestar es cuando se fomenta más la realización de estudios sobre las Necesidades Humanas desde otras perspectivas. La primera vez que aparece la noción de “Necesidades Humanas Básicas”, fue en el seminario internacional llamado “Declaración de Cocoyoc” patrocinado por UNCTAD (United Nation Conference on Trade and Development) y por el UNEP (United Nations Environmental Program) realizado en 1974 en México. La noción de Necesidad Humana se entiende en el sentido de desarrollo de los seres humanos y no en el sentido de desarrollo de países o producción de bienes materiales.

El desarrollo orientado hacia las necesidades va sustituyendo el concepto de bienestar ligado solamente al crecimiento económico (Kehl, 1993; Ballester, 1999).

En general, los planteamientos giran en torno a dos grandes grupos: la postura relativista y la postura universalista. Los relativistas consideran que las necesidades se establecen en función de diversos factores entre los que se destaca el sexo, la edad, la raza, la cultura y las normas sociales adquiridas como elementos claves que influyen en la percepción de las necesidades. Para los relativistas, no pueden reconocerse las necesidades humanas como un factor universal, sino que tiene peculiaridades concretas del individuo. Por otro lado, la posición universalista, piensa que debe haber algo independiente a los gustos y preferencias individuales, que puede producir un prejuicio grave para todos. Según esta perspectiva, las necesidades básicas pueden determinarse como objetivas y universales (Doyal y Gough, 1994), considerando que las necesidades pueden medirse de igual forma en todos los seres humanos.

Con la participación Ciudadana las necesidades se ponen de manifiesto por lo que pasan a ser una demanda es la acción de pedir, de hacer saber lo que uno anhela o desea. Razón por la cual el concepto está estrechamente relacionado con Trabajo Social.

La demanda revela un conjunto de partes, las cuales son: cantidad de bienes, las personas, las necesidades y la capacidad de pago. Demanda "Es la cantidad de bienes o servicios que el comprador o consumidor está dispuesto a adquirir a un precio dado y en un lugar establecido, con cuyo uso pueda satisfacer parcial o totalmente sus necesidades particulares o pueda tener acceso a su utilidad intrínseca" (Andrade, autor del libro "Diccionario de Economía").

Para lograr satisfacer las demandas es importante la intervención de la sociedad civil a través de las organizaciones comunitarias reconocidas jurídicamente, conformadas por los habitantes de un mismo vecindario o caserío, asociados libremente con el fin

de adelantar la autogestión del desarrollo y el ejercicio de la democracia participativa a través de planes, proyectos y acciones de interés común de los asociados.

Organización Comunitaria “es cuando un grupo de personas se unen para ver los problemas que les afectan en su comunidad y le buscan soluciones. Los problemas pueden ser de carácter social, cultural, económico, político y productivo” (Estelí, 2008, p.10).

Para ello es importante tener claridad del problema y el entorno en que se origina, para este procedimiento se hace uso de las herramientas y técnicas gerenciales que permiten analizar exhaustivamente una problemática.

Por este motivo el Trabajo Social, promueve la creación de organizaciones comunitarias que hagan uso de la Gerencia para la promoción de la participación activa.

La organización comunitaria es importante porque es donde se da a conocer los valores humanos y talentos individuales para resolver de forma efectiva los problemas que afectan a una determinada comunidad. La organización entre hombres y mujeres permite la comunicación, la socialización, el desarrollo integral y la búsqueda de condiciones justas para el bienestar de la sociedad, de la cual forman parte.

Las juntas de vecinos son parte de un conjunto más amplio, la sociedad civil. A ella la entenderemos, a muy grandes rasgos, como “las formas de asociación autónomas del Mercado y el Estado que tienen por objetivo reivindicar derechos, expresar opiniones, influir en las decisiones que afectan a la comunidad y controlar a sus autoridades” (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2004, p.218).

Según lo fundamenta la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural la organización comunitaria se hace evidente a nivel local a través de la conformación de Juntas Directivas de Mujeres organizadas con representativa en el Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE). Actualmente es la forma en que se promueve la participación de las mujeres a nivel municipal empleando acciones concretas para implementar proyectos participativos.

Así mismo se comprende que las organizaciones comunitarias son entonces, organizaciones de la sociedad civil en que sus miembros buscan una participación activa, en diversos asuntos, que les permite cumplir con sus objetivos.

Según Ezequiel Ander Egg en su tomo I, la organización Comunitaria se puede definir como “La fase de la organización social, que constituye un esfuerzo consciente por parte de la comunidad para controlar sus problemas y lograr mejores servicios de especialistas, organizaciones e instituciones” (p.22).

La sociedad civil se organiza con la finalidad de dar a conocer necesidades, las cuales se convierten en demandas sociales, según lo expresa el autor es “la carencia o desproporción existente entre el estado de las relaciones sociales en un momento dado y el estado de la producción; constituye el signo de que las relaciones sociales deben ser transformadas perpetuamente” (Lourau, 1970, p.193).

Actualmente la sociedad guatemalteca ha exigido al Gobierno la atención a sus demandas sociales para lograr satisfacer sus necesidades, mejorando la condición de vida de las familias y lograr la transformación social deseada propiciando el Desarrollo Social.

Este aporte sustenta la relación que debe existir entre el Estado y la sociedad promoviendo la atención y seguimiento de las demandas para desarrollar acciones que permiten alcanzar un Desarrollo Sostenible. Para lo que es necesario promover procesos de Incidencia Política, cuyo concepto se relaciona con el Trabajo Social en la medida en que se desea transformar la situación problemática que afecta a una

sociedad o un determinado grupo de personas. “La Incidencia Política es un ejercicio en la democracia. Se refiere a los esfuerzos planificados por parte de la Ciudadanía organizada en su afán de influir en políticas y programas gubernamentales a través de la persuasión y presión social” (Cáceres, 2006, p.16).

La Incidencia Política es una necesidad para toda persona, colectivo, proyecto, empresa desde tiempos inmemoriales, aunque sus procedimientos se hayan modernizado en algunos aspectos. El caso del tercer sector como actor socio-político es especialmente interesante, pues su existencia se justifica concretamente en la necesidad de conseguir un cambio social que beneficie a toda la Ciudadanía y por lo tanto, la Incidencia Política es su razón de ser.

Según Cáceres (2006) detalla: “la Incidencia Política es el medio por el cual individuos, grupos o sectores de la sociedad civil se involucran en procesos políticos para hacer valer sus intereses particulares y al mismo tiempo, volver a los gobiernos más responsables, transparentes y abiertos a la Participación Ciudadana” (p.16)..

La Incidencia es también un ejercicio de empoderamiento, que se refleja en la medida en que la ciudadanía participe para transformar las relaciones de poder entre los gobiernos y no solo en los procesos electorales.

Esto requiere que la sociedad civil adquiera el conocimiento y las habilidades que le permitan hacer un buen análisis de los problemas, formular propuestas precisas relacionadas a políticas públicas, construir alianzas y diseñar una variedad de estrategias.

El componente fundamental para llevar a la práctica procesos de Incidencia es promover espacios de participación ciudadana como los Consejos Comunitarios de Desarrollo que según el artículo 13 del capítulo II de la ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, y artículo 52 capítulo VII del Reglamento de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural modificado por el acuerdo gubernativo 229-2003 deben

estar integrados por los miembros de la comunidad interesados en promover y llevar a cabo políticas participativas, se reúnen para identificar y priorizar proyectos, planes y programas que beneficien a su comunidad.

Electo el órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo se debe transcribir el acta y presentarla al registro Civil del municipio para la obtención de su personería Jurídica. Los Consejos Comunitarios de Desarrollo por pertenecer al Sistema de Consejos de Desarrollo que funciona a nivel nacional, no trabajan por si solos, sino forman parte de la red que funciona a distintos niveles.

II. MARCO LEGAL Y POLÍTICO

En este apartado se vierte información sobre marcos legales y políticos vigentes en Guatemala, que en su contenido dan el soporte para la promoción de la Participación ciudadana a partir del año 2,002 y para enfatizar en la promoción de la participación de las Mujeres Guatemaltecas, se hace referencia del contenido de la Ley de la dignificación de la mujer y Política de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres Guatemaltecas 2008-2023.

2.1. La Constitución Política de la República de Guatemala

En la Constitución Política de la República de Guatemala aparecen algunos artículos relacionados con el tema de la participación ciudadana que es necesario destacar:

- ✚ “Participación de las comunidades en programas de salud. Las comunidades tienen el derecho y el deber de participar activamente en la planificación, ejecución y evaluación de los programas de salud” (Art. 98).

- ✚ El artículo 134 habla sobre la descentralización y autonomía. El municipio y las entidades autónomas y descentralizadas, actúan por delegación del Estado.

- ✚ “Se declara el interés nacional de proteger a los grupos étnicos. Guatemala está formada por diversos grupos étnicos entre los que figuran los grupos indígenas de ascendencia maya. El Estado reconoce, respeta y promueve sus formas de vida, costumbres, tradición es, formas de organización social, el uso del traje indígena en hombres y mujeres, idiomas y dialectos” (Art. 66).

Estos artículos brindan el soporte legal en la promoción de la descentralización y autonomía como derecho esencial de las personas, así también la protección que deben tener los grupos étnicos.

2.2. Ley General de Descentralización.

La Ley General de Descentralización aborda en su capítulo IV el fomento de la participación ciudadana en el proceso de descentralización y su organización, expresado en los siguientes artículos:

La participación ciudadana es el proceso por medio del cual una comunidad organizada, con fines económicos, sociales o culturales, participa en la planificación, ejecución y control integral de las gestiones del gobierno nacional, departamental y municipal, para facilitar el proceso de descentralización. (Art. 17)

Artículo 18. Las organizaciones comunitarias reconocidas conforme a la ley, de igual manera podrán participar en la realización de obras, programas y servicios públicos de su comunidad, en coordinación con las autoridades municipales.

Es digno de mencionarse que Guatemala cuenta con una Ley General de Descentralización y su Reglamento que establece la posibilidad de descentralizar funciones públicas hacia la sociedad civil. Esta ley no ha tenido aplicación práctica.

2.3. Reglamento de la Ley General de Descentralización

El presente reglamento hace referencia a la participación ciudadana en capítulo V, por lo que presentan los siguientes artículos:

Participación Ciudadana en la Descentralización. “La participación ciudadana que impulsará la descentralización se orientará esencialmente a la provisión de bienes y servicios públicos en ámbitos locales por parte de organizaciones ciudadanas constituidas y registradas conforme a la ley, que actúen en el ámbito local.” (Art. 19).

Artículo 20. Participación ciudadana, desarrollo local y auditoría social. “Sin perjuicio de los mecanismos establecidos legalmente para solicitar el rendimiento de cuentas a sus autoridades, las asociaciones y los comités podrán dirigirse a los entes destinatarios de competencias descentralizadas solicitando información sobre la

ejecución de planes y programas a fin de evaluar su cumplimiento de conformidad con la ley y hacer las denuncias cuando corresponda ante los órganos competentes”.

2.4. Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

La presente ley enfatiza sobre la participación en su artículo 2 denominado principios generales del sistema de consejos de desarrollo, especialmente en el inciso d, que se menciona a continuación:

La constante atención porque se asigne a cada uno de los niveles de la administración pública las funciones que por su complejidad y características pueda realizar mejor que cualquier otro nivel. La promoción de procesos de democracia participativa, en condiciones de equidad e igualdad de oportunidades de los pueblos maya, xinca y garífuna y de la población no indígena, sin discriminación alguna.

Guatemala cuenta con la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Se crea un sistema piramidal en cuya cúspide está el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, luego se ubican los Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural (sin aplicación práctica, ya que la regionalización como forma de división político-administrativa no es operativa en Guatemala), le siguen los Consejos Departamentales de Desarrollo, los Consejos Municipales de Desarrollo y en la base los Consejos Comunitarios de Desarrollo.

La intervención en la planificación del desarrollo del municipio y la auditoria social de planes y programas de desarrollo se encuentran entre las principales funciones de los dos últimos niveles del sistema.

La sociedad civil participa en los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) a través de los siguientes representantes (artículo 13 de la Ley de los Consejos Urbano y Rural):

- a) La Asamblea Comunitaria, integrada por los residentes de una misma comunidad;
- y,

- b) El Órgano de Coordinación, integrado de acuerdo a sus propios principios, valores, normas y procedimientos o, en forma supletoria, de acuerdo a la reglamentación municipal existente.

El artículo 4 de esa misma Ley otorga las siguientes funciones a los COCODES:

- a. Promover políticas, programas y proyectos de protección y promoción integral para la niñez, la adolescencia, la juventud y la mujer.

- b. Formular las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comunidad, con base en la priorización de sus necesidades, problemas y soluciones, y proponerlos al Consejo Municipal de Desarrollo para su incorporación en las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del Municipio.

- c. Dar seguimiento a la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo comunitario priorizados por la comunidad, verificar su cumplimiento y, cuando sea oportuno, proponer medidas correctivas al Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE o a las entidades correspondientes y exigir su cumplimiento, a menos que se demuestre que las medidas correctivas propuestas no son técnicamente viables.

La intervención en la planificación del desarrollo del municipio y la auditoria social de planes y programas de desarrollo se encuentran entre las principales funciones de los COMUDES y COCODES.

Es de hacer notar que la Ley de los Consejos Urbano y Rural se relaciona con el Código Municipal que establece en su artículo 139 que los documentos y expedientes municipales, las oficinas y registros son públicos.

La ciudadanía puede consultarlos para fines de Auditoria Social pues es un derecho constitucional garantizado por el artículo 30 de la Carta Magna.

La creación de los Consejos Asesores Indígenas en el nivel comunitario para brindar asesoría en aquellos municipios donde exista al menos una comunidad indígena es una pieza clave del sistema para procurar la participación de los pueblos indígenas.

2.5. Código Municipal

Especial relevancia tiene en el Código Municipal la figura de la consulta en el nivel municipal (artículos 63 a 66) dentro del Capítulo I del Título IV denominado Información y Participación Ciudadana.

Cuando un asunto es de trascendencia para la vida municipal, el Concejo Municipal puede acordar, con el voto de las dos terceras partes de sus miembros, la realización de una consulta con los vecinos. También el 10% de los vecinos empadronados pueden solicitar que se realice dicha consulta. Si participa en la consulta al menos el 20% de los empadronados y la mayoría vota favorablemente sobre el asunto consultado, el resultado es vinculante. Si la consulta afecta derechos e intereses de las comunidades indígenas o sus autoridades propias, el Concejo Municipal deberá consultar con los mismos aplicando costumbres y tradiciones de las comunidades indígenas.

Artículo 132 garantiza la participación de las organizaciones comunitarias en la formulación del presupuesto municipal. El alcalde en la formulación del presupuesto podrá integrar los compromisos acordados en el seno de su respectivo Concejo Municipal de Desarrollo, siempre que hayan sido aprobados esos proyectos en las otras instancias de gestión de la inversión pública.

El Concejo Municipal establecerá los mecanismos que aseguren a las organizaciones comunitarias la oportunidad de comunicar y discutir con los órganos municipales, los proyectos que desean incluir en el presupuesto de inversión así como los gastos de funcionamiento.

“Información para la auditoria social. Las oficinas, registros, documentos y expedientes existentes en la municipalidad, son públicos y pueden ser examinados o consultados por cualquier persona y obtener certificaciones en la forma prescrita por el artículo 30 de la Constitución Política de la República” (Art.139).

2.6. Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer (Decreto No. 7-99)

El presente decreto entrará en vigencia ocho días después de su publicación en el diario oficial, según lo menciona el artículo 30 denominado vigencia.

La presente ley tiene aplicación general, por lo que involucra todos los ámbitos de la interacción social, económica, política y cultural.

Establece los mecanismos fundamentales a través de los cuales el Estado, sobre la base de la política nacional de promoción y desarrollo integral de la mujer y el plan de equidad de oportunidades, garantiza el desarrollo integral de las mujeres, considerando la pluriculturalidad del país.

A través de sus organismos competentes deberá:

a. Tomar las medidas necesarias para garantizar el bienestar general de todas las mujeres, en condiciones de equidad de derechos.

b. Diseñar e implementar, en el marco de los instrumentos jurídicos nacionales e internacionales respectivos, políticas y estrategias que contribuyan a la eliminación de las brechas de inequidad genérica, que afectan la plena participación y desarrollo de las mujeres guatemaltecas a nivel micro y macro social, garantizando la participación de los diversos sectores y grupos de mujeres en estos procesos.

2.7. Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDIM) 2008-2023

La política está concebida como un conjunto articulado de lineamientos de carácter estratégico, para promover el respeto e implementación de los Derechos Humanos de las mujeres, dirigidos a mejorar su situación y condición política, económica, social y cultural. Se sustenta en la implementación de acciones afirmativas del Estado, que den respuesta a las demandas y propuestas de las mujeres, para promover el respeto a sus derechos individuales y colectivos, que a su vez contribuyan a eliminar las brechas de inequidad que persisten en la sociedad.

Como acción afirmativa, la política establece medidas para combatir la discriminación, posibilitando a la población femenina el acceso y control de los recursos del desarrollo, que promueven la igualdad de oportunidades. Estas medidas se orientarán a compensar las desventajas históricas, étnicas y de género, que impiden a la mujer actuar en igualdad de condiciones y sientan las bases para el avance hacia la equidad étnica y de género, como estrategia para la reducción de todas las formas de discriminación.

La Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres se divide en 12 ejes, pero hay ejes que prevalecen debido a que son los que promueven la participación de las mujeres permitiendo lograr ese desarrollo integral que plantea la política. Los ejes fundamentales para promover la participación son:

- ✚ El eje de Equidad Educativa con Pertinencia Cultural:** cuyo fin es Garantizar la equidad de género y étnico cultural en el acceso, permanencia y promoción de niñas y mujeres, la calidad educativa en todos los niveles del sistema educativo nacional para disminuir las brechas de desigualdad.
- ✚ El eje de Equidad Jurídica:** Garantizar el acceso de las mujeres a la justicia pronta y cumplida, por medio de la aplicación del marco jurídico nacional e

internacional y del desarrollo de los mecanismos previstos para proteger sus derechos humanos y promover su seguridad integral.

✚ **El eje de Equidad e Identidad en el Desarrollo Cultural:** Reconocer y potenciar el aporte de las mujeres mayas, garífunas, xinkas y mestizas en la construcción y fortalecimiento del desarrollo integral del país, la democracia y la paz y promover el ejercicio pleno y activo de sus derechos individuales y colectivos.

✚ **El eje de Mecanismos institucionales:** Promover el enfoque de género y étnico cultural en el quehacer de los tres organismos del Estado, y apoyar la creación y/o fortalecimiento de mecanismos institucionales,

✚ **El eje de Participación Socio Política:** Garantizar el acceso a oportunidades equitativas y el respeto a las identidades culturales de las mujeres, promoviendo su participación plena y activa en los ámbitos económico, político, social y cultural del desarrollo de la nación.

Otro aspecto importante a considerar en esta política es la integración en sus objetivos y lineamientos, de las determinaciones fundamentales de la equidad étnica y de género. Ello permite superar las relaciones desiguales de poder entre mujeres y hombres indígenas y no indígenas, las cuales se vinculan con otras.

2.8. Ley de Desarrollo Social (Decreto No. 42-2001)

La presente ley tiene como finalidad la creación de un marco jurídico que permita implementar los procedimientos legales y de políticas públicas para llevar a cabo la promoción, planificación, coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones gubernativas y del Estado, encaminadas al desarrollo de la persona humana en los aspectos social, familiar, humano y su entorno, con énfasis en los grupos de especial atención.

La ley plantea aspectos relevantes a la participación de la mujer, la aplicación de políticas y el desarrollo; evidenciando en los siguientes artículos:

Equidad en el marco de la multiculturalidad que caracteriza a la Nación guatemalteca, la equidad de género, entendida como la igualdad de derechos para hombres y mujeres, la paternidad y maternidad responsable, la salud reproductiva y maternidad saludable, son principios básicos y deben ser promocionados por el Estado (Art. 4)

Artículo 8 Grupos de especial atención. La Política de Desarrollo Social y Población deberá prever lo necesario para dar especial atención a los grupos de personas que por su situación de vulnerabilidad la necesiten, promoviendo su plena integración al desarrollo, preservando y fortaleciendo en su favor, la vigencia de los valores y principios de igualdad, equidad y libertad.

La presente Ley reconoce la descentralización económica y administrativa como parte de la reforma del Estado y como una de las principales estrategias para atender las demandas sociales de la población (Art. 9)

En el artículo 16 Sectores de especial atención en el numeral 2: La Política de Desarrollo Social y Población incluirá medidas y acciones destinadas a atender las necesidades y demandas de las mujeres en todo su ciclo de vida, y para lograr su desarrollo integral promoverá condiciones de equidad respecto al hombre, así como para erradicar y sancionar todo tipo de violencia, abuso y discriminación individual y colectiva contra las mujeres, observando los convenios y tratados internacionales ratificados por Guatemala.

Todas estas disposiciones legales abren la posibilidad para que en Guatemala la participación ciudadana en el ámbito público trascienda de una simple participación administrativista a una amplia democracia participativa, en la que las autoridades

locales, departamentales y nacionales tengan que tomar en cuenta la opinión de la ciudadanía organizada.

Es en ese proceso organizativo del tejido social y de escuela de democracia donde los ONG's pueden jugar el rol de actores políticos que generan democracia con su accionar. Por otro lado las normas creadoras de la auditoría social no han tenido una aplicación práctica en todo el territorio nacional y se han dado ejemplos interesantes donde las autoridades locales han tenido la voluntad política de impulsarlo.

III PLAN GENERAL DE PRÁCTICA

3.1. Marco Institucional

3.1.1. Descripción de la Institución

3.1.1.1. Antecedentes.

A partir de la firma de los Acuerdos de Paz en 1996; en Guatemala se desarrolla una etapa de transición democrática en donde las mujeres, especialmente las indígenas, construyen sus propios espacios, a partir de la organización social y de la institucionalidad local. Bajo el sustento de la ley de descentralización el marco del desarrollo local representa una oportunidad para que las mujeres indígenas y no indígenas sean protagonistas en la construcción de un desarrollo con equidad.

En este contexto, se crean mecanismos de promoción y participación de las mujeres iniciando como Oficinas Municipales de la Mujer artículo 96 Bis del Código Municipal Decreto 12-2002, posteriormente se definen Direcciones Municipales de la Mujer (DMM) reformas al Código artículo 2 de fecha 06 de septiembre de 2016. Su creación son el vínculo entre la Municipalidad y las mujeres en lo individual y sus expresiones organizadas, con el objeto de darle respuestas institucionales a sus diversas necesidades e intereses; a través de las políticas municipales, programas y procesos que articulan la participación de las mujeres y sus organizaciones, con las decisiones de los gobiernos municipales.

3.1.1.2. Naturaleza.

La Dirección Municipal de la Mujer surgió el 10 de abril de 2008, en el Municipio de Catarina San Marcos según el acta número 15-2008; la cual se encuentra faccionada en el libro de Sesiones Públicas Ordinarias.

La Dirección Municipal de la Mujer, es una oficina técnica y se instala como el mecanismo institucional de la estructura municipal.

Fue constituida para facilitar la interlocución entre el gobierno local y las mujeres del municipio. En este proceso sobresale la importancia de la participación de las mujeres para incidir directamente en la elaboración de políticas públicas municipales orientadas a lograr mayores niveles de equidad de género.

Mediante el acta número once guión dos mil dieciséis, de fecha diez de febrero de dos mil dieciséis, se refleja el proceso de elección de la coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer. En este mismo documento se describen a detalle los requisitos para optar al cargo de coordinación.

3.1.2. Áreas de proyección.

La Dirección Municipal de la Mujer del Municipio de Catarina San Marcos, por su naturaleza se dedica elaborar e implementar propuestas, políticas públicas y acciones permanentes a favor de las mujeres; coordinar con la Dirección Municipal de Planificación; elaborar, ejecutar y evaluar planes operativos anuales de la Dirección Municipal de la Mujer, orientados al cumplimiento de su objetivo general y objetivos específicos; fomentar y promover la organización social y la participación comunitaria de las mujeres en los distintos niveles del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, especialmente en el COMUDE; brindar información, asesoría y orientación a las mujeres del municipio, especialmente sobre sus derechos humanos así mismos identificar y gestionar con los medios de información y comunicación del municipio, con el fin de difundir el quehacer de la DMM y que a su vez sirva de contacto entre la DMM y las mujeres del municipio en especial de las aldeas más lejanas.

La Dirección Municipal de la Mujer, ejecuta los proyectos en concordancia con las áreas de proyección. Por ello, la DMM se proyecta principalmente en las siguientes áreas:

Área de Participación Ciudadana, Organización Local y Género: En estas tres áreas de proyección la Dirección Municipal de la Mujer ejecuta los siguientes proyectos:

Proyectos organizacionales: Cuyo objetivo es promover la participación activa y organizada de las mujeres en los COCODES y fortalecer su liderazgo en la elaboración y propuesta de iniciativas políticas, económicas, culturales y sociales como sujetas de desarrollo con derechos propios.

En la ejecución de los proyectos organizacionales y productivos se ha convocado a toda la población, para que sean autores en la toma de decisiones y puedan delegar a las mujeres que formarán parte del COCODE y Junta Directiva.

Debido a que las mujeres que integran los grupos organizacionales trabajan en beneficio de cada una de las comunidades.

- ✚ Participación de las Mujeres en los COCODES.
- ✚ Organización de Juntas Directivas.
- ✚ Talleres de capacitación de diversas temáticas, coordinados con la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) y el puesto de Salud de Catarina San Marcos.

Proyectos productivos

- ✚ Cursos de manualidades y bisutería.
- ✚ Cursos de cocina y repostería.

Proyectos sociales: Su finalidad es promover espacios de contribución entre la municipalidad, instituciones gubernamentales y no gubernamentales con presencia en el municipio y las organizaciones de las mujeres; para beneficio de toda la población.

Dichos proyectos se realizan en el Complejo Social Municipal de Catarina San Marcos, en presencia de las autoridades municipales, instituciones y las personas beneficiadas.

- ✚ Apoyo a la Tercera Edad
- ✚ Entrega de Víveres
- ✚ Apoyo económico a Madres de niños con capacidades diferentes.
- ✚ Entrega de Sillas de Ruedas.
- ✚ Apadrinamiento a niños con capacidades diferentes para recibir terapias.

Área de Desarrollo Rural: Cuyo fin principal es mejorar la calidad de vida de las familias, en situaciones de riesgo implementando mecanismos que garanticen condiciones favorables para el desarrollo rural.

- ✚ Proyecto de construcción de viviendas para las familias más vulnerables del municipio.

3.1.3. Ubicación:

La Municipalidad de Catarina se encuentra ubicada en la 2ª. Av. 3-31 Zona 1 del municipio de Catarina San Marcos. En esta misma infraestructura se ubica la Dirección Municipal de la Mujer.

El contacto telefónico directo con la coordinación es 5765-0180; correo electrónico: direcciondelaomm.Catarina@gmail.com y la página en Facebook: Municipalidad de Catarina.

3.1.4. Tamaño y cobertura:

La Dirección Municipal de la Mujer se proyecta a nivel municipal. Cubre el casco urbano, así mismo 24 caseríos, 6 cantones, 8 aldeas, 4 fincas y 1 asentamiento; ya que el objetivo es proyectarse en todo el municipio.

3.1.5. Estructura organizativa:

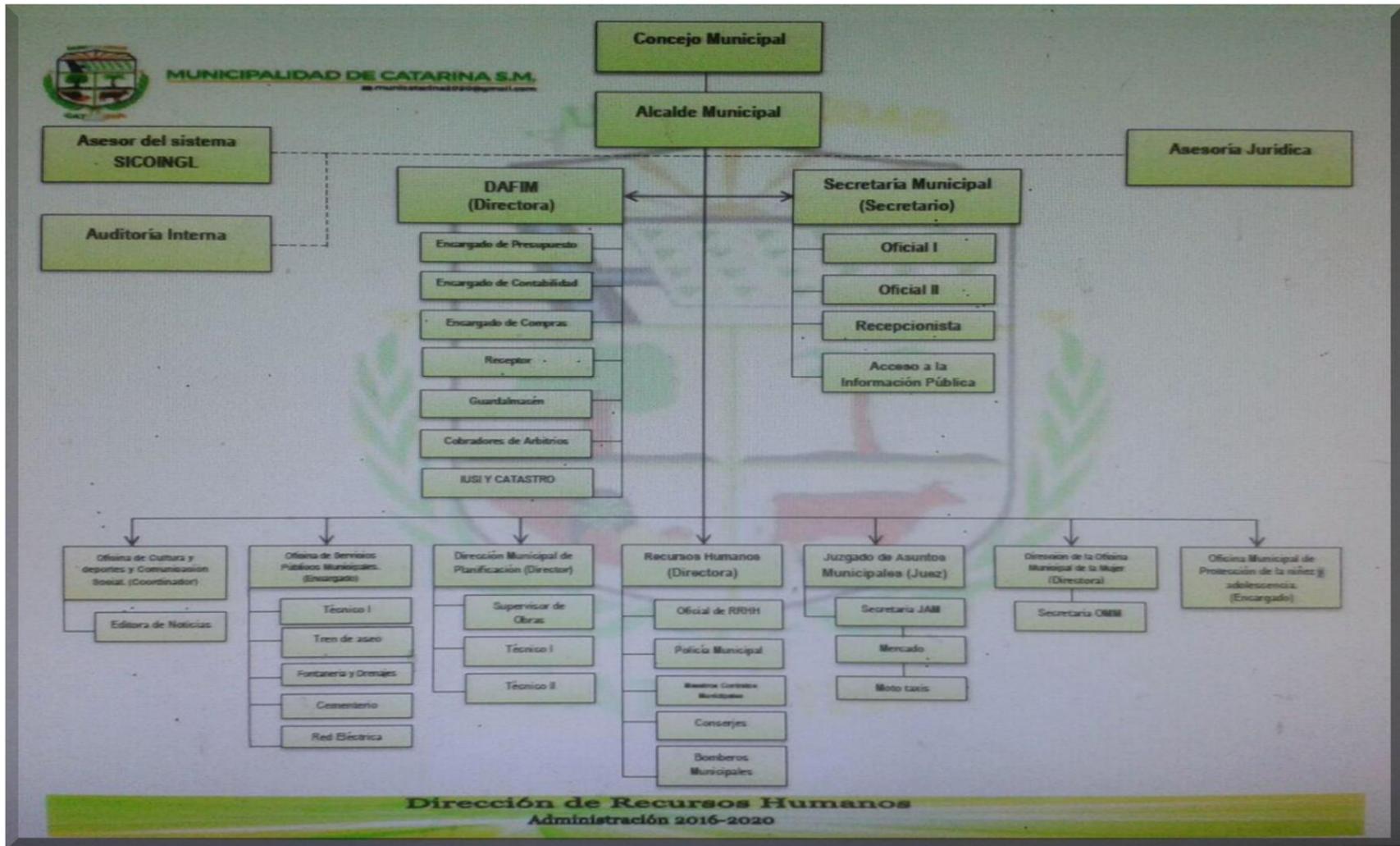


Figura1. Organigrama, dirección de recursos humanos.

3.1.5.1. Concejo Municipal:

Corporación Municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales, cuyos miembros son responsables para la toma de decisiones y de gerenciar la autonomía del municipio. Está integrado por el Alcalde Municipal, los síndicos y los concejales electos.

3.1.5.2. Dirección de la Administración Financiera Integrada Municipal (DAFIM):

Es una dependencia administrativa regulada en Código Municipal decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala. Tiene como propósito integrar a la Municipalidad en el proceso de administración y consolidación financiera del sector público. Su función es planificar, organizar, supervisar y dirigir el funcionamiento eficiente de las cuentas así como de los cobros y coordinar con la Contraloría General de Cuentas.

3.1.5.3. Oficina de acceso a la información: Tiene como objetivo establecer las políticas, lineamientos y procedimientos para atender las solicitudes y facilitar el acceso de la ciudadanía a la información pública, a efecto de cumplir con las disposiciones establecidas en la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto No. 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala.

3.1.5.4. Oficina de Cultura y Deportes: es responsable de contribuir a la superación educativa, cultural y deportiva del Municipio, dando a conocer los valores y cultura en un ambiente de respeto a la diversidad étnica y cultural.

3.1.5.5. Oficina de Comunicación Social: Es la encargada de mantener al día la agenda de las actividades organizadas por la Municipalidad y demás áreas técnicas permitiendo la grabación para su divulgación. Es decir, informar a la población a través de los medios de comunicación locales.

3.1.5.6. Oficina de Servicios Públicos Municipales: Esta entidad es responsable de coordinar la Administración, operación y mantenimiento de los servicios públicos

tanto en el área urbana como rural; para garantizar el eficiente y eficaz funcionamiento de los servicios públicos municipales, a efecto de satisfacer oportunamente las necesidades y expectativas de la población, en términos de calidad, costo, continuidad, cobertura y equidad social en tal sentido se harán consultas a las comunidades como lo establece el artículo 65 del código municipal.

3.1.5.7. Dirección Municipal de Planificación (DMP):

Entre sus funciones esta la Planificación Municipal, mediante la elaboración, ejecución y control de planes de desarrollo urbano y rural. Corresponde coordinar la ejecución de programas y proyectos con la Oficina Municipal de la Mujer para promover la participación ciudadana y demandas de ese sector.

3.1.5.8. Dirección de Recursos Humanos:

Tiene como fin la selección del personal técnico-profesional de la Municipalidad, promover la capacitación de los trabajadores y grupos de apoyo, a través del establecimiento de mecanismos para el bienestar de todo el personal.

3.1.5.9. Juzgado de Asuntos Municipales (JAM) y de tránsito:

Es el órgano legal que ejerce jurisdicción y autoridad en todo el ámbito de la circunscripción municipal de Catarina San Marcos.

La creación del Juzgado de Asuntos Municipales se encuentra regulada en el Artículo 259 de la Constitución Política de la República de Guatemala que establece: “Para la ejecución de sus ordenanzas y el cumplimiento de sus disposiciones, las Municipalidades podrán crear, de conformidad con la ley, su Juzgado de Asuntos Municipales...”.

3.1.5.10. Oficina Municipal de Protección de la Niñez y Adolescencia:

El objetivo de esta unidad es proteger a los menores e informarles sobre sus derechos. En la labor, dicha entidad será auxiliada por psicólogos así como grupos

de instituciones integradas por médicos y jueces de paz que complementarían el trabajo.

3.1.5.11. Dirección Municipal de la Mujer (DMM):

Esta oficina está bajo la dirección del Concejo Municipal, quien da la aprobación de los recursos para su funcionamiento y ejecución de las acciones de competencia.

En su actuar estratégico prevé incidir activamente en la inclusión del enfoque de género y la pertinencia cultural en la planificación municipal, así como formular propuestas para que estos servicios beneficien de manera preferencial a las mujeres indígenas y no indígenas del municipio, de igual manera fomentar y promover la organización y la participación comunitaria, especialmente apoyar los procesos de incorporación de las mujeres en los COCODES y el COMUDE; considerando para ello asesoría, capacitación y acompañamiento permanente a las mujeres del municipio, especialmente sobre sus derechos humanos y la importancia de la participación ciudadana y social.

3.1.6. Marco Estratégico de la Institución

La Dirección Municipal de la Mujer garantiza que las políticas, planes y proyectos prioricen acciones tendientes a eliminar la discriminación y vulnerabilidad de las mujeres indígenas y mestizas en el municipio.

Misión:

Dirección Municipal de la Mujer institucionalizada en la estructura Municipal, incidiendo, impulsando, elaborando y asesorando la formulación de políticas públicas municipales con equidad de género y apoyando procesos de empoderamiento de las mujeres como gestoras de su propio desarrollo.

Visión:

La Dirección Municipal de la Mujer está constituida por un equipo técnico que contribuye a promover la equidad de género en el ámbito municipal, en apoyo con el

Concejo Municipal, Comisiones Municipales, COMUDE y en coordinación con las demás oficinas técnicas municipales, así como con instituciones estatales, institucionalidad de las mujeres, organizaciones de mujeres y sectores especialmente de la sociedad civil con presencia en el Municipio.

Objetivo general:

Incidir activamente en los procesos de formulación, planificación, asignación presupuestaria, implementación y monitoreo de las políticas públicas municipales que beneficien el desarrollo integral de las mujeres indígenas y mestizas en su diversidad cultural en coordinación con las mujeres y sus organizaciones en el Municipio.

Objetivos específicos:

Promover la participación activa y organizada de las mujeres en el COMUDE y a través de los COCODES y fortalecer su liderazgo en la elaboración y propuesta de iniciativas políticas, económicas, culturales y sociales como sujetas de desarrollo con derechos propios, que estas se reflejen en el presupuesto municipal.

Promover espacios de interlocución y diálogo entre la municipalidad, instituciones gubernamentales y no gubernamentales con presencia en el municipio y las organizaciones de las mujeres para la elaboración y/o seguimiento de la política municipal para la equidad.

Fortalecer a las organizaciones de las mujeres y promover la coordinación entre las mismas para la incidencia y participación política en el desarrollo integral de las mujeres en el municipio.

3.2. Marco Municipal

3.2.1. Generalidades del municipio de Catarina San Marcos.

Según la división política y administrativa de Guatemala en su tomo II del Autor Mateo Urrutia, Catarina fue regido por un acuerdo en el año de 1,882 el 05 de julio;

pero no fue en realidad sino hasta el 20 de enero de 1,925. Su nombre es de origen católico, en honor a su patrona la virgen Santa Catalina (Monografía, 2010).

3.2.2. Geografía – Topografía.

En base a la monografía (2010) El municipio de Catarina Cuenta con una extensión territorial de 76 kilómetros cuadrados. La distancia a la cabecera departamental de San Marcos es de 65 kilómetros. El municipio entronca en la Carretera Interamericana y puede ser accesible por la vía terrestre en cualquier clase de vehículos, o también por la vía aérea en helicóptero.

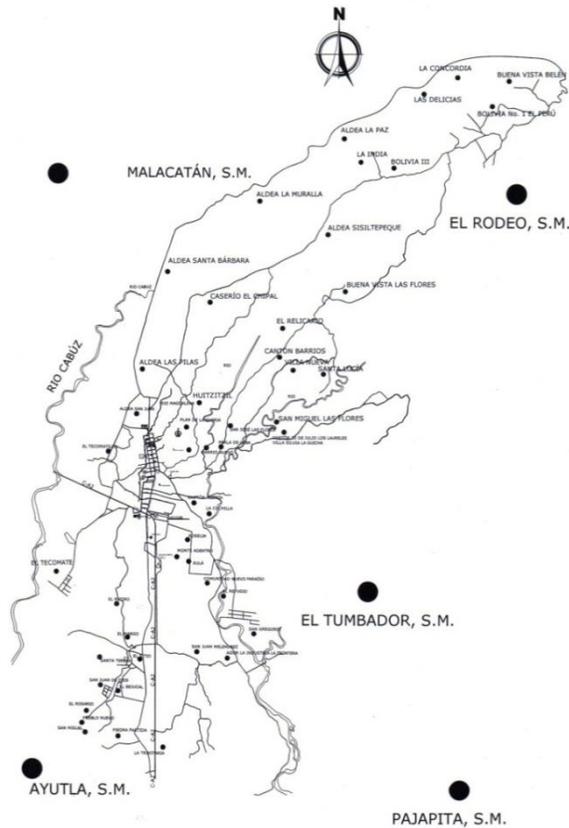
El territorio de Catarina está distribuido topográficamente en un 75% de tierra plana y un quebradizo del 25%, contando con una red de distribución de agua procedente del Rio Cabuz, iniciándose con una presa en el Tecomatillo y finalizando en la Aldea Zanjón San Lorenzo (Monografía 2010)

3.2.3. División político administrativa.

El municipio de Catarina está constituido por el área urbana o casco urbano, clasificado en cantones urbanos, los cuales son: Barrios, 30 de Junio, 1°. De Mayo y en el área rural se identifican 24 caseríos, 6 cantones, 8 aldeas, 4 fincas y 1 asentamiento.

Según el Plan de Desarrollo Municipal, la división política administrativa se clasifica en Cabecera Municipal; Caseríos: El Chipal, El Recreo, El Retiro, El Tecomate, Guadalupe, Honduras, Huitzitzil, La Cuchilla, La Independencia, La Paz, Las Pilas, Margaritas, Nueva Florida, Piedra Partida, Plan de la Gloria, Pueblo Nuevo El Rosario, San José Las Flores, San Juan Catarina, Santa Bárbara, Santa Teresa, El Tecomatillo, Trinitaria, Villa Nueva, Xulá; Cantones: 20 de Julio, Barrios, Filipinas, Primero de Mayo, Solo Dios, Tejeria; Aldeas: Buena Vista Las Flores, El bejucal, El Sitio, La Muralla, San Gregorio, San Juan Meléndrez, San Miguel Las Flores, Sisiltepeque; Fincas: Comunidad Nuevo Paraíso, la Concordia, Las Delicias, Perú Bolivia y El Asentamiento Belén.

3.2.4. Mapa



Fuente: Monografía de Catarina San Marcos, 2010.

Cada una de las comunidades del municipio de Catarina cuenta con un Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE), el cual realiza las gestiones necesarias ante el Concejo Municipal para realizar proyectos en beneficio de su comunidad.

En la cabecera municipal cuenta con un Concejo Municipal, el cual en consenso aprueba por medio del Alcalde Municipal como su representante, proyectos de beneficio colectivo en todas las comunidades del municipio.

En lo que concierne al caserío El Chipal dista a un kilómetro y medio de la cabecera municipal y se conecta por carretera asfaltada que conduce hacia la aldea Sisiltepeque; El Caserío Honduras se ubica a un kilómetro y medio de la cabecera municipal, cuenta con calle de acceso empedrado en toda su extensión; El Cantón

Filipinas dista a 2 kilómetros de la cabecera municipal, se ingresa por carretera desde la calle 30 de junio; El Caserío San Juan Catarina se ubica a 2 kilómetros de la cabecera municipal, se puede acceder por el Caserío El Tecomatillo y El Caserío Las Pilas, empedrado en su mayoría y partes de terracería; por último el Caserío El Tecomatillo se ubica a 5 kilómetros de la cabecera municipal por la ruta interamericana kilómetro 263 (Monografía, 2010).

3.2.5. Ubicación.

El municipio de Catarina se encuentra al sur de la República de Guatemala, situado en la zona costera del departamento de San Marcos, colinda al Norte con los municipios de Malacatán y San José El Rodeo; al Sur con los municipios de Ayutla y Pajapita; al Este con los municipios de El Tumbador y Pajapita; y al Oeste con los municipios de Ayutla y Malacatán, todos del departamento de San Marcos. El mismo se encuentra a una distancia de 258 kilómetros de la ciudad capital.



3.2.6. Altura

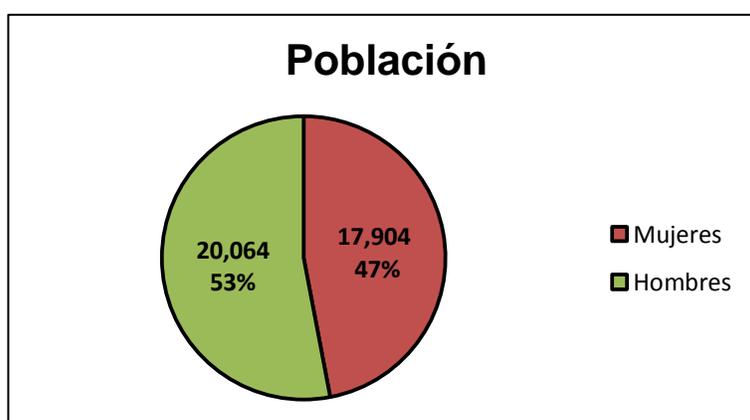
Su altitud se encuentra a 203 metros sobre el nivel del mar. La altitud es la distancia vertical a un origen determinado, considerado como nivel cero, para el que se suele tomar el nivel medio del mar (Monografía, 2010).

3.2.7. Demografía

Catarina es un municipio de Guatemala. Se encuentra en el suroeste del país, en el departamento de San Marcos. Contaba con 24.561 habitantes según el censo de 2002.

Según el censo de población efectuado en 2010 por el Instituto Nacional de Estadística (INE) había 29,925 habitantes. Según el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social la cantidad de población para este año 2016 es de 37,968 habitantes.

El municipio cuenta con 8,353 habitantes (22%) de población en el área urbana y 29,615 habitantes (78%) de la población constituye el área rural. Del 78% de la población que conforma el área rural el 6% (2,278) habitantes son indígenas. El promedio de integrantes por hogar, es de 5 a 6 personas.



En el municipio de Catarina se puede observar que en el aspecto poblacional se denota en la mayor cantidad de población masculina y en el promedio de rangos de edad la mayoría de la población es joven entre 14 y 35 años y el predominio étnico del municipio es de la población no indígena. El 98 por ciento de la población habla el Idioma Español y el 2 por ciento habla un idioma maya, que puede ser el Mam o el Sipacapense.

3.2.8. Clima

El clima del municipio de Catarina es cálido en todo su territorio con una temperatura de 28 grados centígrados, el periodo en que se presenta la época de invierno son los meses de abril a octubre. Durante los meses de noviembre a marzo se presenta la época de verano (Monografía, 2010).

3.2.9. Economía.

Actividades Productivas del Municipio: En el municipio de Catarina se ha venido observando el incremento de ingresos económicos, debido a las transacciones comerciales que sus habitantes realizan en los distintos medios de generación de divisas específicamente en el día establecido para la plaza municipal, actividad que constantemente genera desarrollo económico para quienes participan en ella y por ende para el municipio en general (Monografía, 2010).

3.2.10. Educación.

El aspecto educación en el municipio de Catarina es en un 85 por ciento aceptable, ya que cada una de las comunidades rurales cuenta con centro educativo y se atiende a la mayoría de la población escolar, actualmente los habitantes en su mayoría son jóvenes que se interesan por mejorar su situación en el aspecto educativo ya que se cuenta con el acceso a este ramo en el propio municipio (Plan de Desarrollo Municipal, SEGEPLAN).

3.3. Análisis Situacional

3.3.1. Problemas generales del Área de Intervención

1. Desacuerdo en la toma de decisiones entre las integrantes de la Junta Directiva.
2. Desconocimiento de los valores organizativos.
3. Débil formación para asumir las funciones de las Juntas directivas de mujeres del área rural.
4. Desconocimiento de juntas directivas de mujeres sobre el planteamiento de sus demandas ante directivos del COCODE
5. Las actividades domésticas y reproductivas limitan la asistencia a las actividades de desarrollo comunitario.
6. Inexistencia de trabajo coordinado entre juntas directivas.
7. Surgimiento de conflictos comunitarios.
8. Poca disponibilidad de tiempo de las integrantes de cada junta directiva.
9. Débil sensibilidad de los intereses del colectivo de las mujeres de la comunidad.

10. Ausencia de habilidades comunicativas entre las mujeres de la comunidad.

3.3.2. Priorización de problemas

Dicho proceso se realizó con la participación e involucramiento de las cinco Juntas Directivas del área rural y la Directora de la Dirección Municipal de la Mujer, a través de la aplicación del método de Hanlon. Seguidamente se procedió a la votación de cada uno de los componentes que conforman dicho método.

El problema priorizado es: “Desconocimiento de Juntas Directivas de Mujeres sobre el planteamiento de sus demandas ante directivos del COCODE”, que según el método de Hanlon obtuvo el mayor puntaje. (Ver Anexo 1.1)

Ante el problema presentado se prevé implementar el proyecto de intervención denominado: Formación a Juntas Directivas para la incidencia en el Consejo Comunitario de Desarrollo-COCODE como propuesta de solución a la problemática; dicho proyecto les permitirá a las mujeres integrantes de Juntas Directivas desarrollar acciones concretas para incidir favorablemente en este nivel de consejo.

3.3.3. Definición del Problema

Guatemala se ha caracterizado por la discriminación hacia la mujer provocando la escasa participación política en los espacios de toma de decisiones y en cargos directivos. Un claro ejemplo en 1995 la izquierda participa por vez primera en un proceso electoral e incursionan 12 mujeres a ocupar escaños en el Congreso.

Es evidente entonces que las mujeres tienen muy pocas oportunidades de integrar cargos directivos locales tales como: en el Consejo Municipal de Desarrollo; en el Consejo Comunitario de Desarrollo; en la alcaldía local; alcaldías comunitarias; Juntas Directivas y comisiones.

Por la escasez de oportunidad se origina la débil cultura de participación de las mujeres especialmente del área rural. Esto se evidencia a través de la escasa

promoción de la participación de las mujeres en espacios de participación ciudadana comunitaria.

En el municipio de Catarina San Marcos se ha notado el Desconocimiento de Juntas Directivas de Mujeres sobre el planteamiento de sus demandas ante directivos de Consejo Comunitario de Desarrollo- COCODE, para que las mismas puedan realizar procesos de incidencia. Cuya problemática afecta a cinco Juntas Directivas de Mujeres de las comunidades más cercanas a la Cabecera Municipal, siendo: Caserío El Chipal, Caserío Honduras, Caserío San Juan Catarina, Caserío El Tecomatillo y Cantón Filipinas del Municipio de Catarina San Marcos.

Por ello se plantea como objetivo principal: mejorar el conocimiento sobre Incidencia Política en Juntas Directivas de cinco organizaciones de Mujeres para su intervención en el Consejo Comunitario de Desarrollo-COCODE.

Ante el problema descrito, se diseña el proyecto de Formación a Juntas Directivas para la incidencia en el Consejo Comunitario de Desarrollo-COCODE como propuesta de solución.

La implementación del proyecto de intervención pretende resolver la problemática existente mediante la ejecución de cuatro fases. Para tal efecto se precisa alcanzar los objetivos y resultados propuestos. (Ver anexo 1.2)

3.3.4. Red de actores municipales vinculados a la Dirección Municipal de la Mujer

Área de proyección: Participación Ciudadana, Organización Local y Género.

Los actores que trabajan, apoyan y coordinan con el área de proyección son entidades y sujetos que están directamente involucrados o afectados por la problemática. (Ver Anexo 1.4)

3.3.5. Demandas poblacionales e institucionales.

Demandas poblacionales (Juntas Directivas).

- ✚ Asesoría técnica para cumplir efectivamente sus funciones en cargo directivos, para responder con eficacia.
- ✚ Implementación de proyectos productivos sostenibles.
- ✚ Comercialización de las manualidades que se producen en la ejecución de cursos de capacitación.
- ✚ Promover la coordinación entre las juntas directivas y el COCODE, para la ejecución de proyectos comunitarios.
- ✚ Capacitación sobre diversos proyectos productivos.

Demandas Institucionales.

- ✚ Asesorar a Juntas Directivas para la formulación de propuestas de proyectos productivos y sociales
- ✚ Asesoría a Juntas Directivas para su fortalecimiento organizativo
- ✚ Capacitar a las Juntas Directivas para la gestión de recursos financieros.
- ✚ Promoción de un trabajo coordinado entre Juntas Directivas de organizaciones de mujeres.
- ✚ Capacitación a las mujeres para su participación en espacios de incidencia política como el COCODE y el COMUDE.

3.3.6. Proyectos futuros o visión proyectiva de la institución

Los proyectos futuros que tiene la institución son de infraestructura, formación y asesoría con el fin de promover la participación de las mujeres tanto del área urbana como rural, siendo los siguientes:

- ✚ Proyecto de reconstrucción de las instalaciones.
- ✚ Proyecto elaboración del plan operativo anual.
- ✚ Proyecto de formación sobre la participación y el desarrollo integral de las mujeres.

3.4. Análisis Estratégico

3.4.1. FODA

Por su naturaleza la Dirección Municipal de la Mujer se dedica específicamente al área de Participación Ciudadana, Organización Local y Género a través de los grupos organizados de mujeres.

Se procedió a identificar los factores que influyen negativamente (debilidades-amenazas) y positivamente (fortalezas-oportunidades) en el área de proyección, mediante la aplicación de la herramienta de análisis FODA.

Los factores negativos que limitan la promoción de la participación de las mujeres, son los siguientes: la escasa asignación de recurso financiero para el desarrollo de actividades en el área, inexistencia del Plan Operativo Anual, los liderazgos negativos de las mujeres y la desintegración de las organizaciones por la desmotivación ante la débil atención a sus demandas. Por lo que hace necesario implementar estrategias para erradicar los aspectos negativos tanto internos como externos.

Las debilidades y amenazas expuestas anteriormente del área de proyección, permiten que la unidad técnica sea considerada un espacio valioso para la realización de la Práctica Profesional Supervisada I en virtud que se posibilita la formación de las mujeres que integran las juntas directivas en el planteamiento de sus demandas ante directivos del Consejo Comunitario de Desarrollo-COCODE.

Así mismo, es importante resalta que el área de proyección posee aspectos positivos tanto interno como externos que deben ser aprovechados al máximo para contrarrestar las debilidades y amenazas.

Por lo antes expuesto, se seleccionó esta área de proyección para realizar el proceso de intervención. (Ver Anexo 1.5)

Identificación de las líneas de acción (MINI MAX)

Con base al proceso de análisis realizado a través de la técnica del FODA se definirán las estrategias que permitirán solucionar el problema a intervenir.

La aplicación de la técnica de Mini-Max permite la formulación de estrategias en base al análisis que se desarrolla mediante las vinculación de los criterios con el propósito de dar respuesta a la problemática existente, la aplicación de esta técnica se realizó en la Unidad Técnica con la Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer.

Las vinculaciones de los criterios que se deben analizar son las siguientes: las fortalezas con las oportunidades, las debilidades con las oportunidades, las fortalezas con las amenazas y por ultimo las debilidades con las amenazas. (Ver Anexo 1.5)

Líneas de acción

- 1. Línea de acción:** Coordinación de la unidad técnica con entes gubernamentales para el impulso de proyectos productivos y seguridad alimentaria.
 - ✚ Coordinación con entes gubernamentales para apoyar procesos formativos en seguridad alimentaria y proyectos productivos.
 - ✚ Coordinación para la unificación de esfuerzos de estructuras comunitarias y municipales para el apoyo de lideresas y organizaciones de mujeres.

- 2. Línea de Acción:** Formación para el liderazgo y actitud propositiva de las mujeres en el espacio comunitario.
 - ✚ Fortalecimiento organizativo para la promoción de la participación activa y propositiva de las mujeres.
 - ✚ Formación para el fortalecimiento del liderazgo de las mujeres en el espacio comunitario.
 - ✚ Formulación participativa de acciones a favor del fortalecimiento de las organizaciones de mujeres comunitarias.

3. **Línea de Acción:** Planteamiento de iniciativas para la formulación de un plan de trabajo y atención de las demandas de las mujeres.
4. **Línea de Acción:** Formación a Juntas Directivas de Mujeres Para incidir favorablemente en el Consejo Comunitario de Desarrollo para la atención a sus necesidades.
5. **Línea de Acción:** Gestión de recursos financieros que promuevan el desarrollo comunitario de las mujeres.

3.4.2. Priorización del Proyecto de Intervención

La priorización del proyecto de intervención se realizó con base a la técnica de selección de proyecto “PROIN” (Proyecto de Intervención), como resultado de la aplicación de la técnica el proyecto a intervenir es: “Formación a Juntas Directivas para la Incidencia en el Consejo Comunitario de Desarrollo”. (Ver Anexo 1.6)

3.4.3. Resultado esperado en el Período de PPS

- ✚ Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, Autoridades Municipales e integrantes de Juntas Directivas de organizaciones de mujeres conocen y distinguen las fases de ejecución del proyecto.
- ✚ Diseñada la temática y definida la metodología de capacitación sobre Incidencia Política a Juntas Directivas de Mujeres rurales.
- ✚ Mujeres en Cargos Directivos formadas en Incidencia para la atención de sus demandas en el Consejo Comunitario de Desarrollo-COCODE
- ✚ Estructurado material de apoyo y de consulta que ilustra la ruta de Participación y de Incidencia de las Juntas Directivas de Mujeres en el Consejo Comunitario de Desarrollo-COCODE.

3.4.4. Alcances y Limites del Proyecto

Alcances.

Mujeres en cargos directivos se han formado para incidir favorablemente en el Consejo Comunitario de Desarrollo, en función a la atención de sus demandas

Límites.

El proyecto se orienta al impulso de una acción formativa a 37 mujeres en cargos directivos de cinco organizaciones del área rural. La formación radica específicamente para que se promueva la incidencia política desde esta estructura en el Consejo Comunitario de Desarrollo de cada comunidad a favor de la atención de las demandas de las mujeres.

3.5. Diseño del Proyecto de Intervención

3.5.1. Ficha Técnica del Proyecto

- a. Nombre del proyecto:** Formación a Juntas Directivas para la Incidencia en el Consejo Comunitario de Desarrollo.
- b. Ubicación del proyecto:** Caseríos El Chipal, Honduras, San Juan Catarina y El Tecomatillo, así mismo el Cantón Filipinas del Municipio de Catarina del Departamento de San Marcos.
- c. Organización que ejecutará el proyecto:** Dirección Municipal de la Mujer, en el área de Participación Ciudadana, Organización Local y Género. La Municipalidad de Catarina se encuentra ubicada en la 2ª. Av. 3-31 Zona 1 del Municipio de Catarina San Marcos. En esta misma infraestructura se ubica la Dirección Municipal de la Mujer.
- d. Período de ejecución del proyecto:** Meses de Enero a Mayo de 2017, 14 semanas efectivas.
- e. Descripción del proyecto:** El enfoque que tiene el proyecto es la formación a Juntas Directivas para la Incidencia en el Consejo Comunitario de Desarrollo-COCODE, así mismo promover la Participación Ciudadana y crear condiciones de inclusión de las mujeres del área rural en espacios que favorecen la promoción de la Equidad de Género. El proyecto de intervención está constituido por cuatro fases y las actividades que se desglosan de las mismas. Dichas actividades permiten el logro de los resultados.

Fase I: Socialización del proyecto con la coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, Autoridades Municipales y con las integrantes de las Juntas Directivas, destinatarias del proceso:

a. Socialización del proyecto con la coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer y Autoridades Municipales:

- ✚ Preparación de material de apoyo para la socialización.
- ✚ Preparación de aspectos logísticos (Lugar donde se realizará la actividad, mobiliario, equipo, cañonera, refacción, listado de asistencia)
- ✚ Convocatoria a la directora de la Dirección Municipal de la Mujer y a las autoridades municipales.
- ✚ Socialización del proyecto.

b. Socialización del proyecto con las mujeres integrantes de las Juntas Directivas, destinatarias del proceso:

- ✚ Preparación de material de apoyo para la socialización.
- ✚ Preparación de aspectos logísticos (Lugar donde se realizará la actividad, mobiliario, equipo, cañonera, refacción, listado de asistencia.)
- ✚ Convocatoria a las integrantes de las juntas directivas, destinatarias del proceso.
- ✚ Socialización del proceso.

Fase II: Elaboración del plan de capacitación para Juntas Directivas de Mujeres sobre Incidencia Política en el espacio del Consejo Comunitario de Desarrollo-COCODE.

- ✚ Consulta a documentos que soportan el tema de Incidencia Política.
- ✚ Analizar el contenido de la ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural específicamente del Consejo Comunitario de Desarrollo.
- ✚ Estructuración de la temática y metodología del proceso formativo.
- ✚ Estructuración final del plan de capacitación.

Fase III: Implementación del plan de capacitación para juntas Directivas de Mujeres sobre Incidencia Política en el espacio del Consejo Comunitario de Desarrollo-COCODE.

- ✚ Preparación de aspectos logísticos (Lugar donde se realizará la actividad, mobiliario, equipo, cañonera, refacción, listado de asistencia).
- ✚ Convocatoria a las integrantes de las Juntas Directivas del área rural.
- ✚ Preparación de material didáctico y de apoyo para la temática a desarrollar.
- ✚ Desarrollar el proceso formativo conforme la temática prevista en el plan de capacitación.
- ✚ Evaluación de los eventos de capacitación.

Fase IV: Construcción de un manual que vierte contenidos sobre la ruta de Participación e Incidencia de Juntas Directivas en el Consejo Comunitario de Desarrollo-COCODE

- ✚ Construcción de la ruta de Participación e Incidencia de las Juntas Directivas de Mujeres en el Consejo Comunitario de Desarrollo-COCODE.
- ✚ Socialización del contenido del manual con Juntas Directivas de Mujeres, para fortalecer su formación.

Metodología:

Fase I: Socialización del proyecto con la coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, Autoridades Municipales y con las integrantes de las Juntas Directivas, destinatarias del proceso:

A) Socialización del proyecto con la coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer y Autoridades Municipales.

- ✚ **Preparación de material de apoyo para la socialización con la directora de la Dirección Municipal de la Mujer y Autoridades Municipales.**

El proceso de socialización del proyecto se hará en conjunto con la coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer y Autoridades Municipales se elaborara una presentación en Power Point, la cual contendrá aspectos relevantes sobre el

proyecto a ejecutar; así mismo se reproducirá la presentación en Word; para la entrega a cada uno de los participantes, para lo que se procederá a la reproducción respectiva de dicho material. De igual manera se elaborará el formato para el registro de asistencia, agenda de reunión e instrumento para la evaluación de la actividad.

✚ Preparación de aspectos logísticos (Lugar donde se realizará la actividad, mobiliario, equipo, cañonera, refacción, listado de asistencia)

Se realizaran tres solicitudes dirigidas al Alcalde Municipal para tener acceso a las instalaciones del Salón: Complejo Social de Catarina San Marcos, el cual cuenta con mobiliario, así mismo el equipo de audio y cañonera.

Se ofrecerá una refacción a las participantes para el efecto se hará la gestión respectiva para contar con el servicio.

✚ Convocatoria a la coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer y a las Autoridades Municipales.

En lo concerniente a la convocatoria se elaborará una invitación, la misma se entregará a la coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer y a las Autoridades Municipales.

✚ Socialización del proyecto con la coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer y a las Autoridades Municipales.

Es prioritaria la técnica de reunión para el efecto, previo al desarrollo de la reunión se hará el registro de los asistentes en el formato de asistencia, en este espacio se entregará en una carpeta a cada participante, en la que se incluye la presentación en Word y agenda respectiva. Posteriormente se hará la presentación de la agenda elaborada para el efecto, la cual se pone a consideración a las y los presentes, de no haber objeción, se procederá al desarrollo de la agenda. Para la socialización del proyecto se tendrá el apoyo en la presentación en Power Point, posteriormente se dará el espacio de preguntas y respuestas, persiguiendo dejar claridad sobre el

proceso que implica para la ejecución del proyecto. Así también se aplicará un instrumento de evaluación, para contar con la apreciación de los participantes sobre el desarrollo de la actividad.

B) Socialización del proyecto con las mujeres integrantes de las Juntas Directivas, destinatarias del proceso:

✚ Preparación de material de apoyo para la socialización con las mujeres integrantes de las Juntas Directivas, destinatarias del proceso.

Se procederá a la elaboración de una presentación en Power Point, la cual contendrá aspectos relevantes sobre el proyecto a ejecutar; así mismo se reproducirá la presentación en Word; para la entrega a cada una de las participantes. Se elaborará la respectiva agenda, formatos de asistencia e instrumento de evaluación.

✚ Preparación de aspectos logísticos (Lugar donde se realizará la actividad, mobiliario, equipo, cañonera, refacción, listado de asistencia.)

Se hará la gestión para solicitar al Alcalde Municipal el acceso a las instalaciones del Salón: Complejo Social de Catarina, San Marcos, el cual cuenta con mobiliario, así mismo el equipo de audio y cañonera. Se ofrecerá el servicio de una refacción a cada participante, para lo que se solicitara el servicio.

✚ Convocatoria a las integrantes de las Juntas Directivas, destinatarias del proceso.

Para la convocatoria a integrantes de Juntas Directivas se coordinará fecha, hora, lugar con la coordinadora de la Oficina de la Mujer y se elaboraran las invitaciones, las mismas se entregarán a la presidenta de cada Junta Directiva para que proceda a la entrega de sus integrantes.

✚ Socialización del proceso con las mujeres integrantes de las Juntas Directivas, destinatarias del proceso.

Para realizar el proceso de socialización del proyecto con las integrantes de las Juntas Directivas, destinatarias del proceso; se utilizará la técnica de la reunión.

Previo al inicio de la reunión se procederá al registro de las asistentes en el formato generado, al mismo tiempo a cada una se hará entrega de una carpeta con documento impreso de la presentación y respectiva agenda.

Previo al desarrollo de la reunión se hará la puesta en común de la agenda para su aprobación, seguidamente se desarrollarán los puntos previstos y de prioridad la información del proyecto a través de la presentación de power point, habiendo finalizado la presentación, se dará el espacio de preguntas, inquietudes y dudas, a efecto de dejar claridad sobre el proceso; para lograr la participación activa de las presentes. Previo a finalizar la reunión se procederá a la evaluación de la actividad para lo que se aplicará el instrumento generado.

Fase II: Elaboración del plan de capacitación para Juntas Directivas de Mujeres sobre Incidencia Política en el espacio del Consejo Comunitario de Desarrollo-COCODE.

📌 Consulta a documentos que soportan el tema de Incidencia Política.

Para la elaboración del contenido de sub temas de capacitación a plasmar en el plan se realizará la consulta de documentos en digital (egrafía), como los siguientes documentos: Manual de Incidencia Política elaborado por: Jorge Rodríguez Sosa; Herramientas y estrategias de la Incidencia Política de los autores: Sofía Sprechmann y Emily Pelton; empoderamiento e Incidencia Política documento elaborado por: Margine Gutierrez; Incidencia Política y Participación Ciudadana de las Mujeres escrito por Elena Crespo y ¿Qué es la Incidencia Política de las organizaciones de la sociedad civil? Según Eduardo Aparicio. Toda la información recolectada en los documentos será plasmada en fichas de resumen.

📌 Analizar el contenido de la ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural específicamente del Consejo Comunitario de Desarrollo.

Como parte fundamental y complementaria se analizará la ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural especialmente sobre aspectos correspondientes al

Consejo Comunitario de Desarrollo- COCODE; lo cual permitirá analizar el contexto legal.

✚ Estructuración de la temática y metodología del proceso formativo.

Correspondiendo al tema de formación a Juntas Directivas, el cual se denomina: “Incidencia en el Consejo Comunitario de Desarrollo”, se determinarán los sub-temas posterior a las consultas bibliográficas, se cuidará que los sub-temas estén en correspondencia con el tema general, de igual manera se determinará el orden de su desarrollo, para tener la lógica del proceso lo que aun facilita su comprensión. Se cuidará que previo a finalizar la temática se socializará el contenido del manual, que será el punto último del proceso.

Habiendo establecido la lógica del desarrollo de los subtemas, se procederá a identificar la metodología adecuada para que el grupo destinatario como lo son las mujeres de Juntas Directivas, logren mayor comprensión de los mismos mediante un proceso dinámico.

✚ Estructuración final del plan de capacitación.

Al contar con los sub-temas y metodología formulada se integra el contenido sobre los otros aspectos al respectivo esquema del plan, para contar con la versión del mismo y contar con la orientación precisa de los procesos formativos a realizar.

Fase III: Implementación del plan de capacitación para juntas Directivas de Mujeres sobre Incidencia Política en el espacio del Consejo Comunitario de Desarrollo-COCODE.

✚ Preparación de aspectos logísticos (Lugar donde se realizará la actividad, mobiliario, equipo, refacción, listado de asistencia).

Se realizarán las gestiones al Alcalde Municipal para tener acceso a las instalaciones del Salón: Complejo Social de Catarina, San Marcos, el cual cuenta con mobiliario, así mismo el equipo de audio. En las actividades se preverá siempre el servicio de refacción.

✚ Convocatoria a las integrantes de las Juntas Directivas del área rural.

Para la convocatoria a las participantes en el proceso formativo, se procederá a convocarlas una primera vez, que será la primera reunión, en esta primera reunión se les hará entrega de un calendario de desarrollo de las reuniones para que la presidenta de cada Junta Directiva, con dos días de anticipación de cada reunión les haga el recordatorio de las mismas. Para el efecto la estudiante en práctica tendrá la comunicación telefónica con las presidentas de Juntas Directivas para el recordatorio respectivo.

✚ Preparación de material didáctico y de apoyo para la temática a desarrollar.

Para este proceso se hará siempre la consulta del contenido del plan de Capacitación, específicamente el apartado de metodología, para identificar el material didáctico y de apoyo a elaborar, necesario para facilitar la comprensión de los temas, así como las dinámicas de análisis y de animación.

Es fundamental mencionar que se tiene prevista la construcción de un manual que vierta contenidos sobre la ruta de Participación e Incidencia de Juntas Directivas en el Consejo Comunitario de Desarrollo-COCODE, por lo tanto en cada sesión formativa se rescatarán aspectos que alimentarán el respectivo manual.

✚ Desarrollar el proceso formativo conforme la temática prevista en el plan de capacitación.

Se implementarán cada una de las capacitaciones correspondiendo a los temas del plan de capacitación, las que se desarrollarán mediante la técnica de la reunión. Para el desarrollo de las actividades formativas específicas se elaborarán las agendas respectivas.

Consecutivamente se establecerán qué dinámicas se ejecutarán durante el proceso formativo.

✚ Evaluación de los eventos de capacitación.

Se prevé la evaluación de cada uno de los eventos de capacitación, para el efecto se elaborarán instrumentos y realización de dinámicas, este apartado se preverá en los preparativos y agenda de cada reunión.

Fase IV: Construcción de un manual que vierte contenidos sobre la ruta de Participación e Incidencia de Juntas Directivas en el Consejo Comunitario de Desarrollo-COCODE

✚ Construcción de la ruta de Participación e Incidencia de las Juntas Directivas de Mujeres en el Consejo Comunitario de Desarrollo-COCODE.

El contenido del proceso formativo vierte muchos insumos para la construcción de la ruta de participación e incidencia de Juntas Directivas, será complementaria la consulta de otros documentos para establecer la ruta de Participación e Incidencia de las Juntas Directivas de Mujeres en el Consejo Comunitario de Desarrollo-COCODE, simultáneamente al proceso formativo se construirá el contenido del manual.

✚ Socialización del contenido del manual con Juntas Directivas de Mujeres, para fortalecer su formación.

Se prevé que la socialización del manual se realice en la fase final del proceso formativo, puesto que el mismo integra aspectos de todo el proceso y ello permite tener la visión del proceso desarrollado, mismo que debe de ponerse en práctica y para ello el manual formulado.

Así mismo se reproducirá el contenido del manual a cada una de las Juntas Directivas y a la coordinadora de la Oficina de la Mujer. Con el fin de fortalecer la formación de las mujeres que integran las Juntas Directivas, que de igual manera puede ser replicado en otros espacios.

f. Ámbito en el que se inserta el proyecto:

✚ **Ámbito institucional:** El proyecto de formación a Juntas Directivas para la Incidencia en el Consejo Comunitario de Desarrollo- COCODE, se ejecutará para la promoción de espacios de participación hacia las mujeres del área rural, dicho proceso está relacionado con el área de proyección de Participación Ciudadana, Organización Local y Género de la Dirección Municipal de la Mujer del Municipio de Catarina San Marcos.

✚ **Ámbito cultural:** Se pretende formar a las Juntas Directivas en procesos de incidencia política con la finalidad de promover la participación de las mujeres, para la atención de sus demandas.

✚ **Ámbito ambiental:** La implementación del proyecto pretende generar actitudes positivas en las Juntas Directivas, tales como: voluntad política, interés, motivación, organización, el deseo de mejorar e incidir.

✚ **Social:** El proyecto se llevará a cabo con la finalidad de generar conocimiento y promover acciones formativas a las Juntas Directivas de mujeres para incidir en el Consejo Comunitario de Desarrollo. Mediante la implementación de las acciones se busca promover la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo.

✚ **Ámbito político:** Con dicho proyecto se pretende generar procesos de participación para la toma de decisiones y el planteamiento de las demandas. Dichos procesos permiten que las mujeres sean parte esencial en la formulación y gestión de políticas públicas municipales.

g. Entornos del proyecto:

Entorno interno:

El área de proyección participación Ciudadana, Organización Local y Género posee aspectos positivos tales como: la voluntad política de la coordinadora de la unidad

técnica, registro y base de datos de las organizaciones y la disponibilidad de infraestructura, mobiliario y equipo que permiten implementar acciones de trabajo.

A pesar que el área de proyección posee aspectos potenciales, surgen aspectos negativos que limitan el impacto de las líneas de trabajo entre los que podemos mencionar: la escasa asignación de recurso financiero y la inexistencia del Plan Operativo Anual.

Entorno externo:

El área de proyección cuenta con el apoyo de organizaciones gubernamentales, así como la motivación de las mujeres para coordinar y unificar esfuerzos que permitan generar espacios de participación. Aunque surgen limitantes debido a que algunas lideresas presentan actitudes negativas, lo cual trae como consecuencia la desintegración de las organizaciones.

h. Coordinación con actores:

Para la implementación del proyecto de formación a Juntas Directivas para la Incidencia en el Consejo Comunitario de Desarrollo- COCODE, se pretende coordinar con los siguientes entes:

-  Alcalde y Concejo Municipal.
-  Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE).
-  Secretaria Presidencial de la Mujer (SEPREM).

i. Funciones específicas del estudiante y otros involucrados:

De la estudiante:

-  Asesorar a las Juntas Directivas
-  Organizar e implementar capacitaciones.
-  Realizar gestiones de recurso financiero.
-  Elaborar convocatorias y agendas.
-  Investigación de Campo.
-  Coordinar con autores externos.

- ✚ Elaborar Manual sobre la ruta de Incidencia Política.

De las juntas directivas de mujeres:

- ✚ Asistencia puntual a las reuniones.
- ✚ Participar activamente en las reuniones.
- ✚ Participar en el proceso de capacitación.

De la persona Enlace:

- ✚ Brindar información.
- ✚ Apoyar el proceso de ejecución del proyecto.
- ✚ Acompañar en las gestiones.
- ✚ Monitorear y evaluar el proyecto.

j. Justificación:

El proyecto de formación a Juntas directivas para la incidencia en el Consejo Comunitario de Desarrollo, se realiza como producto del análisis institucional, análisis situacional y estratégico del área de proyección participación ciudadana, organización local y género; procesos que permitieron identificar la problemática que presentan las juntas directivas de mujeres.

Lo anterior permitió formular e proyecto, con el que se pretende formar a las Juntas Directivas a través de acciones que permitan incidir favorablemente en el Consejo Comunitario de Desarrollo.

Dicho proyecto es trascendental; en virtud que las juntas directivas no han contado con la oportunidad de ser asesoradas en procesos de incidencia política, por tal razón se considera que el impacto será positivo y con grandes beneficios para las mismas.

k. Población Beneficiaria:

El proyecto va dirigido a cinco Juntas Directivas de Mujeres del área rural del Municipio de Catarina San Marcos, siendo un total de 37 mujeres.

l. Objetivos del proyecto:

Objetivo General: Mejorar el conocimiento sobre Incidencia Política en Juntas Directivas de cinco organizaciones de Mujeres para su intervención en el Consejo Comunitario de Desarrollo- COCODE.

Objetivo específico: Promover acciones formativas en Mujeres en Cargos Directivos para incidir favorablemente en el Consejo Comunitario de Desarrollo para la atención de sus demandas.

m. Resultados del proyecto:

- ✚ Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, Autoridades Municipales e integrantes de Juntas Directivas de organizaciones de mujeres conocen y distinguen las fases de ejecución del proyecto.
- ✚ Diseñada la temática y definida la metodología de capacitación sobre Incidencia Política a Juntas Directivas de Mujeres rurales.
- ✚ Mujeres en Cargos Directivos formadas en Incidencia para la atención de sus demandas en el Consejo Comunitario de Desarrollo-COCODE.
- ✚ Estructurado material de apoyo y de consulta que ilustra la ruta de Participación y de Incidencia de las Juntas Directivas de Mujeres en el Consejo Comunitario de Desarrollo-COCODE.

n. Incidencia del proyecto:

Causará un impacto positivo, ya que es el primer proyecto de esta naturaleza que se formula y ejecuta dentro de la Dirección Municipal de la Mujer.

El proyecto incidirá en las Juntas Directivas de Mujeres del área rural, para promover la participación activa de las mujeres.

o. Alcances y límites del proyecto:

Alcances: Mujeres en Cargos Directivos se han formado para incidir favorablemente en el Consejo Comunitario de Desarrollo, en función a la atención de sus demandas

Límites: El proyecto se orienta al impulso de una acción formativa a 37 mujeres en Cargos Directivos de cinco Organizaciones del área rural. La formación radica específicamente para que se promueva la Incidencia Política desde esta estructura en el Consejo Comunitario de Desarrollo de cada comunidad a favor de la atención de las demandas de las mujeres.

p. Implicaciones éticas a considerar:

Dentro de la Universidad Rafael Landívar se fundamenta a todos los estudiantes de acuerdo a valores morales y éticos, como también el respecto a la diversidad que existe en el país; considerando el respeto a las diferentes creencias y prácticas culturales dentro de la institución, por lo que el proyecto se ejecutará sobre la base de lo anteriormente expuesto promoviendo la inclusión.

q. Estrategias para la implementación del proyecto:

El proyecto será coordinado con la persona enlace, por ser personal de la unidad técnica, es decir solo habrá coordinación interna.

r. Presupuesto

En la ejecución del proyecto se utilizarán recursos: Humano, físico y material.

Recursos humanos:

-  Supervisor/a de PPS II
-  Iliana Barrios persona enlace.
-  Integrantes de las juntas directivas de mujeres.
-  Practicante de Práctica Profesional Supervisada

Recursos físicos y materiales:

Físicos:

- ✚ Complejo social de Catarina San Marcos (Salón municipal)

Materiales

- ✚ Papelógrafos.
- ✚ Tarjetas de colores.
- ✚ Cañonera.
- ✚ Marcadores.
- ✚ Fotocopias.
- ✚ Impresiones
- ✚ Papel bond.
- ✚ Gafetes
- ✚ Cartulinas.
- ✚ Manuales.

Otros

- ✚ Viáticos.
- ✚ Alimentación.
- ✚ Servicio telefónico
- ✚ Mobiliario y equipo.

El costo total es Q. 30,975.00 para la implementación del proyecto de formación a Juntas Directivas para la Incidencia en el Consejo Comunitario de Desarrollo-COCODE. (Ver Anexo 1.7)

s. Sistema de Monitoreo y Evaluación:

La elaboración del plan de monitoreo, permite conocer y tener la fecha adecuada para monitorear cada una de las actividades que conforman una fase.

Para ello se debe tener claridad de cada uno de los indicadores de las actividades que se plantean en el marco lógico del proyecto. El plan de monitoreo y evaluación persigue el logro de los resultados esperados, en la implementación del proyecto de formación a Juntas Directivas para la Incidencia en el Consejo Comunitario de Desarrollo-COCODE.

3.5.2. Descripción General del Proyecto

El enfoque que tiene el proyecto es la formación a Juntas Directivas para la Incidencia en el Consejo Comunitario de Desarrollo-COCODE, así mismo promover la Participación Ciudadana y crear condiciones de inclusión de las mujeres del área rural en espacios que favorecen la promoción de la Equidad de Género. El proyecto de intervención está constituido por cuatro fases y las actividades que se desglosan de las mismas. Dichas actividades permiten el logro de los resultados.

3.5.3. Matriz de Marco Lógico

Nombre del Proyecto: : Formación a Juntas Directivas para la Incidencia en el Consejo Comunitario de Desarrollo			
Jerarquía de Objetivos y Resultados	Indicadores Objetivamente Verificables	Medios de Verificación	Supuestos o Hipótesis
<p>Objetivo General. Mejorar el conocimiento sobre Incidencia Política en Juntas Directivas de cinco Organizaciones de Mujeres para su intervención en el Consejo Comunitario de Desarrollo- COCODE.</p>	<p>A finales de la segunda semana del mes de Junio, se ha formado a un 68%¹ de las mujeres que integran las Juntas Directivas para su intervención en el Consejo Comunitario de Desarrollo- COCODE</p>	<p> Informe del proyecto</p>	<p>Alto nivel de participación de las Juntas Directivas de Mujeres para intervenir el Consejo Comunitario de Desarrollo-COCODE</p>
<p>Objetivo Específico: Promover acciones formativas en Mujeres en Cargos Directivos para incidir favorablemente en el Consejo Comunitario de Desarrollo para la atención de sus demandas.</p>	<p>A finales del mes de Mayo, las cinco juntas directas de mujeres del área rural del Municipio de Catarina San Marcos podrán incidir favorablemente en el Consejo Comunitario de Desarrollo</p>	<p> Informe de sistematización del proyecto.</p>	<p>Voluntad política de las Mujeres para incidir en el COCODE.</p>

¹ El 68% representa a 25 mujeres.

	para la atención de sus demandas.		
Resultados:			
Resultado 1. Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, Autoridades Municipales e integrantes de Juntas Directivas de organizaciones de mujeres conocen y distinguen las fases de ejecución del proyecto.	IOV.1. A finales de la primera semana del mes de Febrero, la coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, Autoridades Municipales y Juntas Directivas de Organizaciones de Mujeres ha comprendido el proyecto de intervención.	<ul style="list-style-type: none">  Informes mensuales.  Fichas de monitoreo. 	Interés de participar de la Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer , Autoridades Municipales y Juntas Directivas de Organizaciones de Mujeres en procesos de Incidencia Política en el Consejo Comunitario de Desarrollo
Resultado 2. Diseñada la temática y definida la metodología de capacitación sobre Incidencia Política a Juntas Directivas de Mujeres rurales.	IOV.2. A finales del mes de Febrero, se tiene diseñada la temática y definida la metodología de capacitación sobre Incidencia Política.		
Resultado 3. Mujeres en Cargos Directivos formadas en Incidencia para la atención de sus demandas en el	IOV 3. A finales de la segunda semana del mes de Abril, se ha formado a Mujeres en Cargos Directivos en		

Consejo Comunitario de Desarrollo-COCODE	Incidencia para la atención de sus demandas en el Consejo Comunitario de Desarrollo-COCODE		
Resultado 4. Estructurado material de apoyo y de consulta que ilustra la ruta de Participación y de Incidencia de las Juntas Directivas de Mujeres en el Consejo Comunitario de Desarrollo-COCODE.	IOV 4. A finales de la primera semana del mes de Mayo, se ha estructurado material de apoyo y de consulta que ilustra la ruta de Participación y de Incidencia de las Juntas Directivas de Mujeres en el COCODE.		
Actividades.			
Resultado 1. Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, Autoridades Municipales e integrantes de Juntas Directivas de organizaciones de mujeres conocen y distinguen las fases de ejecución del proyecto.			

A. Socialización del Proyecto con personal del Área de Proyección.			
Actividad 1.1. Preparación de Material de apoyo.	A finales de la segunda semana del mes de Enero, se ha elaborado material de apoyo.	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Presentación de Power Point para la socialización del proyecto. ✚ Solicitud para la gestión del mobiliario y equipo. ✚ Hojas de convocatoria. ✚ Listado de asistencia de participantes. ✚ Fotografías. 	Interés de la Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer y de las autoridades municipales por implementar el proyecto.
Actividad 1.2. Aspectos de organización y Logística (lugar, definición de fecha, refacción, mobiliario y equipo).	A finales de la segunda semana del mes de Enero, se han definido los aspectos de organización y logística.		
Actividad 1.3. Convocatoria a la coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer y a las Autoridades Municipales.	A finales de la segunda semana del mes de Enero, se ha realizado la convocatoria a la Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer y a las Autoridades Municipales.		
Actividad 1.4. Socialización del proyecto.	En la tercera semana del mes de Enero, se ha socializado el proyecto.		

B. Socialización del Proyecto con Destinatarias del proceso.			
Actividad 1.1. Preparación de Material de apoyo.	A finales del mes de Enero, ha elaborado el material de apoyo.	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Presentación de Power Point para la socialización del proyecto. ✚ Solicitud para la gestión del mobiliario y equipo. ✚ Hojas de convocatoria. ✚ Listado de asistencia de participantes. ✚ Fotografías. 	Las juntas directivas de mujeres se muestran entusiasmadas por participar en el proceso.
Actividad 1.2. Aspectos de organización y Logística (lugar, definición de fecha, refacción, mobiliario y equipo)	A finales del mes de Enero, se han definido los aspectos de organización y logística.		
Actividad 3. R.1. Convocatoria a las integrantes de las Juntas Directivas, destinatarias del proceso.	A finales del mes de Enero, se ha realizado la convocatoria a las integrantes de las Juntas Directivas.		
Actividad 4. R.1. Socialización del proceso.	A finales de la primera semana del mes de Febrero, se ha socializado el proceso.		
Resultado 2. Diseñada la temática y definida la metodología de capacitación sobre Incidencia Política a Juntas			

Directivas de Mujeres rurales.			
Actividad 1. R.2. Consulta a documentos que soportan el tema de Incidencia Política.	A finales de la segunda semana del mes de febrero, se ha realizado la consulta de documentos sobre Incidencia Política.		
Actividad 2. R.2. Analizar el contenido de la ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural específicamente del Consejo Comunitario de Desarrollo.	A finales de la segunda semana del mes de Febrero, se ha analizado el contenido de la ley de Consejos de Desarrollo Urbano Rural.	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Cuaderno de Campo. ✚ Esquema de temas a abordar. ✚ Metodología. ✚ Plan de Capacitación. ✚ Informe mensual. 	Disponibilidad de recursos financieros para desarrollar el plan de capacitación a las juntas directivas de mujeres
Actividad 3. R.2. Estructuración de la temática y metodología del proceso formativo.	A finales de la tercera semana del mes de Febrero, se ha realizado la estructuración de la temática y metodología del proceso formativo.		
Actividad 4. R.2. Estructuración final del plan de capacitación.	A finales del mes de Febrero, se cuenta con un plan de capacitación.		
Resultado 3. Mujeres en Cargos Directivos			

formadas en Incidencia para la atención de sus demandas en el Consejo Comunitario de Desarrollo-COCODE.			
Actividad 1. R.3. Preparación de aspectos logísticos (Lugar donde se realizará la actividad, mobiliario, equipo, cañonera, refacción, listado de asistencia).	A finales de la primera semana del mes de Marzo, se han definido los aspectos de organización y logística.	<ul style="list-style-type: none">  Solicitud para gestión de mobiliario y equipo.  Hojas de convocatoria.  Firma y sello del material didáctico.  Agenda de cada reunión.  Listado de asistencia.  Fotografías.  Fichas de monitoreo.  Fichas de  Evaluación.  Cuaderno de 	Disponibilidad de las juntas directivas de mujeres para participar en el proceso de formación.
Actividad 2. R.3. Convocatoria a las integrantes de las Juntas Directivas del área rural.	A finales de la primera semana del mes de Marzo, se ha realizado la convocatoria a las integrantes de las juntas Directivas del área rural.		
Actividad 3. R.3. Preparación de material didáctico y de apoyo para la temática a desarrollar.	A finales de la primera semana del mes de Marzo, se ha realizado la preparación del material didáctico.		
Actividad 4. R.3. Desarrollar el proceso formativo	A finales de la segunda semana del mes de Abril, se		

conforme la temática prevista en el plan de capacitación.	ha capacitado al 60% ² de las mujeres que integran las juntas directivas del área rural del Municipio de Catarina San Marcos	Campo. ✚ Informe mensual.	
Actividad 5. R.3. Evaluación de los eventos de capacitación.	A finales de la segunda semana del mes de Abril, se ha realizado la evaluación de los eventos de capacitación		
Resultado 4. Estructurado material de apoyo y de consulta que ilustra la ruta de Participación y de Incidencia de las Juntas Directivas de Mujeres en el Consejo Comunitario de Desarrollo-COCODE.			
Actividad 1. R.4. Construcción de la ruta de Participación e Incidencia de las Juntas Directivas de Mujeres en el	A finales del mes de Abril, se cuenta con la construcción de la ruta de Participación e Incidencia de las Juntas	✚ Manual sobre la ruta de participación e incidencia de las juntas directivas en	Interés de las juntas directivas de mujeres por implementar la ruta de participación e

² El 60% representa a 22 mujeres.

COCODE.	Directivas de Mujeres en el COCODE.	el COCODE.	incidencia en el espacio del COCODE.
Actividad 2. R.4. Socialización del contenido del manual con Juntas Directivas de Mujeres, para fortalecer su formación.	A finales de la primera semana del mes Mayo, se ha socializado el manual con el 65% ³ de las integrantes de las Juntas Directivas de Mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Hojas de convocatoria. ✚ Firma y sello del material didáctico. ✚ Listado de asistencia. ✚ Fotografías. ✚ Informe mensual. 	

3.5.4. Plan Operativo Anual

Fase / Actividad	Tiempo		Costo	Financiamiento	
	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización		Fuente A	Fuente B
Fase 1. Socialización del proyecto con la coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, Autoridades Municipales y con las integrantes de las Juntas Directivas, destinatarias del proceso.					
A. Socialización del Proyecto con personal del Área de Proyección.					
Actividad 1. Preparación de Material de apoyo.	9 de enero de 2017	10 de enero de 2017	Q. 50.00		Q. 50.00
Actividad 2. Aspectos de organización y Logística (lugar,	10 de enero de 2017	11 de enero de 2017	Q 1,012.00	Q 775.00	Q 237.00

³ El 65% corresponde a 24 mujeres.

Fase / Actividad	Tiempo		Costo	Financiamiento	
	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización		Fuente A	Fuente B
definición de fecha, refacción, mobiliario y equipo).					
Actividad 3. Convocatoria a la coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer y a las Autoridades Municipales.	12 de enero de enero	13 de enero de 2017	Q 22.00		Q 22.00
Actividad 4. Socialización del proyecto.	18 de enero de 2017	18 de enero de 2017	Q 2,020.00		Q 2,020.00
B. Socialización del Proyecto con Destinatarias del proceso.					
Actividad 1. Preparación de Material de apoyo.	23 de enero de 2017	25 de enero de 2017	Q. 50.00		Q. 50.00
Actividad 2. Aspectos de organización y Logística (lugar, definición de fecha, refacción, mobiliario y equipo)	24 de enero de 2017	25 de enero de 2017	Q 1,536.00	Q 775.00	Q 761.00
Actividad 3. Convocatoria a las integrantes de las Juntas Directivas, destinatarias del proceso.	25 de enero de 2017	27 de enero de 2017	Q 35.00		Q 35.00
Actividad 4. Socialización del proceso.	08 de febrero de 2017	08 de febrero de 2017	Q 2,020.00		Q 2,020.00
Fase 2. Elaboración del plan de capacitación para Juntas Directivas de Mujeres sobre Incidencia Política en el espacio del Consejo Comunitario de Desarrollo-COCODE.					
Actividad 1. Consulta a documentos que soportan el tema de Incidencia Política.	09 febrero de 2017	16 de febrero de 2017	Q 100.00		Q 100.00

Fase / Actividad	Tiempo		Costo	Financiamiento	
	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización		Fuente A	Fuente B
Actividad 2. Analizar el contenido de la ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural específicamente del Consejo Comunitario de Desarrollo.	13 de febrero de 2017	17 de febrero de 2017	Q 75.00		Q 75.00
Actividad 3. Estructuración de la temática y metodología del proceso formativo	16 de febrero de 2017	23 de febrero de 2017	Q 160.00		Q 160.00
Actividad 4. Estructuración final del plan de capacitación.	26 de febrero de 2017	28 de febrero de 2017	Q 150.00		Q 150.00
Fase 3. Implementación del plan de capacitación para Juntas Directivas de Mujeres sobre Incidencia Política en el espacio del Consejo Comunitario de Desarrollo-COCODE.					
Actividad 1. Preparación de aspectos logísticos (Lugar donde se realizará la actividad, mobiliario, equipo, cañonera, refacción, listado de asistencia).	07 de marzo de 2017	08 de marzo de 2017	Q 6,550.00	Q 3,175.00	Q 3,375.00
Actividad 2. Convocatoria a las integrantes de las Juntas Directivas del área rural.	08 de marzo de 2017	10 de marzo de 2017	Q 109.50		Q 109.50
Actividad 3. Preparación de material didáctico y de apoyo para la temática a desarrollar.	09 de marzo de 2017	11 de marzo de 2017	Q 892.50		Q 892.50
Actividad 4.	15 de marzo de	12 de abril de 2017	Q 10,350.00		Q

Fase / Actividad	Tiempo		Costo	Financiamiento	
	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización		Fuente A	Fuente B
Desarrollar el proceso formativo conforme la temática prevista en el plan de capacitación.	2017				10,350.00
Actividad 5. Evaluación de los eventos de capacitación.	15 de marzo de 2017	12 de abril de 2017	Q 150.00		Q 150.00
Fase 4. Construcción de un manual que vierte contenidos sobre la ruta de Participación e Incidencia de juntas directivas en el Consejo Comunitario de Desarrollo-COCODE					
Actividad 1. Construcción de la ruta de Participación e Incidencia de las Juntas Directivas de Mujeres en el COCODE.	18 de abril de 2017	26 de abril de 2017	Q 450.00		Q 450.00
Actividad 2. Socialización del contenido del manual con Juntas Directivas de Mujeres, para fortalecer su formación.	03 de Mayo de 2017	03 de Mayo de 2017	Q 3,404.00	Q 600.00	Q 2,804.00

3.5.5. Cronograma:

PROYECTO DE PPS II, AÑO 2017.																			
CRONOGRAMA.	ENERO			FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO			
FASE/ACTIVIDAD	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
Fase I. Socialización del proyecto con personal del Área de Proyección y Autoridades y Destinatarias del proceso.																			
A. Socialización del Proyecto con personal del Área de Proyección.																			
A.1. Preparación de Material de apoyo.																			
A.2. Aspectos de organización y Logística (lugar, definición de fecha, refacción, mobiliario y equipo).																			
A.3. Convocatoria a la coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer y a las Autoridades Municipales.																			
A.4. Socialización del proyecto																			
B. Socialización del Proyecto con Destinatarias del proceso.																			
A.1. Preparación de Material de apoyo.																			
A.2. Aspectos de organización y Logística (lugar, definición de fecha, refacción, mobiliario y equipo)																			
A.3. Convocatoria a las integrantes de las juntas directivas, destinatarias del proceso.																			
A.4. Socialización del proceso.																			
Fase II: Elaboración del plan de capacitación para juntas directivas de mujeres sobre incidencia política en el espacio del Consejo Comunitario de Desarrollo-COCODE.																			
A.1. Consulta a documentos que soportan el tema de incidencia política.																			
A.2. Analizar el contenido de la ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural específicamente del Consejo Comunitario de Desarrollo.																			
A.3. Estructuración de la temática y metodología del																			

proceso formativo.																			
A.4. Estructuración final del plan de capacitación.																			
Fase III: Implementación del plan de capacitación para juntas directivas de mujeres sobre incidencia política en el espacio del Consejo Comunitario de Desarrollo-COCODE.																			
A.1. Preparación de aspectos logísticos (Lugar donde se realizará la actividad, mobiliario, equipo, cañonera, refacción, listado de asistencia).																			
A.2. Convocatoria a las integrantes de las juntas directivas del área rural.																			
A.3. Preparación de material didáctico y de apoyo para la temática a desarrollar.																			
A.4. Desarrollar el proceso formativo conforme la temática prevista en el plan de capacitación.																			
A.5. Evaluación de los eventos de capacitación.																			
Fase IV: Construcción de un manual que vierte contenidos sobre la ruta de participación e incidencia de juntas directivas en el Consejo Comunitario de Desarrollo-COCODE.																			
A.1. Construcción de la ruta de participación e incidencia de las juntas directivas de mujeres en el COCODE.																			
A.2. Socialización del contenido del manual con juntas directivas de mujeres, para fortalecer su formación.																			

3.5.6. Presupuesto del proyecto

Gastos	Unidad	# de unidades	Costo unitario	Costes totales	Dirección Municipal de la Mujer	Estudiante
1. Recursos Humanos						
Practicante de Trabajo Social	Mes	5	3,200.00	16,000.00		16,000.00
Subtotal Recursos Humanos				16,000.00		16,000.00
2. Viajes⁶						
Viáticos	Semana	14	125.00	1,750.00	575.00	1,175.00
Alimentación	Semana	14	75	1,050.00		1,050.00
Subtotal Viajes				2,800.00	575.00	2,225.00
3. Equipos y Material⁷						
Papelógrafos	Pliegos	20	1.25	25.00	25.00	
Tarjetas de colores	Tarjetas	100	0.25	25.00	25.00	
cañonera	Unidad	3	175.00	525.00	525.00	
Marcadores	Marcador	12	10.00	120.00	120.00	
Fotocopias	Unida-Cd	200	0.25	50.00	50.00	
Impresiones	Hojas	1500	0.50	750.00	750.00	
Papel Bond	Resma	3	45.00	135.00	135.00	
Gafetes	Gafete	40	9.00	360.00	360.00	
Cartulinas	Unidad	25	1.00	25.00	25.00	
Manual sobre participación e incidencia política	Unidad	6	60.00	360.00		360.00
Alquiler del salón	Día	8	250.00	2,000.00	2,000.00	
Subtotal Equipos y Material				4,375.00	4,015.00	360.00
5. Otros costes, servicios⁸						
Refacciones para la socialización del proyecto	Personas	55	15.00	825.00	825.00	
Refacciones para las reuniones de capacitación sobre incidencia política	Reunión	6	675	4,050.00	4,050.00	
Servicio telefónico	Mes	1	125	125.00	125.00	
Mobiliario y equipo.	Día	8	350	2,800.00	2,800.00	
Subtotal Otros Costes/Servicios				7,800.00	7,800.00	
6. Otros						
Subtotal Otros						
Total				30,975.00	12,390.00	18,585.00

3.5.7. Plan del Monitoreo del Proyecto

Fase / Actividad	Indicadores de Cada Actividad	Medios de Verificación	Fecha de Monitoreo	Responsable
Fase 1. Socialización del proyecto con la coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, Autoridades Municipales y con las integrantes de las Juntas Directivas, destinatarias del proceso.				
A. Socialización del Proyecto con personal del Área de Proyección.				
Actividad 1. Preparación de Material de apoyo.	A finales de la segunda semana del mes de Enero, se ha elaborado el material de apoyo.	Presentación de Power Point para la	17 de enero de 2017	Estudiante de PPS Steffany Morales
Actividad 2. Aspectos de organización y Logística (lugar, definición de fecha, refacción, mobiliario y equipo).	A finales de la segunda semana del mes de Enero, se han definido los aspectos de organización y logística.	socialización del proyecto. Solicitud para la gestión del	17 de enero de 2017	Estudiante de PPS Steffany Morales

Fase / Actividad	Indicadores de Cada Actividad	Medios de Verificación	Fecha de Monitoreo	Responsable
Actividad 3. Convocatoria a la coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer y a las Autoridades Municipales.	A finales de la segunda semana del mes de Enero, se ha realizado la convocatoria a la Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer y a las Autoridades Municipales.	mobiliario y equipo. Hojas de convocatoria.	17 de enero de 2017	Estudiante de PPS Steffany Morales
Actividad 4. Socialización del proyecto.	En la tercera semana del mes de Enero, se ha socializado el proyecto.	Listado de asistencia de participantes. Fotografías.	25 de enero de 2017	Estudiante de PPS Steffany Morales
B. Socialización del Proyecto con Destinatarias del proceso.				
Actividad 1. Preparación de Material de apoyo.	A finales del mes de Enero, ha elaborado el material de apoyo.	Presentación de Power Point para la socialización del proyecto.	03 de febrero de 2017	Estudiante de PPS Steffany Morales
Actividad 2. Aspectos de organización y Logística (lugar, definición de fecha, refacción, mobiliario y	A finales del mes de Enero, se han definido los aspectos de organización y logística.	Solicitud para la gestión del	03 de febrero de 2017	Estudiante de PPS Steffany Morales

Fase / Actividad	Indicadores de Cada Actividad	Medios de Verificación	Fecha de Monitoreo	Responsable
equipo)		mobiliario y equipo.		
Actividad 3. Convocatoria a las integrantes de las Juntas Directivas, destinatarias del proceso.	A finales del mes de Enero, se ha realizado la convocatoria a las integrantes de las Juntas Directivas.	Hojas de convocatoria.	03 de febrero de 2017	Estudiante de PPS Steffany Morales
Actividad 4. Socialización del proceso.	A finales de la primera semana del mes de Febrero, se ha socializado el proceso.	Listado de asistencia de participantes. Fotografías.	08 de febrero de 2017	Estudiante de PPS Steffany Morales
Fase 2. Elaboración del plan de capacitación para Juntas Directivas de Mujeres sobre Incidencia Política en el espacio del Consejo Comunitario de Desarrollo-COCODE.				
Actividad 1. Consulta a documentos que soportan el tema de Incidencia	A finales de la segunda semana del mes de febrero, se ha realizado la consulta de	Cuaderno de Campo.	14 de febrero de 2017	Estudiante de PPS Steffany Morales

Fase / Actividad	Indicadores de Cada Actividad	Medios de Verificación	Fecha de Monitoreo	Responsable
Política.	documentos sobre Incidencia Política.	Esquema de temas a abordar.		
Actividad 2. Analizar el contenido de la ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural específicamente del Consejo Comunitario de Desarrollo.	A finales de la segunda semana del mes de Febrero, se ha analizado el contenido de la ley de Consejos de Desarrollo Urbano Rural.	Metodología. Plan de Capacitación.	14 de febrero de 2017	Estudiante de PPS Steffany Morales
Actividad 3. Estructuración de la temática y metodología del proceso formativo	A finales de la tercera semana del mes de Febrero, se ha realizado la estructuración de la temática y metodología del proceso formativo.	Informe mensual	27 de febrero de 2017	Estudiante de PPS Steffany Morales
Actividad 4. Estructuración final del plan de capacitación.	A finales del mes de Febrero, se cuenta con un plan de capacitación.		03 de marzo de 2017	Estudiante de PPS Steffany Morales
Fase 3. Implementación del plan de capacitación para Juntas Directivas de Mujeres sobre				

Fase / Actividad	Indicadores de Cada Actividad	Medios de Verificación	Fecha de Monitoreo	Responsable
Incidencia Política en el espacio del Consejo Comunitario de Desarrollo-COCODE.				
Actividad 1. Preparación de aspectos logísticos (Lugar donde se realizará la actividad, mobiliario, equipo, cañonera, refacción, listado de asistencia).	A finales de la primera semana del mes de Marzo, se han definido los aspectos de organización y logística.	Solicitud para gestión de mobiliario y equipo. Hojas de convocatoria.	07 de marzo de 2017	Estudiante de PPS Steffany Morales
Actividad 2. Convocatoria a las integrantes de las Juntas Directivas del área rural.	A finales de la primera semana del mes de Marzo, se ha realizado la convocatoria a las integrantes de las Juntas Directivas del área rural.	Firma y sello del material didáctico.	08 de marzo de 2017	Estudiante de PPS Steffany Morales
Actividad 3. Preparación de material didáctico y de apoyo para la temática a desarrollar.	A finales de la primera semana del mes de Marzo, se ha realizado la preparación del material didáctico.	Agenda de cada reunión. Listado de asistencia.	08 de marzo de 2017	Estudiante de PPS Steffany Morales
Actividad 4. Desarrollar el proceso formativo	A finales de la segunda semana del mes de Abril, se ha capacitado	Fotografías.	18 de abril de 2017	Estudiante de PPS Steffany

Fase / Actividad	Indicadores de Cada Actividad	Medios de Verificación	Fecha de Monitoreo	Responsable
conforme la temática prevista en el plan de capacitación.	al 60% de las mujeres que integran las Juntas Directivas del área rural del Municipio de Catarina San Marcos	Fichas de monitoreo.		Morales
Actividad 5. Evaluación de los eventos de capacitación.	A finales de la segunda semana del mes de Abril, se ha realizado la evaluación de los eventos de capacitación	Fichas de Evaluación. Cuaderno de Campo. Informe mensual.	18 de abril de 2017	Estudiante de PPS Steffany Morales
Fase 4. Construcción de un manual que vierte contenidos sobre la ruta de Participación e Incidencia de Juntas Directivas en el Consejo Comunitario de Desarrollo-COCODE				

Fase / Actividad	Indicadores de Cada Actividad	Medios de Verificación	Fecha de Monitoreo	Responsable
Actividad 1. Construcción de la ruta de Participación e Incidencia de las Juntas Directivas de Mujeres en el Consejo Comunitario de Desarrollo-COCODE.	A finales del mes de Abril, se cuenta con la construcción de la ruta de Participación e Incidencia de las Juntas Directivas de Mujeres en el COCODE	Manual sobre la ruta de participación e incidencia de las juntas directivas en el COCODE.	04 de mayo de 2017	Estudiante de PPS Steffany Morales
Actividad 2. Socialización del contenido del manual con Juntas Directivas de Mujeres, para fortalecer su formación.	A finales de la primera semana del mes Mayo, se ha socializado el manual con el 65% de las integrantes de las Juntas Directivas de Mujeres.	Hojas de convocatoria. Firma y sello del material didáctico. Listado de asistencia. Fotografías. Informe mensual	08 de mayo de 2017	Estudiante de PPS Steffany Morales

3.5.8. Plan de evaluación del proyecto

Objetivo o Resultado	Indicadores	Medios de Verificación.	Fecha de Evaluación.	Responsable.
Objetivo General. Mejorar el conocimiento sobre Incidencia Política en Juntas Directivas de cinco organizaciones de Mujeres para su intervención en el Consejo Comunitario de Desarrollo- COCODE.	A finales de la segunda semana del mes de Junio, se ha formado a un 68% de las mujeres que integran las Juntas Directivas para su intervención en el Consejo Comunitario de Desarrollo- COCODE	Informe del proyecto	13 de junio de 2017	Estudiante de PPS Steffany Morales
Objetivo Específico. Promover acciones formativas en Mujeres en Cargos Directivos para incidir favorablemente en el Consejo Comunitario de Desarrollo para la atención de sus demandas.	A finales del mes de Mayo, las cinco juntas directas de mujeres del área rural del Municipio de Catarina San Marcos podrán incidir favorablemente en el Consejo Comunitario de Desarrollo para la atención de sus demandas.	Informe de sistematización del proyecto.	05 de junio de 2017	Estudiante de PPS Steffany Morales
Resultados:				
Resultado 1. Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, Autoridades Municipales e integrantes de Juntas Directivas de	A finales de la primera semana del mes de Febrero, la coordinadora de la oficina Municipal de la Mujer, Autoridades Municipales y Juntas Directivas de Organizaciones de Mujeres ha comprendido el proyecto de intervención.	Informes mensuales. Fichas de monitoreo	09 de febrero de 2016	Estudiante de PPS Steffany Morales

organizaciones de mujeres conocen y distinguen las fases de ejecución del proyecto.				
Resultado 2. Diseñada la temática y definida la metodología de capacitación sobre Incidencia Política a Juntas Directivas de Mujeres rurales	A finales del mes de Febrero, se tiene diseñada la temática y definida la metodología de capacitación sobre Incidencia Política.	Informes mensuales. Fichas de monitoreo	06 de marzo de 2017	Estudiante de PPS Steffany Morales
Resultado 3. Mujeres en Cargos Directivos formadas en Incidencia para la atención de sus demandas en el Consejo Comunitario de Desarrollo-COCODE	A finales de la segunda semana del mes de Abril, se ha formado a Mujeres en Cargos Directivos en Incidencia para la atención de sus demandas en el Consejo Comunitario de Desarrollo-COCODE	Informes mensuales. Fichas de monitoreo	19 de abril de 2017	Estudiante de PPS Steffany Morales
Resultado 4. Estructurado material de apoyo y de consulta que ilustra la ruta de Participación y de Incidencia de las Juntas Directivas de Mujeres en el Consejo Comunitario de Desarrollo-COCODE.	A finales de la primera semana del mes de Mayo, se ha estructurado material de apoyo y de consulta que ilustra la ruta de Participación Y De Incidencia de las Juntas Directivas de Mujeres en el COCODE.	Informes mensuales. Fichas de monitoreo	11 de mayo de 2017	Estudiante de PPS Steffany Morales

IV. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1. Presentación de Resultados:

Los resultados planteados para el presente proyecto son los siguientes:

Resultado 1: Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, Autoridades Municipales e integrantes de Juntas Directivas de organizaciones de mujeres conocen y distinguen las fases de ejecución del proyecto.

Resultado 2: Diseñada la temática y definida la metodología de capacitación sobre Incidencia Política a Juntas Directivas de Mujeres rurales.

Resultado 3: Mujeres en Cargos Directivos formadas en Incidencia para la atención de sus demandas en el Consejo Comunitario de Desarrollo-COCODE.

Resultado 4: Estructurado material de apoyo y de consulta que ilustra la ruta de Participación y de Incidencia de las Juntas Directivas de Mujeres en el Consejo Comunitario de Desarrollo-COCODE

Los objetivos a los que responden los resultados son:

Objetivo General: Mejorar el conocimiento sobre Incidencia Política en Juntas Directivas de cinco organizaciones de Mujeres para su intervención en el Consejo Comunitario de Desarrollo- COCODE.

Objetivo Específico: Promover acciones formativas en Mujeres en Cargos Directivos para incidir favorablemente en el Consejo Comunitario de Desarrollo para la atención de sus demandas.

4.2. Análisis de Resultados

Una de las partes fundamentales de la ejecución del proyecto es el logro de los resultados planteados que han permitido lograr los beneficios deseados. Así mismo es indispensable señalar que es necesario desarrollar actividades previamente planificadas para lograr los objetivos propuestos.

4.2.1. Análisis del Primer Resultado.

Es importante resaltar que el proceso de socialización del proyecto que se realizó como parte de la primera fase de ejecución provee los insumos para alcanzar los beneficios que se plantean a continuación:

4.2.1.1. Beneficios Generados.

- ✚ Inclusión del proyecto: “Formación a Juntas Directivas para la Incidencia en el Consejo Comunitario de Desarrollo-COCODE” en el Plan Operativo Anual (POA) de la Dirección Municipal de la Mujer, para lo que se asigna un 40% del presupuesto (Q. 12,390.00) con ello se revalida la voluntad política de proyección por parte de la institución a las organizaciones de mujeres rurales en formación socio-política para su desarrollo.

- ✚ Motivación e interés en mujeres que integran las Juntas Directivas de cinco organizaciones comunitarias en participar en las actividades contempladas para la ejecución del proyecto. Después de haber visualizado las fases de ejecución del proyecto en el proceso de socialización efectuado con las mismas.

Una vez alcanzado el primer resultado planteado y los beneficios generados, es oportuno hacer mención de las actividades que se desarrollaron en la primera fase y que permitieron cumplir con los objetivos propuestos.

4.2.1.2. Actividades Desarrolladas en el Marco del Primer Resultado.

- a. Socialización del Proyecto con personal del Área de Proyección.
- b. Socialización del Proyecto con Destinatarias del proceso.

Para ejecutar la socialización del proyecto con personal del área de proyección se realizaron las siguientes actividades:

Se realizó la preparación del material de apoyo (Presentación de Power Point) que permitió presentar el proyecto a la Directora de la Dirección Municipal de la Mujer y Autoridades Municipales. Se hizo la reproducción de la presentación en Word a cada uno de los asistentes.

De igual manera se formuló la agenda de reunión; el formato de asistencia y el instrumento de evaluación de la actividad, mismos que sirvieron como medios de verificación.

Para detallar los aspectos de organización y logística se elaboraron tres solicitudes dirigidas al Alcalde Municipal para reservar el salón, el mobiliario, equipo de audio y cañonera. Se realizó la cotización para contar con el servicio de refacción.

Asimismo para convocar a la Directora de la Dirección Municipal de la Mujer y a las Autoridades Municipales se elaboró una invitación, la cual se les hizo llegar cada uno con cuatro días de anticipación.

Para finalizar esta etapa se realizó una reunión, pero antes de dar inicio se procedió al llenado del formato de asistencia, así mismo se hizo la entrega de la carpeta que contiene la reproducción de la presentación en Word, la agenda de la reunión.

Seguidamente se presentó la agenda dejándola a consideración de los y las presentes, no habiendo ninguna objeción se procedió a desarrollar la agenda. Al momento de realizar la socialización del proyecto se utilizó la presentación de power point, así también se dio un espacio para aclarar dudas. Finalmente se evaluó la actividad a través de la aplicación de un instrumento para plasmar la apreciación de los participantes.

Socialización del proyecto con las destinatarias del proceso. Las actividades desarrolladas fueron las siguientes:

Se realizó la preparación del material de apoyo (Presentación de Power Point) que permitió presentar el proyecto a las destinatarias del proceso. Se hizo la reproducción de la presentación en Word para su entrega a cada una de las participantes. De igual modo se formuló la agenda de reunión; el formato de asistencia e instrumento de evaluación de la actividad.

Para convocar a las integrantes de las juntas directivas, destinatarias del proceso, primeramente se logró coordinar la fecha, hora y lugar con la Directora de la Dirección Municipal de la Mujer. Posteriormente se elaboraron las invitaciones, las cuales fueron entregadas a la presidenta de cada Junta Directiva y hacerlas llegar a las demás integrantes.

Para desarrollar la socialización del proceso se llevó a cabo una reunión. Antes de dar inicio a la reunión se procedió a pasar la asistencia haciendo uso del formato previamente elaborado, así mismo se hizo entrega del material impreso y de la agenda; los cuales fueron utilizados como medios de verificación.

También se socializado la agenda para la aprobación por las presentes, se realizó el desarrollo de los puntos previstos haciendo uso de la presentación de power point. Así mismo se produjo un espacio para aclarar preguntas, inquietudes y comentarios. Antes de que se dar por finalizada la reunión se procedió a evaluar la actividad aplicando el instrumento elaborado con anterioridad.

4.2.2. Análisis del Segundo Resultado.

La implementación de este resultado ha permitido diseñar la temática y definir la metodología de capacitación sobre Incidencia Política a Juntas Directivas de Mujeres rurales, permitiendo obtener el siguiente beneficio.

4.2.2.1. Beneficios Generados.

- ✚ Concretado plan que incorpora temas relacionados con la Participación Ciudadana e Incidencia Política para formar a mujeres integrantes de Juntas Directivas para incidir en el Consejo comunitario de Desarrollo y construcción de manual de la ruta de participación e incidencia.

A través del logro del segundo resultado y haber obtenido el beneficio esperado se hace referencia a las actividades planificadas y ejecutadas durante la segunda fase del proyecto dando respuesta a los fines planteados.

4.2.2.2. Actividades Desarrolladas en el Marco del Segundo Resultado.

Las actividades realizadas fueron las siguientes: Primeramente se elaboró la propuesta de sub temas de capacitación, que se plasmaron en el plan, seguidamente se hizo la consulta de diferentes documentos que brindan el soporte al tema de Incidencia Política y finalmente se procedió a las fichas de resumen para dejar plasmada toda la información recolectada.

Además se analizó la ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural para rescatar aspectos correspondientes al Consejo Comunitario de Desarrollo permitiendo conocer el contexto legal.

Para estructurar la temática y metodología del proceso formativo se efectuaron consultas bibliográficas para el planteamiento de subtemas que están en correspondencia con el tema general permitiendo la comprensión del proceso. Así mismo se tiene previsto que antes de finalizar la temática sea socializado el contenido del manual que corresponde a la fase IV del proyecto. Se elaboró una metodología adecuada para el grupo destinatario como lo son las mujeres de Juntas Directivas.

Posteriormente se finalizó la estructuración del Plan de Formación a Juntas Directivas de Mujeres para la Incidencia en el Consejo Comunitario de Desarrollo-

COCODE y se realizó la construcción del manual de la ruta de participación e incidencia en este nivel de Consejo; fue de suma importancia establecer los subtemas y formular la metodología. Esto permitió que se tuviera una orientación precisa de los procesos formativos para que no se desarrollaran de manera empírica.

4.2.3. Análisis del Tercer Resultado.

Para alcanzar el resultado planteado se ejecutó un proceso formativo permitiendo a las mujeres en cargos directivos ser formadas en incidencia para la atención de sus demandas. Logrando así los beneficios planteados a continuación:

4.2.3.1. Beneficios Generados.

- ✚ El (76%) que representa a 28 mujeres integrantes de Juntas Directivas de cinco organizaciones del área rural formadas en incidencia han visualizado la importancia de desarrollar procesos participativos y de incidencia política. Igualmente comprenden que participar es un derecho, es estar activas en el conocimiento de su realidad, planteamiento y solución de sus necesidades; Participación Ciudadana es unificar esfuerzos y que un mecanismo es estar organizadas para llegar a otras estructuras organizativas, autoridades, funcionarios tomadores de decisiones. Conocimiento de las leyes y políticas que respaldan el derecho de participación ciudadana en las que están incluidas las mujeres.

- ✚ Las participantes en el proceso han asimilado que es posible que sus demandas sean visualizadas y atendidas en la medida en que ellas las manifiesten en estructuras organizativas de diversos niveles y tomadores de decisiones que puedan influir en su solución. Comprenden que las mujeres como población y como seres sociales tienen capacidad de expresar sus necesidades y exponerlas en los espacios pertinentes para que sean atendidas. Han visionado que el expresar sus demandas en los diversos espacios requiere de una planificación u organización del planteamiento para obtener los resultados que se desean.

- ✚ Las beneficiarias han desarrollado acciones participativas y organizativas que les permiten influir de manera positiva en los COCODE's, COMUDE y funcionarios tomadores de decisiones, comprenden que es posible participar e incidir según los espacios que plantean las leyes locales y nacionales.
- ✚ Visualizan la ruta de participación y han asimilado que es posible plantear propuestas a las instituciones y autoridades locales e incidir favorablemente en el Consejo Comunitario de Desarrollo y que dar a conocer la ruta de participación e incidencia de las mujeres a los órganos de coordinación de este nivel de Consejo responde a la necesidad de gestionar procesos de incidencia.

Posteriormente de haber alcanzado el tercer resultado y los beneficios esperados, es preciso indicar las actividades que se desarrollaron durante el proceso de ejecución y que permitieron alcanzar los objetivos.

4.2.3.2. Actividades Desarrolladas en el Marco del Tercer resultado.

Para ejecutar el proceso formativo, se han preparado los aspectos logísticos realizando las gestiones correspondientes al señor Alcalde Municipal a través de solicitudes para lograr tener acceso al salón, mobiliario y equipo. Así también en cada proceso formativo se ha proporcionado el servicio de refacción.

La primera convocatoria a las integrantes de las Juntas Directivas se efectuó vía telefónica recordándoles la fecha de la próxima reunión.

Así mismo al finalizar la reunión se les hizo entrega de un calendario de desarrollo de las reuniones esto con la finalidad de que la Presidenta de cada Junta Directiva con dos días de anticipación realice el recordatorio de la fecha de la próxima reunión. Debido a que la estudiante se mantendrá en constante comunicación telefónica con las presidentas y hacerles el recordatorio.

De igual manera la elaboración del material didáctico se realizó haciendo la consulta del plan de capacitación, especialmente el apartado de la metodología. Esto con la finalidad de que se comprendan los temas abordados durante los talleres. También se desarrollaron dinámicas de análisis y animación.

Para concluir con esta actividad se rescataron aspectos que serán relevantes para la construcción del manual sobre la ruta de Participación e Incidencia de Juntas Directivas en el Consejo Comunitario de Desarrollo-COCODE.

Se implementó los diez talleres planificados en el plan de capacitación. Dichas capacitaciones se han realizado aplicando la técnica de la reunión y se han ejecutado diversas dinámicas. Así también se ha preparado la agenda respectiva de cada una de las capacitaciones impartidas a las integrantes de las Juntas Directivas de Mujeres.

Finalmente se evaluó cada uno de los eventos de capacitación desarrollados mediante la aplicación de instrumentos y ejecución de dinámicas, de igual forma cada evaluación ha sido prevista como punto de agenda.

4.2.4. Análisis del cuarto resultado.

Para la elaboración del manual que ilustra la ruta de Participación y de Incidencia de las Juntas Directivas de Mujeres en el Consejo Comunitario de Desarrollo se obtuvieron insumos de los procesos formativos desarrollados, permitiendo lograr el siguiente beneficio:

4.2.4.1. Beneficios Generados.

Las participantes han visionado la importancia de consultar el manual de la ruta de participación e incidencia de las juntas directivas en el Consejo Comunitario de Desarrollo-COCODE y que es posible ejecutar procesos de participación comunitaria. Plantean que el manual sea replicado a otras Juntas Directivas del Municipio.

El haber logrado tanto el resultado cuatro como el beneficio deseado, demandó la implementación de las siguientes actividades:

4.2.4.2. Actividades desarrolladas en el Marco del cuarto resultado

Se realizó la construcción de la ruta de participación e Incidencia de Juntas Directivas, a través de los insumos obtenidos de los procesos de capacitación ejecutados. De igual manera en la medida en que se ha desarrollado el proceso formativo se ha ido construyendo el contenido del manual.

De modo que se culminó el proceso formativo se procedió a realizar la socialización del manual. Dicho manual está integrado por aspectos de todo el proceso permitiéndoles a las Juntas Directivas llevarlos a la práctica.

Se hizo la entrega del manual a cada una de las Juntas Directivas y a la Directora de la Dirección Municipal de la Mujer, para fortalecer la formación de las mujeres que integran las Juntas Directivas. Posteriormente se han realizado réplicas del manual en otros espacios.

4.3. Criterios de Análisis

4.3.1. Eficacia.

El criterio de eficacia se enfatiza en el logro de los objetivos propuestos a través de la ejecución de las actividades en el tiempo previsto, es decir que se cumplió con la ejecución de todas las actividades previstas en el cronograma.

Así mismo es importante resaltar que con la ejecución de las actividades en el tiempo previsto se lograron los indicadores planteados en el marco lógico.

Cada una de las actividades de la fase I se llevaron a cabo en la fecha prevista en el cronograma permitiendo lograr los indicadores planteados en el marco lógico, tanto del resultado como de las actividades.

Las actividades planteadas para la fase II se ejecutaron en el período previsto en el cronograma (durante el mes de febrero) y de igual manera se lograron los indicadores.

En la fase III del proyecto se desarrollaron las actividades en el tiempo previsto, dando cumplimiento a los indicadores establecidos en el marco lógico.

De las dos actividades que constituyen la fase IV, la primera actividad fue realizada en las dos semanas del mes de abril según lo indica el cronograma logrando cumplir con el indicador propuesto. En lo que respecta a la actividad dos no fue posible ejecutarla en la fecha establecida debido a los siguientes factores:

- ✚ No fue posible tener espacio físico disponible (salón Municipal) para la fecha prevista.
- ✚ La participación en actividades que promueven los establecimientos educativos en el marco de la conmemoración del día de la madre les redujo el tiempo para participar en las actividades formativas.

La acción impulsada para dar cumplimiento a las actividades fue la siguiente:

- a. Reprogramación de actividades.

4.3.2. Eficiencia.

La eficiencia se enfatiza en la utilización de recursos tanto humanos como materiales, permitiendo lograr los resultados propuestos.

Se hace referencia al recurso humano institucional coordinando con la Dirección Municipal de la Mujer y la Dirección Municipal de Planificación dependencias de la estructura municipal acciones correspondientes al proyecto.

En cuanto a la participación de las mujeres integrantes de Juntas Directivas destinatarias del proceso se presentaron limitaciones debido a la desintegración de las cinco organizaciones.

Durante el proceso de la Práctica Profesional Supervisada (PPS I) las Juntas Directivas se encontraban integradas de la siguiente manera:

Lugar de Junta Directiva	No. de integrantes
Caserío El Tecomatillo	7
Caserío San Juan Catarina	7
Caserío Honduras	7
Cantón Filipinas	7
Caserío El Chipal	9

Pero al dar inicio al segundo momento de la Práctica Profesional Supervisada las Juntas Directivas se habían desintegrado y procedieron a realizar la reelección de integrantes quedando conformadas de la siguiente manera:

Lugar de Junta Directiva	No. de integrantes
Caserío El Tecomatillo	5
Caserío San Juan Catarina	5
Caserío Honduras	5
Cantón Filipinas	5
Caserío El Chipal	8

En lo que concierne a los recursos financieros previstos para la ejecución del proyecto, se obtuvo un financiamiento institucional de un 40% del presupuesto (Q. 12,390.00) y el otro 60% (Q. 18.585.00) fue aporte de la estudiante.

Los recursos físicos que fueron necesarios para la realización del proyecto de intervención son: Acceso al Salón Municipal, mobiliario, equipo de audio y cañonera; las instalaciones de la Dirección Municipal de la Mujer; material de apoyo (Carteles, marcadores, papelógrafos, dibujos, entre otros); materiales de oficina (Computadora, escritorio, impresora y teléfono) y otros insumos utilizados en el proceso de capacitación.

El uso eficiente de los recursos permitió desarrollar adecuadamente cada una de las actividades planificadas logrando alcanzar los objetivos y resultados, lo cuales han generado beneficios.

4.3.3. Pertinencia:

El proyecto ejecutado responde a las acciones previstas en el área de Participación Ciudadana, Organización Local y Género de la Dirección Municipal de la Mujer. De igual manera es un proceso de necesidad para el accionar de las estructuras organizativas de las mujeres, para el impulso de la participación ciudadana en espacios comunitarios.

4.3.4. Seguimiento /Sostenibilidad:

La implementación del proceso de seguimiento se llevará a cabo por parte de la Dirección Municipal de Planificación (DMP), cuya instancia debe brindar el apoyo técnico necesario a las juntas directivas de las organizaciones de mujeres para su incidencia en los Consejos Comunitarios de Desarrollo. De igual manera coordinará con las dependencias responsables, la gestión de cooperación técnica y financiera.

Las estrategias a implementar para darle seguimiento al proyecto de intervención son las siguientes:

- ✚ Subsidio para el fortalecimiento, promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres del Municipio de Catarina, San Marcos (DMM)
- ✚ Coordinar con el Comité de Alfabetización-CONALFA para alfabetizar a las mujeres en la medida que se vayan identificando. (DMM)

V PLAN DE SEGUIMIENTO

5.1. Identificación

Nombre: Juntas Directivas de Mujeres del área rural

Responsable de la elaboración: Lilian Steffany Morales Hernández

Responsable de la ejecución: La Dirección Municipal de la Mujer en coordinación con la Dirección Municipal de Panificación.

Periodo de ejecución: 01 de julio de 2017 al 30 de Junio de 2018

5.2. Justificación

La elaboración del presente plan de seguimiento obedece a la necesidad de promover la participación de las mujeres en espacios de participación ciudadana a través de las estructuras organizativas.

Debido a que se evidencian las pocas oportunidades que tienen las mujeres para integrar cargos directivos locales tales como: en el Consejo Municipal de Desarrollo; en el Consejo Comunitario de Desarrollo; en la alcaldía local; alcaldías comunitarias, Juntas Directivas y comisiones.

Es de suma importancia mencionar que el proceso de seguimiento de la formación de las Juntas Directivas para incidir en el Consejo Comunitario de Desarrollo, está contenido en la planificación estratégica del informe, debido a que en el mismo se encuentran diseñadas acciones a implementar con la finalidad que sea sostenible y funcional.

5.3. Objetivos

General

Contribuir a promover los espacios de participación generando la inclusión de las mujeres por medio de la elaboración del plan de seguimiento que contempla la realización de acciones que corresponden al cumplimiento de los resultados del proyecto de intervención.

Específicos

Impulsar procesos de Incidencia de las Juntas Directivas en espacios de participación, en función del fortalecimiento a las acciones de coordinación con los Consejos Comunitarios de Desarrollo, de acuerdo a las proyecciones.

5. 4. Resultados

- ✚ Gestionar y coordinar procesos formativos de las estructuras organizativas generando espacios de participación a través de las instituciones locales y dependencias municipales (DMM, DMP)

- ✚ Asignación presupuestaria para el fortalecimiento, promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres del Municipio de Catarina, San Marcos (DMM)

5.5. Acciones o actividades

- ✚ Crear capacitaciones sobre los espacios de participación
- ✚ Informar a los líderes comunitarios sobre la ruta de participación e incidencia
- ✚ Impulsar y coordinar acciones técnicas necesarias a los Consejos Comunitarios de Desarrollo para el cumplimiento de sus funciones.
- ✚ Dar seguimiento a la formación de integrantes de Juntas Directivas para la incidencia en el COCODE
- ✚ Concientizar a las organizaciones comunitarias existentes a que se capaciten y transmitan los conocimientos a los demás pobladores
- ✚ Establecer acciones con CONALFA para alfabetizar a las mujeres.

5.6. Matriz del Plan de Seguimiento.

Resultado	Acción	Responsable	Fecha	Indicador
Gestionar y coordinar procesos formativos de las estructuras organizativas generando espacios de participación a través de las instituciones locales y dependencias municipales	Crear capacitaciones sobre los espacios de participación	Directora de la Dirección Municipal de la Mujer Delegado de CONALFA	Mes de Julio, 2017.	Realizado 5 capacitaciones sobre los espacios de participación
	Informar a los líderes comunitarios sobre la ruta de participación e incidencia		Mes de Agosto, 2017.	Realizado 3 talleres con la participación de las 44 Juntas Directivas
	Impulsar y coordinar acciones técnicas necesarias a los Consejos Comunitarios de Desarrollo para el cumplimiento de sus funciones		Mes de septiembre y octubre, 2017	Realizada 4 reuniones con la participación de 15 órganos de coordinación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo
Subsidio para el fortalecimiento, promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres del	Dar seguimiento a la formación de integrantes de Juntas Directivas para la incidencia en el COCODE	Directora de la Dirección Municipal de la Mujer	Mes de Noviembre, 2017	Realizado 8 talleres de capacitación sobre la incidencia de las Juntas Directivas en el COCODE

Resultado	Acción	Responsable	Fecha	Indicador
Municipio de Catarina, San Marcos	Concientizar a las organizaciones comunitarias existentes a que se capaciten y transmitan los conocimientos a los demás pobladores	Directora de la Dirección Municipal de la Mujer	Mes de Diciembre y mes de Febrero, 2018	Realizadas 5 reuniones con organizaciones comunitarias con la participación de 65 integrantes.
	Establecer acciones con CONALFA para alfabetizar a las mujeres.	Delegado de CONALFA	Mes de junio, 2018	Estructuradas acciones de alfabetización para beneficiar a 150 mujeres

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. Conclusiones

1. Se identificó que existía desconocimiento por parte de las Juntas Directivas de Mujeres sobre el planteamiento de sus demandas ante directivos del Consejo Comunitario de Desarrollo, sin embargo, en la medida en que estaban siendo formadas a través de la ejecución de los procesos formativos para mejorar su conocimiento sobre Incidencia Política se hacía evidente el interés de las mismas para intervenir en este nivel de consejo.
2. Las Juntas Directivas de Mujeres manifiestan que los procesos formativos ejecutados, han permitido que las organizaciones de mujeres puedan expresar sus demandas e incidir favorablemente en el Consejo Comunitario de Desarrollo. Además han asimilado que es posible que sus demandas sean atendidas en la medida que ellas las manifiesten en estructuras organizativas de diversos niveles y tomadores de decisiones que puedan influir en su solución.
3. El manual que ilustra la ruta de participación e incidencia de las Juntas Directivas de Mujeres en el Consejo Comunitario de Desarrollo, ha permitido a las integrantes de las Juntas Directivas desarrollar acciones participativas y organizativas; visualizando que es posible plantear propuestas a las instituciones y autoridades locales logrando evidenciar su participación e incidencia en los diversos espacios estipulados en las leyes locales y nacionales.

6.2. Recomendaciones

1. Se recomienda al Concejo Municipal aprobar el presupuesto oportuno para que la Dirección Municipal de la Mujer, continúe implementando proyectos formativos a otras Juntas Directivas ampliando así la voluntad política de proyección hacia las mujeres del área rural y que les permita ser gestoras de su desarrollo social, económico, político y cultural.

2. Es importante que las Juntas Directivas de Mujeres existentes en el Municipio de Catarina persistan en desarrollar procesos participativos y organizativos que les permitan incidir de manera positiva en el Consejo Comunitario de Desarrollo y otras estructuras organizativas, logrando con ello la visualización de sus demandas para que sean atendidas.

3. Se realizó la construcción del manual de la ruta de participación e incidencia de las Juntas Directivas en el Consejo Comunitario de Desarrollo; de modo que se recomienda que las mujeres integrantes de Juntas Directivas efectúen la consulta para obtener los insumos necesarios que les permitan ejecutar procesos de participación comunitaria.

4. La Universidad Rafael Landívar debe de continuar incluyendo en la formación académica de los y las estudiantes, talleres para resaltar la importancia de construir y desarrollar un plan de capacitación al momento de ejecutar procesos formativos a determinados grupos; permitiéndole a los estudiantes tener claridad de la temática, técnicas, dinámicas e instrumentos de evaluación que se aplicarán, así mismo el período en que se realizará cada una de las capacitaciones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

📄 Documentos

- Ander-Egg, E. (1995). *Diccionario de Trabajo Social*. Buenos Aires Argentina: Lemus.
- Aristu, J. H. (2010). *Participación Ciudadana y Mediación Social: Una reflexión desde la Práctica del Asesoramiento Social*. España .
- Avendaño, F. (2006). *Manual de Participación Ciudadana* . Managua : MultiGrafic.
- Cáceres, E. (2003). *Manual de Incidencia Política* . Lima .
- Chávez, M. (2007). *Los referentes conceptuales del desarrollo social* . México.
- Collado, H. (2015). *Indicencia política: Concepto, importancia y herramientas* .
- Ende, M. (1994). *¿Qué entendemos por participación?*
- Estelí. (2008). *Organización comunitaria* .
- Figueroa, N. (2007). *Gerencia para el desarrollo social y eficacia de valores* . Lima Perú.
- Forero, N. A. (2007). Metodología, Método y propuestas metodológicas en Trabajo Social . *Revista Tendencia y Retos*, 119-135.
- García, J. (2004). *La gerencia social y su compromiso con la generación de impacto social*. Medellín .
- Guillen A., K. S. (2009). *Origen, espacio y niveles de Participación Ciudadana* . Daena .
- Hernández, S. (2003). *Metodología de la Investigación* . México D.F.
- Kotler, P. y. (2008). *Fundamentos de marketing*. México.
- London, S. (2006). *El concepto de desarrollo de Sen y su vinculación con la Educación* . Morelia, México .
- Puig, M. (2012). *Necesidades Humanas: evolución del concepto según la perspectiva social*.
- Ramírez, M. (1999). *Acerca del Trabajo Social*.
- Roca, J. (2010). *Manual de funciones y atribuciones del Consejo Comunitario Desarrollo del Caserío El Sapito, Aldea Patzaj, Municipio de San Martín Jilotepeque, Chimaltenango*.

- Rojas, I. (2014). *Juntas de vecinos: Características y alcances de participación social en organizaciones comunitarias territoriales*.
- Social, F. I. (2014). *Definición Global del Trabajo Social* . Australia .
- Valdivia, E. C. (2006). *Incidencia Política para la Gobernabilidad Democrática Local* . Perú.
- Vargas, V. (1997). "Reflexiones en torno a los procesos de autonomía y la construcción de una ciudadanía femenina democrática en la región". .
- Villegas, L. (2008). *Formación: apuntes para su comprensión en la docencia universitaria* . Colombia .

Leyes

- La Constitución Política de la República de Guatemala
- Ley General de Descentralización
- Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural
- Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer (Decreto número 7-99)
- Ley de Desarrollo Social (Decreto No. 42-2001)

Reglamentos y Código

- Reglamento de la ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural
- Reglamento de la Ley General de Descentralización
- Código Municipal

Política

- Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres 2008-2023

ANEXOS

ANEXO I.

Proceso PPS I, Herramientas e Instrumentos

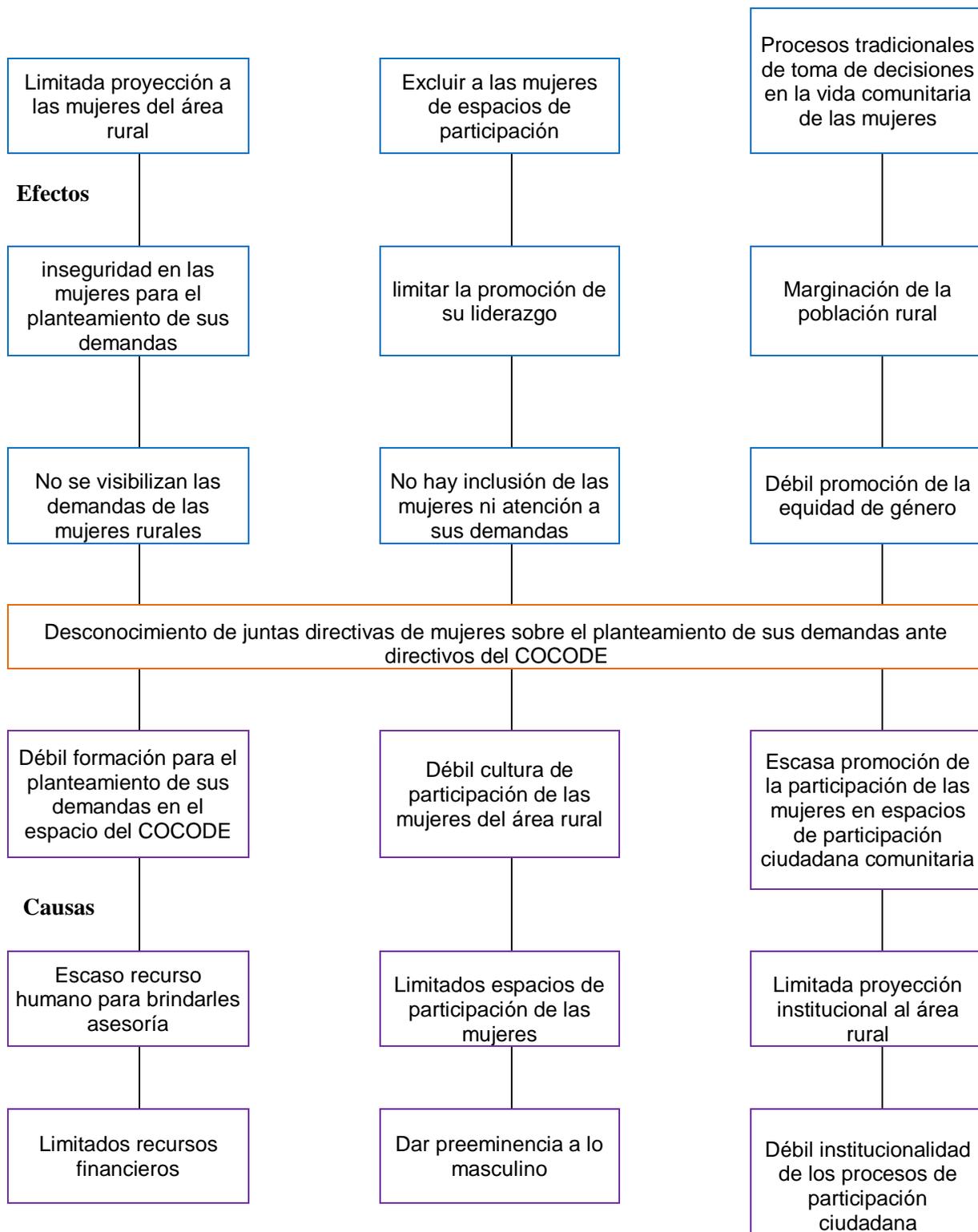
Anexo 1.1. Priorización de problemas a través del método de Hanlon

Los problemas a los que se les aplicó el método de Hanlon son los que se enlistan en la presente tabla:

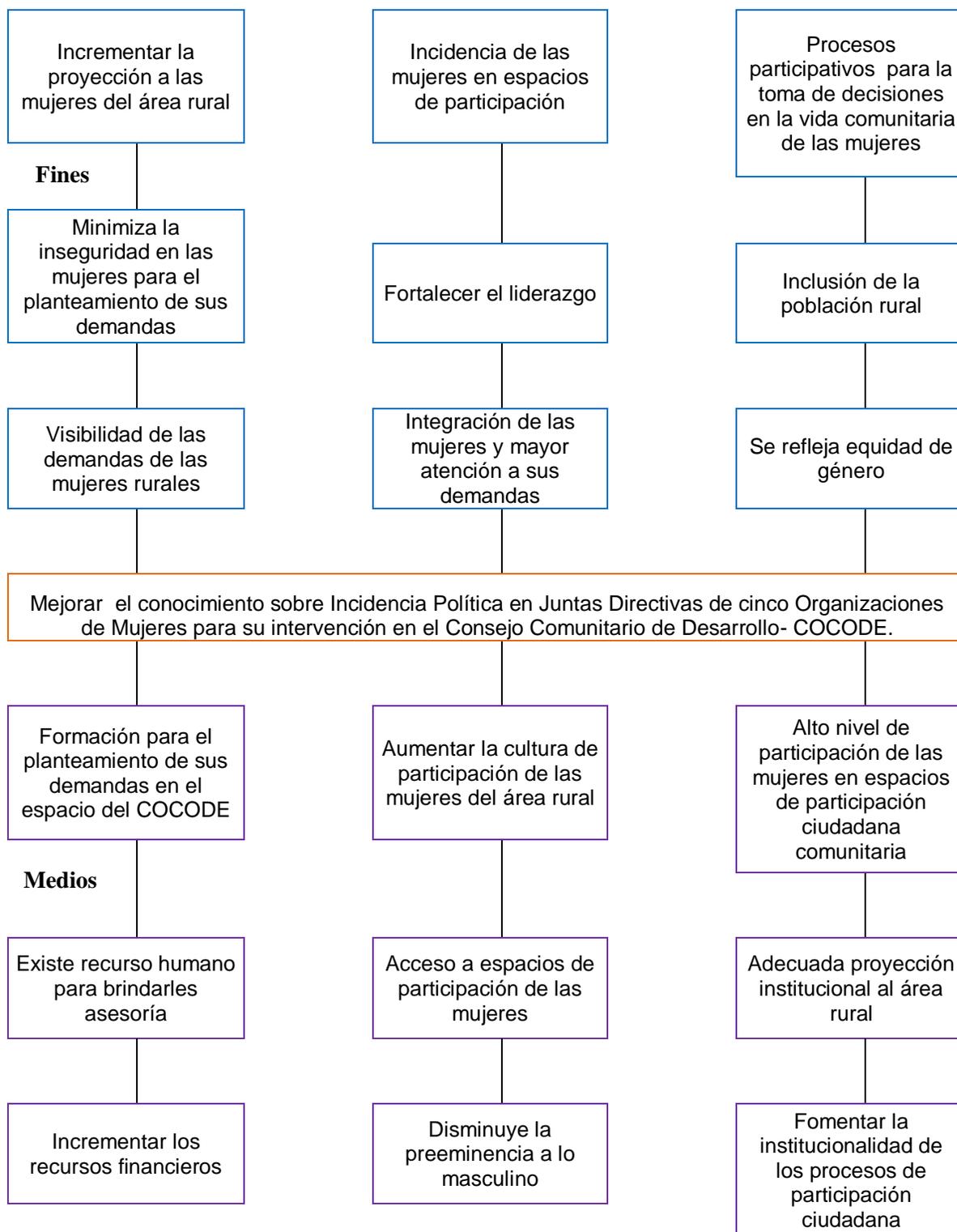
Problemas identificados	Magnitud (A) (Del 1 al 10)	Severidad (B) (Del 1 al 10)	Suma (A+B)	Eficacia (C) (0 ó 1)	Factibilidad (D) (0 ó 1)	Total de Puntos (A+B) + (C*D)
Débil formación para asumir las funciones de las Juntas directivas de mujeres del área rural	6 5 7 8 8 6	6 5 8 7 6 7	79	1 1 1 1 1 1	1 1 1 1 1 1	80
Las actividades domésticas y reproductivas limitan la asistencia a las actividades de desarrollo comunitario	5 6 5 6 7 8	7 9 6 6 7 5	77	1 1 1 1 1 1	1 1 1 1 1 1	78
Desconocimiento de juntas directivas de mujeres sobre el planteamiento de sus demandas ante directivos del COCODE	9 8 7 9 8 7	8 9 8 9 ¹ / ₀ 7	99	1 1 1 1 1 1	1 1 1 1 1 1	100
Débil sensibilidad de los intereses del colectivo de las mujeres de la comunidad	6 5 7 6 7 7	8 6 5 7 6 5	75	1 1 1 1 1 1	1 1 1 1 1 1	76
Desconocimiento de los valores organizativos	5 7 6 7 6 5	8 5 7 8 6 6	76	1 1 1 1 1 1	1 1 1 1 1 1	77
Inexistencia de trabajo coordinado entre juntas directivas	7 6 5 8 6 8	5 6 5 7 6 5	74	1 1 1 1 1 1	1 1 1 1 1 1	75
Poca disponibilidad de tiempo	5 7 5 6 5 5	6 5 9 6 5 8	72	1 1 1 1 1 1	1 1 1 1 1 1	73

Problemas identificados	Magnitud (A) (Del 1 al 10)	Severidad (B) (Del 1 al 10)	Suma (A+B)	Eficacia (C) (0 ó 1)	Factibilidad (D) (0 ó 1)	Total de Puntos (A+B) + (C*D)
de las integrantes de cada junta directiva.						
Ausencia de habilidades comunicativas entre las mujeres de la comunidad	7 6 8 5 5 8	4 7 6 5 7 5	73	1 1 1 1 1 1	1 1 1 1 1 1	74
Desacuerdo en la toma de decisiones entre las integrantes de la Junta Directiva	4 8 5 4 7 4	7 6 5 8 4 8	70	1 1 1 1 1 1	1 1 1 1 1 1	71
Surgimiento de conflictos comunitarios	4 5 8 7 4 8	6 8 4 5 5 7	71	1 1 1 1 1 1	1 1 1 1 1 1	72

Anexo 1.2. Árbol de problemas



Anexo 1.3. Árbol de objetivos



Anexo 1.4. Red de actores Municipales vinculados a la Oficina Municipal de la Mujer

Área de proyección: Participación ciudadana, organización local y género.

Los actores que trabajan, apoyan y coordinan con el área de proyección son los siguientes:

Grupos/Personas	Intereses	Problemas Percibidos	Recursos y Mandatos
Alcalde y Concejo Municipal	Ejecutar procesos de desarrollo municipal en beneficio de toda la población del municipio de Catarina, San Marcos. En los que estén incluidas las mujeres.	Escasos recursos financieros	Mandato: Promover la participación de la ciudadanía, tomando en cuenta las leyes de participación ciudadana. Crear y fortalecer la oficina municipal de la mujer, tomando en cuenta lo establecido en el código Municipal. Recursos: Humanos y físicos. Humanos para el impulso de las acciones de la oficina municipal de la mujer y físicos instalaciones de la oficina.
Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE)	Débil interés en que las mujeres participen.	Poca voluntad de incluir a las mujeres.	Mandato: Figura organizativa sustentada en la ley de Consejo de Desarrollo Urbano y Rural. Recurso: Humano que integra la estructura organizativa.
Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE)	Disminuir la exclusión de la mujer en espacios de participación ciudadana.	Débil formación de las mujeres para formar parte del COMUDE.	Mandato: Promover el involucramiento de las mujeres en el desarrollo comunitario, su creación se sustenta en la constitución política de la república de Guatemala. Recurso: Humano
Red de Mujeres del Caserío Nuevo Paraíso	Promover la participación de las mujeres del municipio, especialmente del área rural.	Poca presencia de las mujeres en las actividades programadas.	Mandato: Promocionar la participación de las mujeres, especialmente de las mujeres indígenas. Recurso: Humano las mujeres que integran la red.
Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF)	Capacitar a las mujeres del área rural en la implementación de proyectos productivos.	Limita disponibilidad de tiempo de las mujeres por actividades domésticas.	Mandato: Facilitar formación integral y técnica para certificar los conocimientos, habilidades y destrezas de las mujeres. Recurso: Humano capacitadores de los centros municipales.

Grupos/Personas	Intereses	Problemas Percibidos	Recursos y Mandatos
Secretaria Presidencial de la Mujer (SEPREM)	Promover espacios de participación a través de los grupos organizados de mujeres.	Desintegración de los grupos organizados de mujeres.	<p>Mandato: promover el desarrollo integral de las mujeres y el fomento de una cultura democrática.</p> <p>Recursos: Humano y financiero.</p>

Anexo 1.5. Matriz del FODA y MINI-MAX

FODA

Es un instrumento que permite analizar el problema de intervención del área de proyección, para conocer aspectos tanto internos como externos del mismo.

<p>FORTALEZAS</p> <p>F.1. Voluntad política de la coordinación de la unidad técnica en impulsar acciones del área.</p> <p>F.2 Registro y base de datos de las organizaciones de mujeres.</p> <p>F.3. Disponibilidad de infraestructura, mobiliario y equipo para las reuniones con las lideresas.</p>	<p>OPORTUNIDADES</p> <p>O.1. Organizaciones gubernamentales con viabilidad de apoyar procesos de formación en seguridad alimentaria y proyectos productivos.</p> <p>O.2. Mujeres motivadas en participar en los procesos.</p> <p>O.3. Coordinación y unificación de esfuerzos de la junta directiva municipal con las juntas directivas comunitarias.</p>
<p>DEBILIDADES</p> <p>D.1. Escasa asignación de recurso financiero para el desarrollo de actividades en el área.</p> <p>D.2. Inexistencia del Plan Operativo Anual (POA)</p>	<p>AMENAZAS</p> <p>A.1. Liderazgos negativos de las mujeres.</p> <p>A.2. Desintegración de las organizaciones por la desmotivación ante la débil atención a sus demandas.</p>

MINI-MAX

<p style="text-align: center;">Fortalezas-Oportunidades</p> <p>V.1. Coordinación con entes gubernamentales para apoyar procesos formativos en seguridad alimentaria y proyectos productivos.</p> <p>V.2. Fortalecimiento organizativo para la promoción de la participación activa y propositiva de las mujeres.</p> <p>V.3. Coordinación para la unificación de esfuerzos de estructuras comunitarias y municipales para el apoyo de lideresas y organizaciones de mujeres.</p>	<p style="text-align: center;">Fortalezas-Amenazas</p> <p>V.1. Formación para el fortalecimiento del liderazgo de las mujeres en el espacio comunitario.</p> <p>V.2. Formación a Juntas Directivas de Mujeres Para incidir favorablemente en el Consejo Comunitario de Desarrollo para la atención a sus necesidades.</p>
<p style="text-align: center;">Debilidades-Oportunidades</p> <p>V.1. Gestión de recursos financieros que promuevan el desarrollo comunitario de las mujeres.</p> <p>V.2. Formulación participativa de acciones a favor del fortalecimiento de las organizaciones de mujeres comunitarias.</p>	<p style="text-align: center;">Debilidades-Amenazas</p> <p>V.1. Promoción de liderazgo positivo en las organizaciones de mujeres del área rural.</p> <p>V.2. Planteamiento de iniciativas que permitan la formulación de un plan de trabajo para atender las demandas de las mujeres.</p>

Anexo 1.6. Matriz de Priorización de Proyectos

Priorización del proyecto de intervención se realizó con base a la técnica de selección de proyecto “PROIN”, como resultado de la técnica el problema a intervenir es:

No.	Nombre del proyecto	Carácter social	Interés para la institución	Posibilidad de obtener recursos para la ejecución	Ejecutar en un plazo de 14 semanas	Facilita aprendizaje	Total
		5	5	5	5	5	25
1	Coordinación de la Unidad Técnica con entidades para la promoción de proyectos productivos comunitarios.	3	2	2	1	4	12
2	Formación de mujeres sobre liderazgo y actitud propositiva para la participación en el espacio comunitario.	3	3	3	3	3	15
3	Elaboración e implementación de un plan de trabajo para la atención y seguimiento de las demandas de las mujeres.	3	3	2	2	4	14
4	Formación de mujeres en cuadros directivos para la incidencia en el Consejo Comunitario de Desarrollo-COCODE	4	4	4	4	5	21
5	Gestión de recursos financieros de las juntas directivas de mujeres para promover el desarrollo comunitario.	2	1	3	2	2	10

Anexo 1.7. Presupuesto del Proyecto

Gastos	Unidad	# de unidades	Costo unitario	Costes totales	Dirección Municipal de la Mujer	Estudiante
1. Recursos Humanos						
Practicante de Trabajo Social	Mes	5	3,200.00	16,000.00		16,000.00
Subtotal Recursos Humanos				16,000.00		16,000.00
2. Viajes⁶						
Viáticos	Semana	14	125.00	1,750.00	575.00	1,175.00
Alimentación	Semana	14	75	1,050.00		1,050.00
Subtotal Viajes				2,800.00	575.00	2,225.00
3. Equipos y Material⁷						
Papelógrafos	Pliegos	20	1.25	25.00	25.00	
Tarjetas de colores	Tarjetas	100	0.25	25.00	25.00	
cañonera	Unidad	3	175.00	525.00	525.00	
Marcadores	Marcador	12	10.00	120.00	120.00	
Fotocopias	Unida-Cd	200	0.25	50.00	50.00	
Impresiones	Hojas	1500	0.50	750.00	750.00	
Papel Bond	Resma	3	45.00	135.00	135.00	
Gafetes	Gafete	40	9.00	360.00	360.00	
Cartulinas	Unidad	25	1.00	25.00	25.00	
Manual sobre participación e incidencia política	Unidad	6	60.00	360.00		360.00
Alquiler del salón	Día	8	250.00	2,000.00	2,000.00	

Subtotal Equipos y Material				4,375.00	4,015.00	360.00
5. Otros costes, servicios⁸						
Refacciones para la socialización del proyecto	Personas	55	15.00	825.00	825.00	
Refacciones para las reuniones de capacitación sobre incidencia política	Reunión	6	675	4,050.00	4,050.00	
Servicio telefónico	Mes	1	125	125.00	125.00	
Mobiliario y equipo.	Día	8	350	2,800.00	2,800.00	
Subtotal Otros Costes/Servicios				7,800.00	7,800.00	
6. Otros						
Subtotal Otros						
Total				30,975.00	12,390.00	18,585.00

ANEXO II.
Proceso PPS II:
Productos Generados
en el Marco del
Proyecto y Medios de
Verificación del
Proceso

Anexo 2.1. Plan del Proceso Formativo

Anexo 2.1. PLAN DE FORMACIÓN A JUNTAS DIRECTIVAS DE MUJERES PARA LA INCIDENCIA EN EL CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO- COCODE Y CONSTRUCCIÓN DE MANUAL DE LA RUTA DE PARTICIPACIÓN E INCIDENCIA EN ESTE NIVEL DE CONSEJO.

I. JUSTIFICACION

El proceso va dirigido a formar Juntas directivas de mujeres de cinco comunidades del área rural, para impulsar su participación activa, propositiva y pertinente en el Consejo comunitario de Desarrollo-COCODE. Oportunidad para crear condiciones de inclusión de las mujeres del área rural en espacios que favorecen la promoción de la equidad de género y de canalización de propuestas para la mejora de condiciones de vida para la población de mujeres.

El proceso se realizará con cinco juntas directivas, iniciativa que puede ser replicada en otras comunidades.

II. OBJETIVOS.

A. General:

Mejorar el conocimiento sobre Incidencia Política en Juntas Directivas de cinco organizaciones de Mujeres para su intervención en el Consejo Comunitario de Desarrollo-COCODE.

B. Específico:

Promover acciones formativas en Mujeres en Cargos Directivos para incidir favorablemente en el Consejo Comunitario de Desarrollo para la atención de sus demandas

III. Resultado que se persigue:

Juntas Directivas de mujeres formadas en Incidencia para la atención de sus demandas en el Consejo Comunitario de Desarrollo-COCODE.

IV. ORGANIZACIÓN:

A. Entidad responsable: Sede de la Dirección Municipal de la Mujer de la Municipalidad de Catarina, San Marcos.

B. Fecha de realización: Marzo y abril

V. TEMARIO Y CRONOGRAMA.

Plan de Formación a Juntas Directivas de Mujeres para la Incidencia en el Consejo Comunitario de Desarrollo- COCODE y Construcción de manual de la ruta de participación e incidencia en este nivel de Consejo.

Conocimientos:

Subtemas	Sesión y Horas
Módulo I Participación Ciudadana.	
¿Qué es participar? ¿Qué implica hablar del derecho a participar? ¿Qué es participación ciudadana? Participación ciudadana de las Mujeres Elementos de la participación ciudadana Mecanismos de participación ciudadana	1 sesión 2 horas
Marcos legales y Políticos que fundamentan la participación ciudadana 1. Constitución Política de la República. ¿Qué dice la constitución sobre participación ciudadana? 2. Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. ¿Qué dice la ley de consejos sobre la participación ciudadana? 3. Código Municipal. ¿Qué dice el código sobre participación ciudadana? 4. Política Nacional de promoción y Participación de las Mujeres Guatemaltecas. (Referir solo el apartado de Participación e incidencia)	1 sesión 2 horas 1 sesión 2 horas y media
Módulo II Incidencia Política	
¿Qué es Incidencia? ¿Qué es Política? (diferenciarla de la política partidista). ¿Qué es Incidencia Política? ¿Quiénes pueden hacer Incidencia Política?	1 sesión 2 horas
Empoderamiento Herramientas para la Incidencia Política	1 sesión 2 horas
Estrategias de Incidencia Política	1 sesión 2horas y media
Módulo III Promoción de la participación de las mujeres en el Consejo Comunitario de Desarrollo	
Sistema de Consejos de Desarrollo ¿Qué es el Consejo Comunitario de Desarrollo? ¿Quiénes lo integran?	1 sesión 2 horas
Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural ¿Qué refieren las leyes sobre la participación de las mujeres en el COCODE?	1 sesión 2horas y media

¿Qué espacios refiere la ley y reglamento para que las mujeres puedan incidir en el COCODE? ¿Cómo deben de incidir de acuerdo a la ley y reglamento?	
Definir ruta de participación de las mujeres en el COCODE ¿Quién apoya en la formación de las mujeres para incidir en el COCODE?	1 sesión 2 horas
Socialización de ruta de participación de las mujeres en COCODE a integrantes del órgano de coordinación, con apoyo de las integrantes de Juntas directivas de mujeres.	1 sesión 2 horas y media

CRONOGRAMA

Módulo	Sesiones	Subtemas	Marzo				Abril
			Sem: 2	Sem: 3	Sem: 4	Sem: 5	Sem: 1
Módulo I Participación Ciudadana.	Sesión 1	¿Qué es participar? ¿Qué implica hablar del derecho a participar? ¿Qué es participación ciudadana? Participación ciudadana de las Mujeres Elementos y mecanismos de la participación ciudadana					
	Sesión 2	Marcos legales y Políticos que fundamentan la participación ciudadana 1. Constitución Política de la República. 2. Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. 3. Código Municipal.					
	Sesión 3	4. Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres					
Módulo II Incidencia Política	Sesión 1	¿Qué es Incidencia? ¿Qué es Política? (diferenciarla de la política partidista). ¿Qué es Incidencia Política? ¿Quiénes pueden hacer Incidencia Política?					
	Sesión 2	Empoderamiento y Herramientas para la Incidencia Política					
	Sesión 3	Estrategias de Incidencia Política					
Módulo III Promoción de la participación de las mujeres en el Consejo Comunitario de Desarrollo	Sesión 1	Sistema de Consejos de Desarrollo ¿Qué es el Consejo Comunitario de Desarrollo? ¿Quiénes lo integran?					
	Sesión 2	Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural ¿Qué refieren las leyes sobre la participación de las mujeres en el COCODE? ¿Qué espacios refiere la ley y reglamento para que las mujeres puedan incidir en el COCODE? ¿Cómo deben de incidir de acuerdo a la ley y reglamento?					
	Sesión 3	Definir ruta de participación de las mujeres en el COCODE ¿Quién apoya en la formación de las mujeres para incidir en el COCODE?					
	Sesión 4	Socialización de ruta de participación de las mujeres en el COCODE a integrantes del órgano de coordinación, con apoyo de las integrantes de Juntas directivas de mujeres.					

Sub-Temas	Fecha	Horario	Metodología
El módulo I estará conformado por tres sesiones de capacitación centradas en el tema de: PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2ª. Semana de Marzo a la 2ª. Semana de Abril	14:00 a 16:00 horas	<p>En una primera sesión se abordarán los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ ¿Qué es participar? ✚ ¿Qué implica hablar del derecho a participar? ✚ ¿Qué es participación ciudadana? ✚ Participación ciudadana de las Mujeres ✚ Elementos de la participación ciudadana ✚ Mecanismos de participación ciudadana. <p>Dicho proceso se llevará a cabo con la modalidad de taller, se iniciará haciendo uso de la técnica de animación presentación por parejas. Consecutivamente se realizará la reunión dialogando sobre que es participar y otros temas relacionados a la participación ciudadana mediante la utilización de carteles. Seguidamente se aplicará la técnica de análisis denominada: Sociodrama, para lo cual se conformará un determinado grupo de participantes para el desarrollo de la técnica, así mismo se realiza la reflexión de imagen donde se presentarán aspectos relevantes sobre la participación ciudadana. Posteriormente se realizará la evaluación de la actividad con la técnica del Semáforo.</p>
	2ª. Semana de Marzo a la 2ª. Semana de Abril	14:00 a 16:00 horas	<p>En la segunda sesión del módulo I se abordarán los marcos legales y políticos que fundamentan la Participación Ciudadana a través de material didáctico. Seguidamente se continuará con el desarrollo del taller aplicando la técnica de análisis: Lluvia de ideas para profundizar sobre aspectos importantes de la temática. Por último se llevará a cabo la técnica denominada: Balance del día permitiendo evaluar el taller de capacitación.</p>
	2ª. Semana de Marzo a la 2ª. Semana de Abril	14:00 a 16:30 horas	<p>En la tercera sesión del módulo I se realizará la retroalimentación de los marcos legales y políticos que fundamentan la participación ciudadana, para la ejecución de este taller se desarrollará la técnica de análisis denominada: Afiche en donde cada participante dará su opinión sobre el tema. Posteriormente se realizará la técnica de evaluación denominada el termómetro, para la obtención de experiencias de los participantes.</p>
El tema de: INCIDENCIA POLÍTICA conforma	2ª. Semana de Marzo a la 2ª. Semana de	14:00 a 16:00 horas	<p>En la primera sesión del módulo II, se iniciara la reunión hablándoles de los siguientes temas; haciendo uso de material didáctico (Carteles):</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ ¿Qué es Incidencia?

el módulo II de Capacitación, el cual se llevará a cabo durante tres sesiones	Abril		<ul style="list-style-type: none"> ✚ ¿Qué es Política? (diferenciarla de la política partidista). ✚ ¿Qué es Incidencia Política? ✚ ¿Quiénes pueden hacer Incidencia Política? <p>Para darle continuidad al taller se empleará la técnica de análisis del rompecabezas, para que cada uno de los participantes desempeñen diferentes roles, así mismo se realizará una puesta en común de la experiencia obtenida. Posteriormente se ejecutará la técnica denominada: Alfombra Mágica, para la evaluación del taller de capacitación.</p>
	2ª. Semana de Marzo a la 2ª. Semana de Abril	14:00 a 16:00 horas	En la segunda sesión del módulo II se desarrollará un taller de capacitación sobre: Empoderamiento y Herramientas para la Incidencia Política, para propiciar a la reflexión y el análisis del tema se aplicará la técnica denominada: Phillips 66. Posteriormente para la evaluación del taller de capacitación se ejecutará la técnica de la lectura de cartas.
	2ª. Semana de Marzo a la 2ª. Semana de Abril	14:00 a 16:30 horas	Tercera sesión del módulo II, se iniciará la reunión enfatizando sobre las estrategias de Incidencia Política, utilizando carteles para el desarrollo de la temática; así mismo se utilizará la técnica de análisis denominada: Dibujos generadores de reflexión. Por último se aplicará la técnica de la Diana, para evaluar la actividad.
Módulo III	2ª. Semana de Marzo a la 2ª. Semana de Abril	14:00 a 16:00 horas	<p>En la primera sesión del módulo III se desarrollarán los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ Sistema de Consejos de Desarrollo ✚ ¿Qué es el Consejo Comunitario de Desarrollo? ✚ ¿Quiénes lo integran? <p>Seguidamente se iniciará la reunión haciendo la exposición sobre la temática y utilizando carteles; así mismo se empleará la técnica de análisis: Juego de la memoria, permitiendo a los participantes conocer palabras relacionadas a la temática. Por último se aplicará la técnica de evaluación: Llego, Me voy.</p>
	2ª. Semana de Marzo a la 2ª. Semana de Abril	14:00 a 16:30 horas	<p>En la segunda sesión del módulo III se abordarán los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural ✚ ¿Qué refieren las leyes sobre la participación de las mujeres en el Consejo Comunitario de Desarrollo?

Promoción de la participación de las mujeres en el Consejo Comunitario de Desarrollo. Este módulo se desarrollará en cuatro sesiones			<ul style="list-style-type: none"> ✚ ¿Qué espacios refiere la ley y reglamento para que las mujeres puedan incidir en el Consejo Comunitario de Desarrollo? ✚ ¿Cómo deben de incidir de acuerdo a la ley y reglamento? <p>En esta reunión se iniciará resaltando la importancia de la ley, así mismo se aplicará la técnica de trabajo de grupo, permitiendo promover la participación. Posteriormente para finalizar la reunión se evaluará el taller aplicando la técnica de la pelota preguntona</p>
	2ª. Semana de Marzo a la 2ª. Semana de Abril	14:00 a 16:00 horas	<p>En la tercera sesión del módulo III se hablará de la siguiente temática:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ Definir la ruta de participación de las mujeres en el Consejo Comunitario de Desarrollo ✚ ¿Quién apoya en la formación de las mujeres para incidir en el Consejo Comunitario de Desarrollo? <p>Para desarrollar este proceso de capacitación se usará la modalidad de un taller, para ello se iniciará con la aplicación de una técnica de análisis denominada: radiograma. Seguidamente se empleará la técnica de la lotería para evaluar la comprensión y las experiencias de los participantes.</p>
	2ª. Semana de Marzo a la 2ª. Semana de Abril	14:00 a 16:30 horas	<p>En la cuarta sesión del módulo III se desarrollará un taller en el cual las beneficiarias realizarán el proceso de capacitación con el acompañamiento de la practicante de Trabajo Social para Socializar la ruta de participación de las mujeres en Consejo Comunitario de Desarrollo a integrantes del órgano de coordinación, así mismo en la reunión se utilizará la técnica de análisis: lluvia de idea para plasmar las diversas opiniones. Seguidamente se empleará la técnica: las estrellas para evaluar el evento de capacitación.</p>

VI. Financiamiento:

A. Presupuesto.

Gastos	Unidad	# de unidades	Costo unitario	Costes totales	Dirección Municipal de la Mujer	Estudiante
1. Recursos Humanos						
Practicante de Trabajo Social	Mes	5	3,200.00	16,000.00		16,000.00
Subtotal Recursos Humanos				16,000.00		16,000.00
2. Viajes⁶						
Viáticos	Semana	14	125.00	1,750.00	575.00	1,175.00
Alimentación	Semana	14	75	1,050.00		1,050.00
Subtotal Viajes				2,800.00	575.00	2,225.00
3. Equipos y Material⁷						
Papelógrafos	Pliegos	20	1.25	25.00	25.00	
Tarjetas de colores	Tarjetas	100	0.25	25.00	25.00	
cañonera	Unidad	3	175.00	525.00	525.00	
Marcadores	Marcador	12	10.00	120.00	120.00	
Fotocopias	Unida-Cd	200	0.25	50.00	50.00	
Impresiones	Hojas	1500	0.50	750.00	750.00	
Papel Bond	Resma	3	45.00	135.00	135.00	
Gafetes	Gafete	40	9.00	360.00	360.00	
Cartulinas	Unidad	25	1.00	25.00	25.00	
Manual sobre participación e incidencia política	Unidad	6	60.00	360.00		360.00

Alquiler del salón	Día	8	250.00	2,000.00	2,000.00	
Subtotal Equipos y Material				4,375.00	4,015.00	360.00
5. Otros costes, servicios⁸						
Refacciones para la socialización del proyecto	Personas	55	15.00	825.00	825.00	
Refacciones para las reuniones de capacitación sobre incidencia política	Reunión	6	675	4,050.00	4,050.00	
Servicio telefónico	Mes	1	125	125.00	125.00	
Mobiliario y equipo.	Día	8	350	2,800.00	2,800.00	
Subtotal Otros Costes/Servicios				7,800.00	7,800.00	
6. Otros						
Subtotal Otros						
Total				30,975.00	12,390.00	18,585.00

B. Resumen: El aporte que financiará la Dirección Municipal de la Mujer en la ejecución del proceso es Q 12.390.00 y el aporte de la estudiante es de Q 18,585.00

VII. EVALUACION:

1. Tipo de evaluación que se realizará.

Para la evaluación de cada evento de capacitación se aplicará una técnica, que permita no solo evaluar el proceso sino también la participación de los asistentes.

2. Periodicidad:

De la segunda semana del mes de Marzo a la segunda semana del mes de Abril de 2017.

3. Quienes evaluarán:

Lilian Steffany Morales Hernández, practicante de Trabajo Social

4. Aspectos a evaluar:

La comprensión de las diferentes temáticas por parte de los asistentes, así como el desarrollo efectivo de cada evento de capacitación.

5. Técnicas que se utilizarán para la evaluación:

- ✚ Técnica del semáforo
- ✚ Técnica Balance del día.
- ✚ Técnica termómetro
- ✚ Técnica Alfombra mágica
- ✚ Técnica Lectura de cartas
- ✚ Técnica La diana
- ✚ Técnica Llego, Me voy
- ✚ Técnica la pelota preguntona
- ✚ Técnica la lotería
- ✚ Técnica Las estrellas

Anexo 2.2. Manual de la Ruta de Participación e Incidencia de Juntas Directivas de Mujeres en el Consejo Comunitario de Desarrollo- COCODE



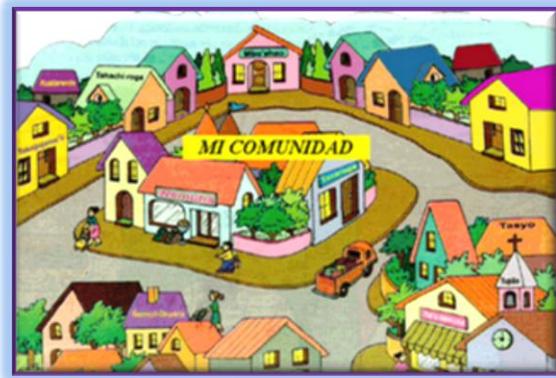
Universidad
Rafael Landívar
Tradicón Jesuita en Guatemala



Dirección Municipal de la Mujer



**MANUAL DE LA RUTA DE PARTICIPACIÓN E INCIDENCIA DE JUNTAS
DIRECTIVAS DE MUJERES EN EL CONSEJO COMUNITARIO DE
DESARROLLO-COCODE.**



Lilian Steffany Morales Hernández.

CARNE: 2072612

Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia para el Desarrollo

Práctica Profesional Supervisada.

Mayo, 2,017

PRESENTACIÓN.

La participación e incidencia son fundamentales para crear y promover espacios de participación comunitaria tanto de hombre y mujeres. Para lograrlo se requiere de la coordinación y relación que exista entre las estructuras organizaciones, autoridades municipales e instituciones locales.

El presente manual de la ruta de participación e Incidencia de las Juntas Directivas en el Consejo Comunitario de Desarrollo presenta insumos tanto teóricos como prácticos que sustentan el esfuerzo encaminando hacia el desarrollo tanto organizacional como comunitario.

Así mismo se muestra cuáles son los pasos a seguir de las Juntas Directivas para poder participar e incidir en el planteamiento de proyectos que favorezcan a las demás mujeres.

Aspectos de los que debemos de tener claridad:

Que significa participar:

Participar es tomar parte en algo y formar parte de algo. También se entiendo cómo comunicar una noticia, es decir hacer partícipe a otros de algo propio. Al participar según el significado expuesto anteriormente hacemos o convertimos algo en propio al mismo tiempo que nos hacemos parte de ello y dejamos a que otros 'tomen parte' también en ello. (Hernández, 2010)

El participar conlleva algo de individual y comunitario al mismo tiempo. Porque al expresar lo que se piensa se actúa de manera individual pero a la vez dicha opinión puede generar un beneficio colectivo.

Algunos ejemplos de cómo participar en cuanto a tomar parte y ser parte:

-  Se puede tomar y ser parte en y de una reunión.
-  Se puede tomar y ser parte en y de un evento.
-  Se puede tomar y ser parte en y de una organización
-  Se puede tomar y ser parte en y de un proyecto.

Participar significa pues al mismo tiempo tener (algo) y pertenecer (ser parte). Tener y ser al mismo tiempo son dos aspectos que van unidos y que se complementan, que se atraen, en la participación.

El significado de participar está relacionado al concepto de participación. Según Cunill (1991) Actualmente, el término de participación es utilizado para explicar la intervención de los individuos y grupos sociales en las diferentes etapas en las que se resuelven asuntos de interés público. Es decir, en la consulta, discusiones, planteo de propuestas, y todo tipo de actividades que en las cuales interrelacionan las Autoridades Municipales y los ciudadanos para el desarrollo de la comunidad.

Quienes pueden participar:

Tanto hombres y mujeres tenemos el derecho de participar, así lo indica la constitución en el artículo 4 denominado Libertad e igualdad y la ley de consejos según lo indica en el artículo 2 denominado Principios especialmente en el inciso f que se menciona a continuación: La equidad de género, entendida como la no discriminación de la mujer y participación efectiva, tanto del hombre como la mujer.

La política de Desarrollo de las mujeres guatemaltecas lo refiere en el eje de Participación Socio Política donde se hace mención que tanto hombres y mujeres tienen el derecho a votar y a participar.

Que significa Incidir o Incidencia.

Incidir significa expresar o comunicar el efecto, la reacción o el sentimiento que una cosa provoca en otra cosa. Así es que cada vez que algo marque un cambio en nuestra vida es común que lo refiramos en términos de incidir.

Por lo que es de suma importancia tener claridad que la palabra incidir se encuentra estrechamente vinculada al concepto de incidencia. Debido a que la incidencia es aquello que ocurre en el transcurrir de una situación y que por tanto guarda conexión con ello.

Según el módulo de Capacitación “Incidencia en educación para el Desarrollo Sostenible” expone que cuando hablamos de incidencia nos referimos al proceso que facilita el involucramiento de la población en el conocimiento y análisis de su problemática, en la identificación de propuestas y en la capacidad de negociación para que esas propuestas sean consideradas por las autoridades, personas o instituciones capaces de tomar una decisión.

Pero también, nos referimos al modo como incidimos en las esferas de aquellos que tienen en sus manos el cambio, especialmente entre aquellas personas o instituciones que tienen poder de decisión sobre los problemas que afectan a la comunidad.

Nuestra perspectiva respecto a la incidencia, está relacionada a la noción de desarrollo, en ese sentido estamos hablando de trabajar por el cambio y por el bien común, por aquello que nos compromete a todos, en perspectiva de fortalecer la vida de la comunidad.

Que se necesita para poder incidir:

- 1. Estar Organizados/ Organizadas:** Para poder incidir se necesita que la población que quiere resolver un problema, satisfacer una necesidad se organice. Se comprende por estar organizados u organizadas tener definida una estructura organizativa; una junta directiva la cual fue nombrada por la asamblea.

La asamblea es el conjunto de personas que enfrenta el problema y la necesidad, este conjunto de personas en una sesión, elige a su junta directiva, la cual está integrada por un número impar (cinco, siete, nueve, once), cada una de las personas que la integra tiene un cargo que desempeñar. Cabe resaltar que es importante que la Junta Directiva se integre por un número impar, por efecto de deliberación o desempate por algo que se ponga a votación en Junta directiva.

Asamblea



DIRECTIVA DE MUJERES EL TECOMATILLO

MUNICIPALIDAD DE CATARINA ADMINISTRACIÓN 2016-2020 Dr. FULBIO PÉREZ - ALCALDE

- 2. Haber identificado y priorizados los problemas por los que se quiere incidir.** Identificar significa que tenemos claridad de la lista de problemas que se enfrentan y necesidades que se desean satisfacer. Priorizar significa que de esa lista de problemas y de necesidades se identifican cuales son de prioridad atender. Y estos que resulten ser de prioridad, se tomaran de primero para gestionar su solución.



- 3. Identificar Instituciones, organizaciones y Espacios de Toma de Decisiones donde participen funcionarios, autoridades.** De acuerdo al problema y necesidades que se enfrentan, se identifican las instituciones; así como los espacios de toma de decisiones. Por ejemplo: Un espacio de toma de decisiones en los que se discuten los problemas a nivel de Municipal es el Consejo Municipal de Desarrollo, en este espacio participan: Alcalde Municipal, quien lo coordina; los síndicos y concejales que determine la Corporación Municipal; los representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, hasta un número de veinte (20) designados por los coordinadores de los coordinadores de este nivel; los representantes de las entidades públicas con presencia en la localidad y los representantes de entidades civiles locales. Según lo establece la ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural en su artículo 11.



4. **Analizar en la organización la Estrategia de Incidencia:** Después de haber conocido las instituciones, organizaciones y espacios de toma de decisiones, se define como las y los directivos harán el planteamiento de la situación que se demanda y de igual manera el seguimiento que se le dará, hasta lograr los resultados esperados.
5. **Participación en los espacios de toma de decisiones:** Posterior de haber identificado la estrategia o el proceso a seguir, se solicita ser incluidos en la agenda para participar en estos espacios.
6. **Es necesario un Liderazgo.** Para todo el proceso es fundamental contar con lideresas con un claro conocimiento sobre la problemática o necesidades que se plantearan, para dar a conocer las mismas en todos los espacios o instituciones que visitemos para encontrar respuesta a las necesidades o problemas.



Después de haber comprendido estos aspectos, identificamos los pasos que las Juntas Directivas de las organizaciones de mujeres a nivel de comunidad deben dar para participar e incidir en el Consejo Comunitario de Desarrollo.

RUTA DE PARTICIPACIÓN E INCIDENCIA DE JUNTAS DIRECTIVAS DE MUJERES EN EL CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO-COCODE.

Se comprende por ruta los pasos que las Juntas directivas de Mujeres deben dar, en este caso para participar e incidir en el Consejo Comunitario de Desarrollo-COCODE.

Pero previo a mencionar los pasos se hará referencia de lo que es un Consejo Comunitario de Desarrollo también conocido como COCODE, es el nivel comunitario del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, de acuerdo al Artículo 4 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Tiene por objeto que los miembros de una comunidad interesados en promover y llevar a cabo políticas participativas se reúnan para identificar y priorizar proyectos, planes y programas que beneficien a la misma (Diccionario Municipal de Guatemala, 2009).

Según el artículo 13 del capítulo II de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural el Consejo Comunitario de Desarrollo-COCODE está integrado de la siguiente manera:

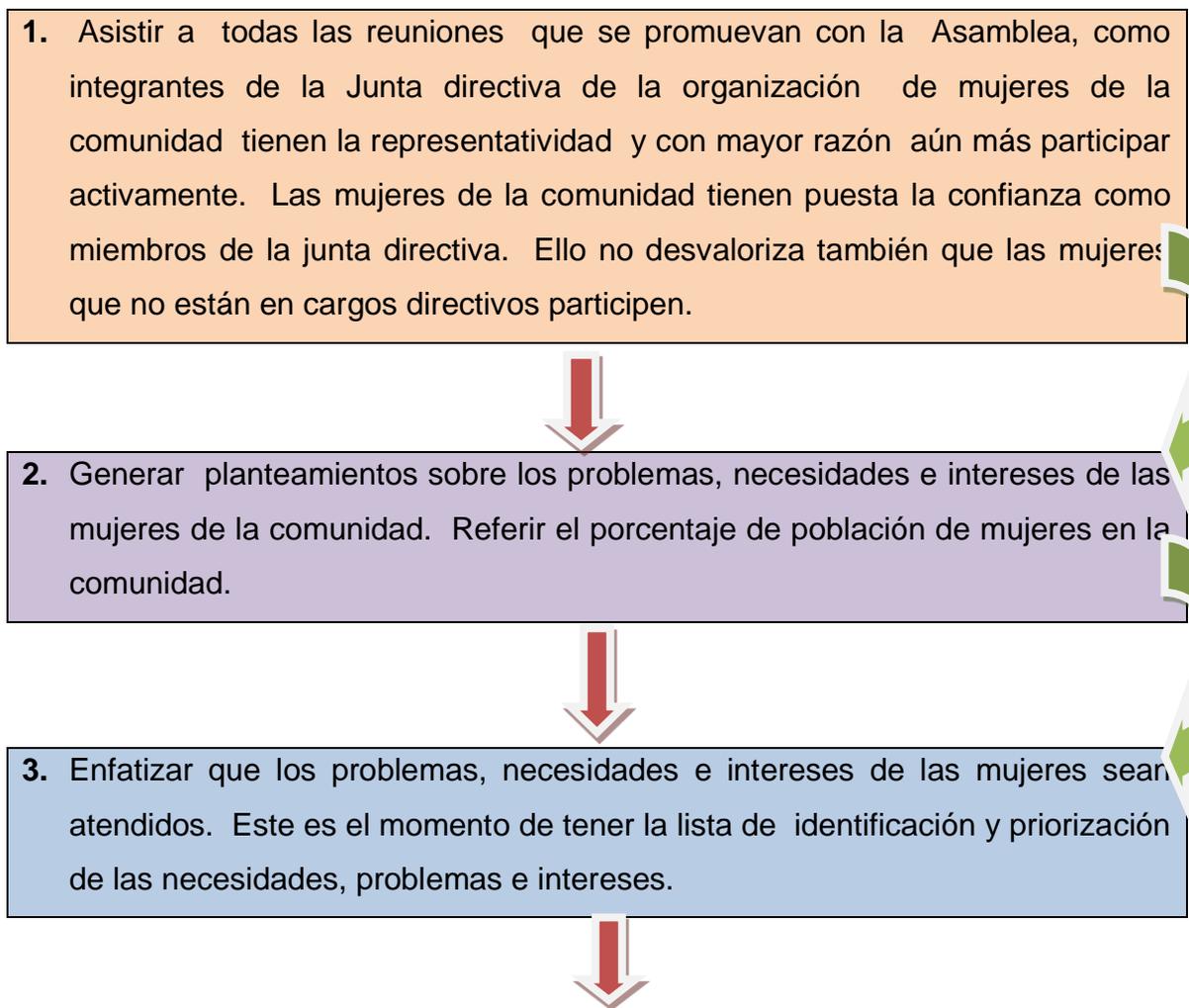
- ✚ **La Asamblea Comunitaria:** integrada por los residentes en una misma comunidad.
- ✚ **Órgano de coordinación:** integrado de acuerdo a sus propios principios, valores, normas y procedimientos o, en forma supletoria de acuerdo a la reglamentación municipal existente.

a. Participación e Incidencia de la Junta Directiva de Mujeres en el Consejo Comunitario de Desarrollo.

En la comprensión que el Consejo Comunitario de Desarrollo está integrado por dos elementos: La Asamblea y el Órgano de Coordinación; con ello se comprende que las integrantes de las organizaciones de mujeres, como las integrantes de junta directiva, son residentes de la comunidad, por lo tanto forman parte de la asamblea.

La Junta Directiva de la organización de mujeres de la comunidad, como parte de la Asamblea, debe de estar presente en todas las reuniones de Consejo Comunitario; el proceder como ciudadanas, para hacer valer sus derechos es:

Pasos/ Ruta/ Proceso:



4. La Junta directiva de la organización de mujeres de la comunidad puede pasar a integrar la comisión de la mujer, adherida al Consejo Comunitario de Desarrollo. Esta comisión la refiere la ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural en su artículo 24 denominado comisiones de trabajo cuyas funciones son expresar opinión y desarrollar temas y asuntos por encargo del consejo correspondiente.

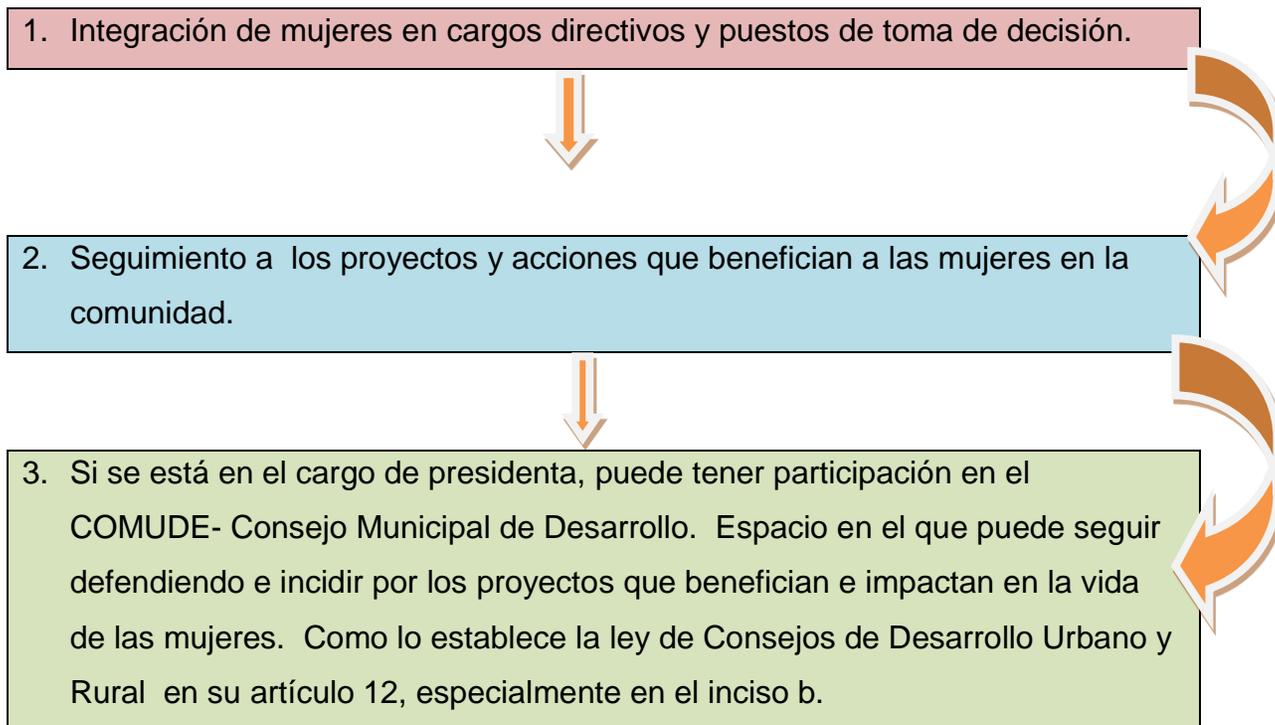


5. La comisión de la mujer del COCODE, puede incidir para que en el órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo o sea en cargos directivos se tenga la participación de la mujer, plantear número de integrantes tomando en cuenta el peso poblacional de la comunidad. Incidiendo para que se trascienda a ocupar cargos de toma de decisiones (presidenta - Alcaldesa Comunitaria, vice presidenta) y no sólo vocalías.

b. Participación e Incidencia de la Junta Directiva de Mujeres en el Órgano de Coordinación.

En este apartado se refiere como la Junta Directiva de la organización comunitaria de mujeres puede formar parte del órgano de coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo y como desde este espacio puede incidir aún más si forma parte de puestos de toma de decisión.

Pasos/Ruta/ Proceso:



Asesoría a la Comisión de la Mujer del Consejo Comunitario de Desarrollo o a Integrantes del Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo.

Las integrantes de la Comisión de la Mujer del Consejo Comunitario de Desarrollo, como las mujeres que participan en cargos directivos del órgano de coordinación del COCODE, pueden solicitar asesoría a la Dirección Municipal de la Mujer, sobre su funcionamiento en este espacio estratégico.

Recomendaciones:

Que las Juntas Directivas pongan en la práctica la ruta de participación e incidencia en el Consejo Comunitario de Desarrollo con la finalidad de promover espacios de participación de la mujer, en base a lo que fundamentan las leyes y la política de desarrollo de las mujeres guatemaltecas.

Que se coordinen procesos de incidencia entre las Juntas Directivas de Mujeres y los Consejos Comunitarios de Desarrollo para hacer llegar las propuestas a las autoridades municipales e instituciones existentes en la localidad.

Que prevalezca la participación activa de las Juntas Directivas para lograr proyectos que beneficien a las demás mujeres de las determinadas comunidades y así lograr el desarrollo integral de las mismas.

Realizar reelecciones de las integrantes de Juntas Directivas para su integración por un número impar, para efecto de deliberación o desempate por algo que se ponga a votación en Junta Directiva.

Referencias Bibliográficas

- Aristu, J. H. (2010). *Participación Ciudadana y mediación Social. Una reflexión desde la práctica del asesoramiento social* . España .
- Avendaño, F. (2006). *Manual de Participación Ciudadana* . Managua : MultiGrafic.
- Cáceres, E. (2003). *Manual de Incidencia Política* . Lima .
- Guillen A., K. S. (2009). *Origen, espacio y niveles de Participación Ciudadana* . Daena .
- Valdivia, E. C. (2006). *Incidencia Política para la Gobernabilidad Democrática Local* . Perú.

Anexo 1. Nombre de participantes por organización

Junta Directiva de Mujeres del Cantón Filipinas		
Nombre	Cargo	Teléfono
Nelsi Aguilar Mérida	Presidenta	5155-2690
Oneida Galindo	Vicepresidenta	4021-1388
Jacinta Miranda Fuentes	Secretaria	4778-5992
María Concepción Méndez	Vocal I	
Karin Johana López	Vocal II	3238-0971

Junta Directiva de Mujeres del Caserío El Tecomatillo		
Nombre	Cargo	Teléfono
Deysi López	Presidenta	4567-1042
Betzi Rodríguez	Tesorerera	
Ethelvina López	Secretaria	4598-8543
Amelia Fidelina Fuentes	Vocal II	
Domitila Orozco	Vocal I	4113-9844

Junta Directiva de Mujeres del Caserío Honduras		
Nombre	Cargo	Teléfono
Izabel Orózco	Presidenta	5043-8479
Jenny Miranda	Vicepresidenta	5776-8115
Denise Velásquez	Secretaria	4604-3649
Alicia Orózco	Vocal I	5350-8853
Oralia Fuentes	Vocal III	5899-1373

Junta Directiva de Mujeres del Caserío San Juan Catarina		
Nombre	Cargo	Teléfono
Iris López	Vicepresidenta	5385-7056
Harsenia Noemi Fuentes	Tesorera	3338-9254
Rosa Patricia López	Vocal I	
Adilia López	Vocal II	4845-9141
Claudia Yadira Vásquez López	Vocal III	5817-5929

Junta Directiva de Mujeres del Caserío El Chipal		
Nombre	Cargo	Teléfono
Jilvia López	Presidenta	3220-3926
Aida Edelmira Roblero Fuentes	Vicepresidenta	4285-9206
Dalila Magaly López	Tesorera	5551-2624
Alma victoria Orózco	Secretaria	5523-3727
Armenda López Isidro	Vocal II	3338-9254
Magda Bravo	Vocal III	4035-0766
Karen Marili Ramos Fuentes	Vocal IV	4975-2955
Betzin Ramos	Vocal V	5120-5340

Anexo 2. Fotografías de eventos realizados.











Anexo 2.3. Fotografías

2.3. Fotografías



Socialización del Proyecto con la Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer y Autoridades Municipales.



Socialización del Proceso con las Mujeres integrantes de las Juntas Directivas



Intervención de las integrantes de las Juntas Directivas en el Taller de Capacitación sobre Participación Ciudadana



Exposición de la lluvia de ideas implementada en el segundo taller de Capacitación denominado: Marcos legales y Políticos que fundamentan la Participación Ciudadana



Elaboración de un Afiche para definir como se relaciona la Participación Ciudadana con el Marco Legal y Político en el Taller No.3



Realización de la técnica participativa del Sociodrama en el desarrollo del Taller sobre Incidencia Política.



Se llevó a cabo la técnica lectura de carta para evaluar el taller de capacitación sobre empoderamiento y Herramientas para la Incidencia Política



Ejecución del tercer taller del Módulo II para dar a conocer las estrategias de Incidencia Política



Realización del primer taller del Módulo III, en donde se abordó el Sistema de Consejos de Desarrollo



Segunda sesión del Módulo III. Taller sobre los espacios de participación e incidencia planteados en la ley y reglamento de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.



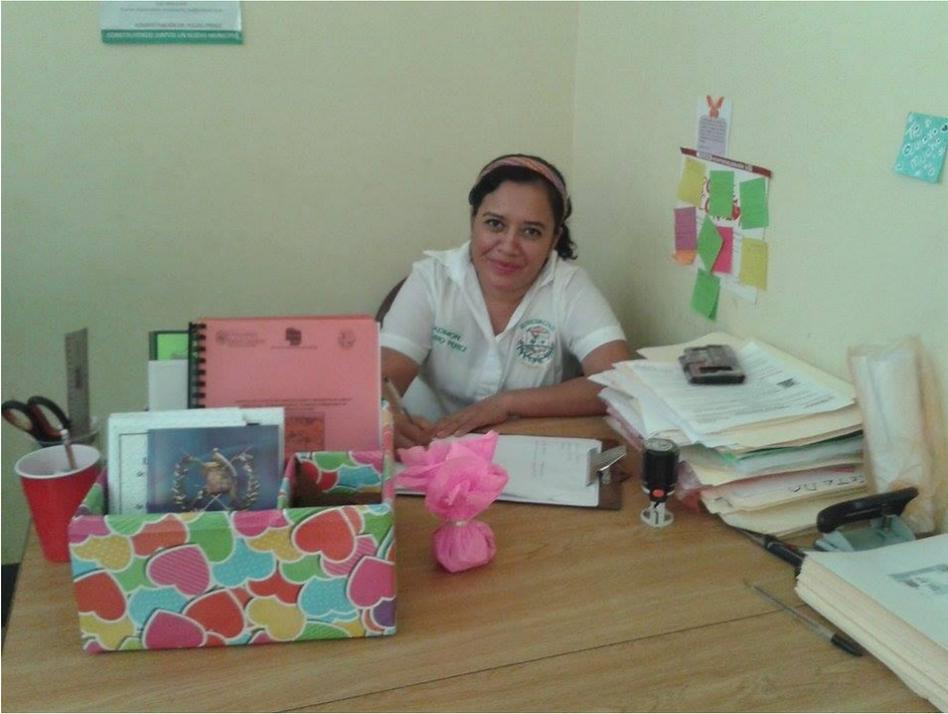
Definir la ruta de participación e incidencia y establecer que instituciones promueven procesos de formación dirigidos a mujeres en el tercer taller del Módulo III



Reunión de las Juntas Directivas de mujeres para difundir la ruta de participación e incidencia a los órganos de coordinación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo



Socialización de los resultados y entrega del manual de la ruta de Participación e Incidencia de Juntas Directivas de Mujeres en el Consejo Comunitario de Desarrollo



Anexo 2.4. Nóminas de Participación



Universidad
Rafael Landívar

Tradicción Jesuita en Guatemala

Nombre de la actividad: Socialización del Proyecto de Intervención con Autoridades Municipales

Nombre de la estudiante: Lilian Steffany Morales Hernández 2072672

Nombre del Centro de Práctica: Dirección Municipal de la Mujer

Lugar: Complejo Social de Catarina S.M. Fecha: 09 de Febrero de 2017 Hora: 11:30 p.m.



No.	Nombre	Sexo		Cargo	Teléfono	Firma/Huella
		F	M			
1	Kelvin Danilo Meza Oregel		X	Monitor Mpl SESAN	56760511	
2	Liliana Araceli Barrios	X		Dirección Municipal de la Mujer	57650180	Liliana Barrios
3	Dr. Fulbio Pérez		X	Alcalde Municipal	31609202	
4	SOCOR M. DE LEÓN		X	concejal II	58645024	
5	Aldo Hernández Barrios		X	Coordinador PM	58769680	
6	Wiliam Bautista		X	Concejal Mpal I.	30522058	
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						

Nombre de la actividad: Socialización del proyecto de intervención con las mujeres integrantes de la Juntas Directivas

Nombre de la estudiante: Lilian Steffany Morales Hernández Carné: 20726-12

Nombre del Centro de Práctica: Sede de la Dirección Municipal de la Mujer Catarina San Marcos

Lugar: Complejo Social Catarina San Marcos Fecha: 10 de febrero de 2017 Hora: 14:00 p.m.



No.	Nombre	Sexo		Cargo	Teléfono	Lugar	Firma/Huella
		F	M				
1	Nelsi Aguilar	X		Presidenta		Cantón Filipinas	
2	Onaida Galindo	X		Vicepresidenta		Cantón Filipinas	
3	Wendy López	X		Tesorera		Cantón Filipinas	
4	Jacinta Miranda	X		Secretaria	47785992	Cantón Filipinas	<i>Jacinta Miranda</i>
5	Esmeralda Orozco	X		Vocal I		Cantón Filipinas	
6	Karin López	X		Vocal II	32-38-09.71	Cantón Filipinas	Karin López
7	Audocia Fuentes	X		Vocal III	Idalma Fuentes	Cantón Filipinas	47414567
8	Isabel Orozco	X		Presidenta	Isabel Orozco	Caserío Honduras	50438479
9	Jenny Miranda	X		Vicepresidenta	57768775	Caserío Honduras	<i>Jenny Miranda</i>
10	Eluvia Ramírez	X		Tesorera		Caserío Honduras	
11	Denise Velásquez	X		Secretaria		Caserío Honduras	
12	Alicia Orozco	X		Vocal I	53 50 88 53	Caserío Honduras	Alicia Orozco
13	Milvia De León	X		Vocal II	49538477	Caserío Honduras	<i>Milvia De León</i>
14	Oralia Fuentes	X		Vocal III	58991373	Caserío Honduras	Oralia Fuentes

Nombre de la actividad: Socialización del proyecto de intervención con las mujeres integrantes de la Juntas Directivas

Nombre de la estudiante: Lilian Steffany Morales Hernández Carné: 20726-12

Nombre del Centro de Práctica: Sede de la Dirección Municipal de la Mujer Catarina San Marcos

Lugar: Complejo Social Catarina San Marcos Fecha: 10 de febrero de 2017 Hora: 14:00 p.m.



No.	Nombre	Sexo		Cargo	Teléfono	Lugar	Firma/Huella
		F	M				
1	Jilvia López	X		Presidenta	32203926	Caserío El Chipal	<i>[Signature]</i>
2	Alda Robles	X		Vicepresidenta	42859206	Caserío El Chipal	<i>[Signature]</i>
3	Dailia López	X		Tesorera	55512624	Caserío El Chipal	<i>[Signature]</i>
4	Alma Orozco	X		Secretaria	55233727	Caserío El Chipal	<i>[Signature]</i>
5	Magdalena López	X		Vocal I		Caserío El Chipal	
6	Mayda Bravo	X		Vocal II <i>Mayda</i>	<i>Bravo</i>	Caserío El Chipal	<i>44892504</i>
7	Leyvi López	X		Vocal III		Caserío El Chipal	
8	Karen Ramos	X		Vocal IV		Caserío El Chipal	
9	Betzín Ramos	X		Vocal V		Caserío El Chipal	
10	<i>Adelia Armentera López Isidoro</i>			<i>vocal II</i>	<i>33389254</i>	<i>Caserío San Juan</i>	<i>[Signature]</i>
11							
12							
13							
14							



Nombre de la actividad: Socialización del proyecto de intervención con las mujeres integrantes de la Juntas Directivas

Nombre de la estudiante: Lilian Steffany Morales Hernández Carné: 20726-12

Nombre del Centro de Práctica: Sede de la Dirección Municipal de la Mujer Catarina San Marcos

Lugar: Complejo Social Catarina San Marcos Fecha: 10 de febrero de 2017 Hora: 14:00 p.m.

No.	Nombre	Sexo		Cargo	Teléfono	Lugar	Firma/Huella
		F	M				
1	Paula Escobar	X		Presidenta		Caserío San Juan Catarina	
2	Iris López	X		Vicepresidenta		Caserío San Juan Catarina	<i>Iris López</i>
3	Glenda Isidro	X		Tesorera		Caserío San Juan Catarina	
4	Harsenia Fuentes	X		Secretaria		Caserío San Juan Catarina	<i>Harsenia Fuentes</i>
5	Leydi Fuentes	X		Vocal I		Caserío San Juan Catarina	
6	Sandra Orozco	X		Vocal II		Caserío San Juan Catarina	
7	Claudia Velásquez	X		Vocal III	58138927	Caserío San Juan Catarina	<i>Claudia Velásquez</i>
8	Deysi López	X		Presidenta	45671043	Caserío El Tecomatillo	<i>Deysi López</i>
9	Victorina López	X		Vicepresidenta		Caserío El Tecomatillo	
10	Belsy Rodríguez	X		Tesorera		Caserío El Tecomatillo	
11	Ethelvina López	X		Secretaria	45988543	Caserío El Tecomatillo	<i>Ethelvina López</i>
12	Domitila Orozco	X		Vocal I	41139844	Caserío El Tecomatillo	<i>Domitila Orozco</i>
13	Lucila Orozco	X		Vocal II	57505144	Caserío El Tecomatillo	<i>Lucila Orozco</i>
14	Gladys Fuentes	X		Vocal III		Caserío El Tecomatillo	

Nombre de la actividad: Implementación del Primer taller de capacitación de módulo I con las mujeres integrantes de la Juntas Directivas

Nombre de la estudiante: Lilian Steffany Morales Hernández Carné: 20726-12

Nombre del Centro de Práctica: Sede de la Dirección Municipal de la Mujer Catarina San Marcos



No.	Nombre	Sexo		Cargo	Teléfono	Lugar	Firma/Huella
		F	M				
1	Jilvia López	X		Presidenta		Caserío El Chipal	
2	Aida Robles	X		Vicepresidenta		Caserío El Chipal	
3	Dallia López	X		Tesorera		Caserío El Chipal	
4	Alma Orozco	X		Secretaria	55-23-37-27	Caserío El Chipal	
5	Magdalena López	X		Vocal I		Caserío El Chipal	
6	Mayda Bravo	X		Vocal II		Caserío El Chipal	
7	Leyvi López	X		Vocal III		Caserío El Chipal	
8	Karen Ramos	X		Vocal IV		Caserío El Chipal	
9	Betzin Ramos	X		Vocal V		Caserío El Chipal	
10							
11							
12							
13							
14							



Nombre de la actividad: Implementación del Primer taller de capacitación de módulo I con las mujeres integrantes de la Juntas Directivas

Nombre de la estudiante: Lilian Steffany Morales Hernández Carné: 20726-12

Nombre del Centro de Práctica: Sede de la Dirección Municipal de la Mujer Catarina San Marcos

Lugar: Complejo Social Catarina San Marcos Fecha: 07 de Marzo de 2017 Hora: 14:00 p.m.



No.	Nombre	Sexo		Cargo	Teléfono	Lugar	Firma/Huella
		F	M				
1	Nelsi Aguilar	X		Presidenta		Cantón Filipinas	
2	Onelda Galindo	X		Vicepresidenta		Cantón Filipinas	
3	Wendy López	X		Tesorera	77-22-71-60	Cantón Filipinas	<i>[Signature]</i>
4	Jacinta Miranda	X		Secretaria	30078793	Cantón Filipinas	<i>[Signature]</i>
5	Esmeralda Orozco	X		Vocal I		Cantón Filipinas	
6	Karin López	X		Vocal II		Cantón Filipinas	<i>[Signature]</i>
7	Audacia Fuentes	X		Vocal III		Cantón Filipinas	
8	Isabel Orozco	X		Presidenta		Caserío Honduras	
9	Jenny Miranda	X		Vicepresidenta		Caserío Honduras	
10	Eluvia Ramírez	X		Tesorera		Caserío Honduras	
11	Denise Velásquez	X		Secretaria		Caserío Honduras	
12	Alicia Orozco	X		Vocal I		Caserío Honduras	<i>[Signature]</i>
13	Milvia De León	X		Vocal II		Caserío Honduras	
14	Oralia Fuentes	X		Vocal III		Caserío Honduras	



Nombre de la actividad: Implementación del Primer taller de capacitación de módulo I con las mujeres integrantes de la Juntas Directivas

Nombre de la estudiante: Lilian Steffany Morales Hernández Carné: 20726-12

Nombre del Centro de Práctica: Sede de la Dirección Municipal de la Mujer Catarina San Marcos

Lugar: Complejo Social Catarina San Marcos Fecha: 07 de Marzo de 2017 Hora: 14:00 p.m.



No.	Nombre	Sexo		Cargo	Teléfono	Lugar	Firma/Huella
		F	M				
1	Paula Escobar	X		Presidenta		Caserío San Juan Catarina	Paula Escobar
2	Iris López	X		Vicepresidenta	5370 85 56	Caserío San Juan Catarina	Iris López
3	Harsenia Fuentes	X		Tesorera	4845 9747	Caserío San Juan Catarina	Harsenia Fuentes
4	Glenda Isidro	X		Secretaria		Caserío San Juan Catarina	
5	Leydi Fuentes	X		Vocal I		Caserío San Juan Catarina	
6	Adilia Armenda López	X		Vocal II	33-38-9254	Caserío San Juan Catarina	Adilia Armenda López
7	Claudia Vásquez	X		Vocal III		Caserío San Juan Catarina	Claudia Vásquez
8	Deysi López	X		Presidenta		Caserío El Tecomatillo	Deysi López
9	Victorina López	X		Vicepresidenta		Caserío El Tecomatillo	
10	Belsy Rodríguez	X		Tesorera		Caserío El Tecomatillo	
11	Ethelvina López	X		Secretaria	45988543	Caserío El Tecomatillo	Ethelvina López
12	Domitila Orozco	X		Vocal I	11 13 99 44	Caserío El Tecomatillo	
13	Lucila Orozco	X		Vocal II		Caserío El Tecomatillo	
14	Gladys Fuentes	X		Vocal III		Caserío El Tecomatillo	



Nombre de la actividad: Implementación del segundo taller de capacitación de módulo I con las mujeres integrantes de la Juntas Directivas

Nombre de la estudiante: Lilian Steffany Morales Hernández Carné: 20726-12

Nombre del Centro de Práctica: Sede de la Dirección Municipal de la Mujer Catarina San Marcos

Lugar: Complejo Social Catarina San Marcos Fecha: 09 de Marzo de 2017 Hora: 14:00 p.m.



No.	Nombre	Sexo		Cargo	Teléfono	Lugar	Firma/Huella
		F	M				
1	Paula Escobar	X		Presidenta		Caserío San Juan Catarina	<i>Paula Escobar</i>
2	Iris López	X		Vicepresidenta	5370-8556	Caserío San Juan Catarina	
3	Harsenia Fuentes	X		Tesorera	48459141	Caserío San Juan Catarina	<i>Harsenia Fuentes</i>
4	Glenda Isidro	X		Secretaria		Caserío San Juan Catarina	
5	Leydi Fuentes	X		Vocal I		Caserío San Juan Catarina	
6	Adilla Armenda López	X		Vocal II	3338-9254	Caserío San Juan Catarina	<i>Adilla Armenda López</i>
7	Claudia Vásquez	X		Vocal III		Caserío San Juan Catarina	<i>Claudia Vásquez</i>
8	Deysi López	X		Presidenta	4567-1043	Caserío El Tecomatillo	<i>Deysi López</i>
9	Victorina López	X		Vicepresidenta		Caserío El Tecomatillo	<i>Victorina López</i>
10	Belsy Rodríguez	X		Tesorera		Caserío El Tecomatillo	
11	Ethelvina López	X		Secretaria	4598-8543	Caserío El Tecomatillo	<i>Ethelvina López</i>
12	Domitila Orozco	X		Vocal I	4113-9844	Caserío El Tecomatillo	
13	Lucila Orozco	X		Vocal II		Caserío El Tecomatillo	
14	Gladys Fuentes	X		Vocal III		Caserío El Tecomatillo	



Universidad
Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala

Nombre de la actividad: Implementación del segundo taller de capacitación de módulo I con las mujeres integrantes de la Juntas Directivas

Nombre de la estudiante: Lilian Steffany Morales Hernández Carné: 20726-12

Nombre del Centro de Práctica: Sede de la Dirección Municipal de la Mujer Catarina San Marcos

Lugar: Complejo Social Catarina San Marcos Fecha: 09 de Marzo de 2017 Hora: 14:00 p.m.



No.	Nombre	Sexo		Cargo	Teléfono	Lugar	Firma/Huella
		F	M				
1	Jilvia López	X		Presidenta		Caserío El Chipal	
2	Aida Robles	X		Vicepresidenta		Caserío El Chipal	
3	Dalila López	X		Tesorera		Caserío El Chipal	
4	Alma Orozco	X		Secretaria	5523-3727	Caserío El Chipal	
5	Magdalena López	X		Vocal I		Caserío El Chipal	
6	Mayda Bravo	X		Vocal II		Caserío El Chipal	
7	Leyvi López	X		Vocal III		Caserío El Chipal	
8	Karen Ramos	X		Vocal IV		Caserío El Chipal	
9	Betzin Ramos	X		Vocal V		Caserío El Chipal	
10							
11							
12							
13							
14							



Nombre de la actividad: Implementación del segundo taller de capacitación de módulo I con las mujeres integrantes de la Juntas Directivas

Nombre de la estudiante: Lilian Steffany Morales Hernández Carné: 20726-12

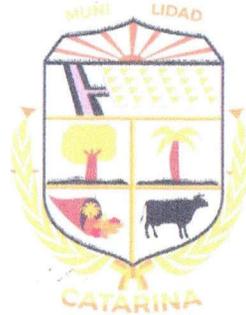
Nombre del Centro de Práctica: Sede de la Dirección Municipal de la Mujer Catarina San Marcos

Lugar: Complejo Social Catarina San Marcos **Fecha:** 09 de Marzo de 2017 **Hora:** 14:00 p.m.



No.	Nombre	Sexo		Cargo	Teléfono	Lugar	Firma/Huella
		F	M				
1	Nelsi Aguilar	X		Presidenta	5155-2690	Cantón Filipinas	
2	Oneida Galindo	X		Vicepresidenta		Cantón Filipinas	
3	Wendy López	X		Tesorera	7722-7160	Cantón Filipinas	
4	Jacinta Miranda	X		Secretaria	3007-8793	Cantón Filipinas	<i>Jacinta Miranda</i>
5	Esmeralda Orozco	X		Vocal I		Cantón Filipinas	
6	Karin López	X		Vocal II	3238-0971	Cantón Filipinas	<i>Karin López</i>
7	Audocia Fuentes	X		Vocal III		Cantón Filipinas	
8	Isabel Orozco	X		Presidenta		Caserío Honduras	<i>Isabel Orozco</i>
9	Jenny Miranda	X		Vicepresidenta		Caserío Honduras	
10	Eluvia Ramirez	X		Tesorera		Caserío Honduras	
11	Denise Velásquez	X		Secretaria		Caserío Honduras	
12	Alicia Orozco	X		Vocal I		Caserío Honduras	<i>Alicia Orozco</i>
13	Milvia De León	X		Vocal II		Caserío Honduras	<i>Milvia de León</i>
14	Oralia Fuentes	X		Vocal III		Caserío Honduras	





Nombre de la actividad: Implementación del tercer taller de capacitación del módulo I con las mujeres integrantes de la Juntas Directivas

Nombre de la estudiante: Lilian Steffany Morales Hernández Carné: 20726-12

Nombre del Centro de Práctica: Sede de la Dirección Municipal de la Mujer Catarina San Marcos

Lugar: Complejo Social Catarina San Marcos Fecha: 14 de Marzo de 2017 Hora: 14:00 p.m.

No.	Nombre	Sexo		Cargo	Teléfono	Lugar	Firma/Huella
		F	M				
1	Arlinda Salgado	X		Vocal II	-- --	Caserío San Juan Catarina	
2	Jesús Patricia	X		Vocal I		Caserío San Juan Catarina	Jesús Patricia
3	Arsenia Norma Fuentes	X		tesorera		Caserío San Juan Catarina	Arsenia Norma Fuentes
4	Bludis Madiro	X		vocal 3		Caserío San Juan Catarina	Bludis Madiro
5	Iris Lopez	X		vicepresidenta	5395 70 56	Caserío San Juan Catarina	Iris Lopez
6		X				Caserío San Juan Catarina	
7		X				Caserío San Juan Catarina	
8	Pamela Fichina Fuentes	X			-- --	Caserío El Tecomatillo	
9	Dersilo Lopez	X		presidenta		Caserío El Tecomatillo	Dersilo Lopez
10	Donatela Obispo	X		vocal I	41013-98-44	Caserío El Tecomatillo	Donatela Obispo
11	Edulvina Lopez	X				Caserío El Tecomatillo	Edulvina Lopez
12		X				Caserío El Tecomatillo	
13		X				Caserío El Tecomatillo	
14		X				Caserío El Tecomatillo	



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

Nombre de la actividad: Implementación del tercer taller de capacitación del módulo I con las mujeres integrantes de la Juntas Directivas

Nombre de la estudiante: Lilian Steffany Morales Hernández Carné: 20726-12

Nombre del Centro de Práctica: Sede de la Dirección Municipal de la Mujer Catarina San Marcos

Lugar: Complejo Social Catarina San Marcos Fecha: 14 de Marzo de 2017 Hora: 14:00 p.m.



No.	Nombre	Sexo		Cargo	Teléfono	Lugar	Firma/Huella
		F	M				
1	Jacinta Miranda Fuentes	X		Secretaria	47785992	Cantón Filipinas	<i>Jacinta Miranda Fuentes</i>
2	Karin Johana López	X		Vocal II	32-38-09-71	Cantón Filipinas	<i>Karin López</i>
3	Melisi Bonifacio Merida	X		Presidenta	51552690	Cantón Filipinas	<i>Melisi Merida</i>
4		X				Cantón Filipinas	
5		X				Cantón Filipinas	
6		X				Cantón Filipinas	
7		X				Cantón Filipinas	
8	Alicia Orozco	X		Alicia Vocal I	5350-8853	Caserío Honduras	<i>Alicia Orozco</i>
9	Isabel Orozco	X		Presidenta	50438479	Caserío Honduras	<i>Isabel Orozco</i>
10	Oralia Fuentes	X		Vocal III		Caserío Honduras	<i>Oralia Fuentes</i>
11		X				Caserío Honduras	
12		X				Caserío Honduras	
13		X				Caserío Honduras	
14		X				Caserío Honduras	



Universidad
Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala

Nombre de la actividad: Implementación del tercer taller de capacitación del módulo I con las mujeres integrantes de la Juntas Directivas

Nombre de la estudiante: Lilian Steffany Morales Hernández Carné: 20726-12

Nombre del Centro de Práctica: Sede de la Dirección Municipal de la Mujer Catarina San Marcos

Lugar: Complejo Social Catarina San Marcos Fecha: 14 de Marzo de 2017 Hora: 14:00 p.m.



No.	Nombre	Sexo		Cargo	Teléfono	Lugar	Firma/Huella
		F	M				
1	Alma Victoria Orisco	X		Secretaria	55-23-57-27	Caserío El Chipal	<i>[Signature]</i>
2	- Dalila Magaly Lopez	X		tesorera	5551 2624	Caserío El Chipal	Dalila Magaly Lopez
3	- Karen Marili Ramos Fuentes	X		Vocal IV	44-7529 55	Caserío El Chipal	<i>[Signature]</i>
4	Aida Edelma Robles Rios	X		Vicepresidenta	42-85 9206	Caserío El Chipal	<i>[Signature]</i>
5	malda Bravo	X		Vocal III	40350766	Caserío El Chipal	malda Bravo
6	- Liliana Lopez	X		presidenta	3220 3926	Caserío El Chipal	<i>[Signature]</i>
7	Betzia Ramos	X		Vocal V	51205340	Caserío El Chipal	<i>[Signature]</i>
8		X				Caserío El Chipal	
9		X				Caserío El Chipal	
10							
11							
12							
13							
14							



Nombre de la actividad: Implementación del primer taller de capacitación del módulo II con las mujeres integrantes de la Juntas Directivas

Nombre de la estudiante: Lilian Steffany Morales Hernández Carné: 20726-12

Nombre del Centro de Práctica: Sede de la Dirección Municipal de la Mujer Catarina San Marcos

Lugar: Complejo Social Catarina San Marcos Fecha: 17 de Marzo de 2017 Hora: 14:00 p.m.

No.	Nombre	Sexo		Cargo	Teléfono	Lugar	Firma/Huella
		F	M				
1	Jr's Lopez	X		Vicepresidenta	53 85 70 56	Caserío San Juan Catarina	
2	Marsenia Fuente S	X		Tesorera		Caserío San Juan Catarina	
3	Adelaida Salvio	X		Vocal IV		Caserío San Juan Catarina	
4	Claudia Vargas Lopez	X		Vocal III		Caserío San Juan Catarina	
5	Rosa Potencio Lopez	X				Caserío San Juan Catarina	
6		X				Caserío San Juan Catarina	
7		X				Caserío San Juan Catarina	
8	Ethelvina Lopez	X		Secretaria		Caserío El Tecomatillo	
9	Dersy Lopez	X		Presidencia		Caserío El Tecomatillo	
10	Cristina Elias Aguilera	X		Tesorera	32 57 9893	Caserío El Tecomatillo	
11	Ornelina de León	X		Vocal II		Caserío El Tecomatillo	
12	Evelia Orozco	X		Vocal IV	46 16 8342	Caserío El Tecomatillo	
13	Romelia Fidalina Fuentes	X		Vocal III		Caserío El Tecomatillo	
14	Domitila Orozco	X		Vocal I		Caserío El Tecomatillo	





Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

Nombre de la actividad: Implementación del primer taller de capacitación del módulo II con las mujeres integrantes de la Juntas Directivas

Nombre de la estudiante: Lilian Steffany Morales Hernández Carné: 20726-12

Nombre del Centro de Práctica: Sede de la Dirección Municipal de la Mujer Catarina San Marcos

Lugar: Complejo Social Catarina San Marcos Fecha: 17 de Marzo de 2017 Hora: 14:00 p.m.



No.	Nombre	Sexo		Cargo	Teléfono	Lugar	Firma/Huella
		F	M				
1	Karin Johana López	X		Udcal II	32-38-09-71	Cantón Filipinas	Karin López
2	Melbi Aguilar Múñica	X		Presidenta	5155 2690	Cantón Filipinas	
3		X				Cantón Filipinas	
4		X				Cantón Filipinas	
5		X				Cantón Filipinas	
6		X				Cantón Filipinas	
7		X				Cantón Filipinas	
8	Alicia Orozco	X		Vocal I		Caserío Honduras	Alicia Orozco
9	Isabel Orozco	X		Presidenta		Caserío Honduras	Isabel Orozco
10	Oralia Fuentes	X		Vocal III		Caserío Honduras	Oralia Fuentes
11		X				Caserío Honduras	
12		X				Caserío Honduras	
13		X				Caserío Honduras	
14		X				Caserío Honduras	





Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala



Nombre de la actividad: Implementación del primer taller de capacitación del módulo II con las mujeres integrantes de la Juntas Directivas

Nombre de la estudiante: Lilian Steffany Morales Hernández Carné: 20726-12

Nombre del Centro de Práctica: Sede de la Dirección Municipal de la Mujer Catarina San Marcos

Lugar: Complejo Social Catarina San Marcos Fecha: 17 de Marzo de 2017 Hora: 14:00 p.m.

No.	Nombre	Sexo		Cargo	Teléfono	Lugar	Firma/Huella
		F	M				
1	Dalila Magaly Lopez	X		tesorera	55512624	Caserío El Chipal	Dalila Magaly Lopez
2	Karen marie Ramos Fuentes	X		Vocal TV	49759955	Caserío El Chipal	Karenmarie
3	Alida Edelmira Rables Fuentes	X		Vicipresidenta	42859206	Caserío El Chipal	Alida Fuentes
4	malda BRAVO	X		vocal.	40350766	Caserío El Chipal	malda BRAVO
5	Silvia Lopez	X		presidenta	32203926	Caserío El Chipal	Silvia Lopez
6	Betzio Ramos	X		Vocal V	01205340	Caserío El Chipal	Betzio Ramos
7	Alma Victoria Orozco	X		Secretaria	55233727	Caserío El Chipal	Alma Victoria
8		X				Caserío El Chipal	
9		X				Caserío El Chipal	
10							
11							
12							
13							
14							



Universidad
Rafael Landívar
Tradicón Jesuita en Guatemala



Nombre de la actividad: Implementación del segundo taller de capacitación del módulo II con las mujeres integrantes de la Juntas Directivas

Nombre de la estudiante: Lilian Steffany Morales Hernández Carné: 20726-12

Nombre del Centro de Práctica: Sede de la Dirección Municipal de la Mujer Catarina San Marcos

Lugar: Complejo Social Catarina San Marcos Fecha: 21 de Marzo de 2017 Hora: 14:00 p.m.

No.	Nombre	Sexo		Cargo	Teléfono	Lugar	Firma/Huella
		F	M				
1	Alma Victoria Orzco	X		secretaria	55-23-37-27	Caserío El Chipal	
2	Majda Brava	X		VOIA	40350766	Caserío El Chipal	Majda Brava
3	Dalila Magaly Lopez	X		tesorera	55512624	Caserío El Chipal	Dalila Magaly Lopez
4	Cindy Larissa Bravo Gomez	X				Caserío El Chipal	
5	Aida Edelmira Robles Fuentes	X		vicepresidenta	42859206	Caserío El Chipal	
6	Jeidy Saraida Rivera Badin	X			53-44-71-72	Caserío El Chipal	
7	Adela Nicolasa Fuentes	X				Caserío El Chipal	Adela Nicolasa Fuentes
8	Silvia Elizabeth Lopez G.	X		presidenta	32203926	Caserío El Chipal	
9	Betzin Soledad Ramos Vasquez	X			51205340	Caserío El Chipal	
10							
11							
12							
13							
14							





Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

Nombre de la actividad: Implementación del segundo taller de capacitación del módulo II con las mujeres integrantes de la Juntas Directivas

Nombre de la estudiante: Lilian Steffany Morales Hernández Carné: 20726-12

Nombre del Centro de Práctica: Sede de la Dirección Municipal de la Mujer Catarina San Marcos

Lugar: Complejo Social Catarina San Marcos Fecha: 21 de Marzo de 2017 Hora: 14:00 p.m.



No.	Nombre	Sexo		Cargo	Teléfono	Lugar	Firma/Huella
		F	M				
1	Karina Johana López	X		Vocal II	32-38-09-71	Cantón Filipinas	Karina Lopez
2	Nelsa Aguilar Merida	X		Presidenta	5155 2690	Cantón Filipinas	Nelsa Aguilar
3	Onaida S. Helindo Aguilar	X		Vice-Presidenta	5486 30 48	Cantón Filipinas	Onaida
4	Wendy Edilma López Bautista	X		Tesorera	77-22-71-60	Cantón Filipinas	Wendy
5	Taciana Miranda Fuentes	X		Secretaria	4778-5992	Cantón Filipinas	Taciana
6	Ausa Aguilar	X		Vocal I	51522690	Cantón Filipinas	Ausa
7		X				Cantón Filipinas	
8	Alicia Orozco	X				Caserío Honduras	Alicia Orozco
9	Izabel Orozco	X		Presidenta		Caserío Honduras	Izabel Orozco
10	Oralia Fuentes	X		Vocal II		Caserío Honduras	Oralia Fuentes
11		X				Caserío Honduras	
12		X				Caserío Honduras	
13		X				Caserío Honduras	
14		X				Caserío Honduras	





Nombre de la actividad: Implementación del segundo taller de capacitación del módulo II con las mujeres integrantes de la Juntas Directivas

Nombre de la estudiante: Lilian Steffany Morales Hernández Carné: 20726-12

Nombre del Centro de Práctica: Sede de la Dirección Municipal de la Mujer Catarina San Marcos

Lugar: Complejo Social Catarina San Marcos Fecha: 21 de Marzo de 2017 Hora: 14:00 p.m.



No.	Nombre	Sexo		Cargo	Teléfono	Lugar	Firma/Huella
		F	M				
1	Margenía Fuentes	X		Tesorera		Caserío San Juan Catarina	
2	Adilia López	X		tesorera II		Caserío San Juan Catarina	
3	Iris Lopez	X		Visepresidente		Caserío San Juan Catarina	
4	agripina Lopez	X				Caserío San Juan Catarina	Agripina Lopez
5	claudia vasquez Lopez	X				Caserío San Juan Catarina	Claudia Vasquez Lopez
6	Luzmila Fuentes	X				Caserío San Juan Catarina	Luzmila Fuentes
7	Eladis Vasquez	X				Caserío San Juan Catarina	Eladis Vasquez
8	Deysi Lopez	X				Caserío El Tecomatillo	Deysi Lopez
9	Betsy Rodriguez	X		Tesorera	4474 1125	Caserío El Tecomatillo	
10	Daniela Orbeo	X		Vocal I	4113 9844	Caserío El Tecomatillo	
11	Estrellina Lopez	X			4567 1043	Caserío El Tecomatillo	Estrellina Lopez
12	Betsy Rodriguez	X			45989543	Caserío El Tecomatillo	
13		X				Caserío El Tecomatillo	
14		X				Caserío El Tecomatillo	



Nombre de la actividad: Implementación del tercer taller de capacitación del módulo II con las mujeres integrantes de las Juntas Directivas

Nombre de la estudiante: Lilian Steffany Morales Hernández Carné: 20726-12

Nombre del Centro de Práctica: Sede de la Dirección Municipal de la Mujer Catarina San Marcos

Lugar: Complejo Social Catarina San Marcos Fecha: 24 de Marzo de 2017 Hora: 14:00 p.m.



No.	Nombre	Sexo		Cargo	Teléfono	Lugar	Firma/Huella
		F	M				
1	Bonilia Fidelina Fuentes	X			---	Caserío El Tecomatillo	
2	Dexsi LOPEZ.	X		presidenta		Caserío El Tecomatillo	Dexsi LOPEZ.
3	Betsy Rodriguez	X			44191125	Caserío El Tecomatillo	Betsy
4	Lady Godinez	X			40143907	Caserío El Tecomatillo	Lady Godinez
5	SARA FUENTES	X				Caserío El Tecomatillo	SARA FUENTES
6	Sandra Lopez	X			57427302	Caserío El Tecomatillo	Sandra Lopez
7	Cethelvin Lopez	X			45088543	Caserío El Tecomatillo	Cethelvin Lopez

Lilian Steffany Morales Hernández
Lilian Steffany Morales Hernández
Practicante de Trabajo Social
Universidad Rafael Landívar

Vo. Bo.: Iliana Barrios
Iliana Araceli Barrios Orozco
Directora de la Dirección Municipal de la Mujer
Municipalidad de Catarina, San Marcos





Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala



Nombre de la actividad: Implementación del tercer taller de capacitación del módulo II con las mujeres integrantes de la Juntas Directivas

Nombre de la estudiante: Lilian Steffany Morales Hernández Carné: 20726-12

Nombre del Centro de Práctica: Sede de la Dirección Municipal de la Mujer Catarina San Marcos

Lugar: Complejo Social Catarina San Marcos Fecha: 24 de Marzo de 2017 Hora: 14:00 p.m.

No.	Nombre	Sexo		Cargo	Teléfono	Lugar	Firma/Huella
		F	M				
1	Alma Victoria Orzoco	X		Secretaria	55-23-37-27	Caserío El Chipal	
2	Marda Bravo	X		Vocal	40350766	Caserío El Chipal	Marda Bravo
3	Dalila Magaly Lopez	X		tesorera	55512624	Caserío El Chipal	Dalila Magaly Lopez
4	Gidy Larissa Brava Gomez	X				Caserío El Chipal	
5	Aida Edelmiria Robles Fuentes	X		Vicepresidenta	42859206	Caserío El Chipal	
6	Betzin Solaida Ramos Vasquez	X				Caserío El Chipal	
7	Silvia Elizabeth Lopez	X		Presidenta	32203926	Caserío El Chipal	
8	Adela Nicolasa Fuentes	X			51205340	Caserío El Chipal	Adela Nicolasa Fuentes
9		X				Caserío El Chipal	

F.
Lilian Steffany Morales Hernández
Practicante de Trabajo Social
Universidad Rafael Landívar

Vo. Bo.:
Liliana Araceli Barrios Orozco
Directora de la Dirección Municipal de la Mujer
Municipalidad de Catarina, San Marcos



Nombre de la actividad: Implementación del tercer taller de capacitación del módulo II con las mujeres integrantes de la Juntas Directivas

Nombre de la estudiante: Lilian Steffany Morales Hernández Carné: 20726-12

Nombre del Centro de Práctica: Sede de la Dirección Municipal de la Mujer Catarina San Marcos

Lugar: Complejo Social Catarina San Marcos Fecha: 24 de Marzo de 2017 Hora: 14:00 p.m.



No.	Nombre	Sexo		Cargo	Teléfono	Lugar	Firma/Huella
		F	M				
1	Alicia Orozco	X				Caserío Honduras	Alicia Orozco
2	Izabel Orozco	X		Presidenta	50438479	Caserío Honduras	Izabel Orozco
3	Jenny Miranda	X		Vicepresidenta	57768715	Caserío Honduras	Jenny Miranda
4	Oralia Fuentes	X		Vocal III		Caserío Honduras	Oralia Fuentes
5	Milvia De León	X		Vocal II	49538477	Caserío Honduras	Milvia De León
6		X				Caserío Honduras	
7		X				Caserío Honduras	

F: Lilian Steffany Morales Hernández
Lilian Steffany Morales Hernández
Practicante de Trabajo Social
Universidad Rafael Landívar

Vo. Bo.: Liliana Barrios Orozco
Liliana Araceli Barrios Orozco
Directora de la Dirección Municipal de la Mujer
Municipalidad de Catarina, San Marcos





Universidad
Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala

Nombre de la actividad: Implementación del tercer taller de capacitación del módulo II con las mujeres integrantes de la Juntas Directivas

Nombre de la estudiante: Lilian Steffany Morales Hernández Carné: 20726-12

Nombre del Centro de Prácticas: Sede de la Dirección Municipal de la Mujer Catarina San Marcos

Lugar: Complejo Social Catarina San Marcos Fecha: 24 de Marzo de 2017 Hora: 14:00 p.m.



No.	Nombre	Sexo		Cargo	Teléfono	Lugar	Firma/Huella
		F	M				
1	Blanca Navarro	X			578541429	Caserío San Juan Catarina	Blanca Navarro
2	Agripina Lopez	X				Caserío San Juan Catarina	Agripina Lopez
3	Harsenia Fuentes V.	X		Tesorera		Caserío San Juan Catarina	
4	Adilia López	X		Vocal II		Caserío San Juan Catarina	
5	Claudia Vasquez	X		Vocal		Caserío San Juan Catarina	
6		X				Caserío San Juan Catarina	
7		X				Caserío San Juan Catarina	

F:
Lilian Steffany Morales Hernández
Practicante de Trabajo Social
Universidad Rafael Landívar

Vo. Bo.:
Iliana Araceli Barrios Orozco
Directora de la Dirección Municipal de la Mujer
Municipalidad de Catarina, San Marcos





Universidad
Rafael Landívar

Tradicción Jesuita en Guatemala

Nombre de la actividad: Implementación del tercer taller de capacitación del módulo II con las mujeres integrantes de la Juntas Directivas

Nombre de la estudiante: Lilian Steffany Morales Hernández Carné: 20726-12

Nombre del Centro de Práctica: Sede de la Dirección Municipal de la Mujer Catarina San Marcos

Lugar: Complejo Social Catarina San Marcos Fecha: 24 de Marzo de 2017 Hora: 14:00 p.m.



No.	Nombre	Sexo		Cargo	Teléfono	Lugar	Firma/Huella
		F	M				
1	Concepción De León Méndez	X			48835686	Cantón Filipinas	
2	Nelsi Aguilar Mérida	X			51552640	Cantón Filipinas	
3	Rosidalma Godínez Murroquin	X			—	Cantón Filipinas	
4	Jasinta Nicarda Fuentes	X			47785992	Cantón Filipinas	
5	Wendy Margoth Vásquez	X			32516169	Cantón Filipinas	
6	Karina Johana Lopez	X			32-38009-71	Cantón Filipinas	
7		X				Cantón Filipinas	

F:
Lilian Steffany Morales Hernández
Practicante de Trabajo Social
Universidad Rafael Landívar

Vo. Bo.:
Iliana Araceli Barrios Orozco
Directora de la Dirección Municipal de la Mujer
Municipalidad de Catarina, San Marcos





Universidad
Rafael Landívar

Tradicción Jesuita en Guatemala

Nombre de la actividad: Implementación del primer taller de capacitación del módulo III con las mujeres integrantes de la Juntas Directivas

Nombre de la estudiante: Lilian Steffany Morales Hernández Carné: 20726-12

Nombre del Centro de Práctica: Sede de la Dirección Municipal de la Mujer Catarina San Marcos

Lugar: Complejo Social Catarina San Marcos Fecha: 28 de Marzo de 2017 Hora: 14:00 p.m.



No.	Nombre	Sexo		Cargo	Teléfono	Lugar	Firma/Huella
		F	M				
1	Harsenia Fuentes	X		Tesorera	48-45-9147	Caserío San Juan Catarina	<i>[Signature]</i>
2	Adilia López	X			33-38 9254	Caserío San Juan Catarina	<i>[Signature]</i>
3	Iris Lopez	X			53 85 70 56	Caserío San Juan Catarina	<i>[Signature]</i>
4	Gladis Vargas Lopez	X			40 87 56 73	Caserío San Juan Catarina	<i>[Signature]</i>
5	Edadys Vasquez	X				Caserío San Juan Catarina	<i>[Signature]</i>
6	Blanca Navarro	X				Caserío San Juan Catarina	<i>[Signature]</i>
7	Agripina Lopez	X				Caserío San Juan Catarina	<i>[Signature]</i>

F: *[Signature]*
Lilian Steffany Morales Hernández
Practicante de Trabajo Social
Universidad Rafael Landívar

Vo. Bo.: *[Signature]*
Liliana Araceli Barrios Orozco
Directora de la Dirección Municipal de la Mujer
Municipalidad de Catarina, San Marcos





Universidad
Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala

Nombre de la actividad: Implementación del primer taller de capacitación del módulo III con las mujeres integrantes de la Juntas Directivas

Nombre de la estudiante: Lilian Steffany Morales Hernández Carné: 20726-12

Nombre del Centro de Práctica: Sede de la Dirección Municipal de la Mujer Catarina San Marcos

Lugar: Complejo Social Catarina San Marcos Fecha: 28 de Marzo de 2017 Hora: 14:00 p.m.



No.	Nombre	Sexo		Cargo	Teléfono	Lugar	Firma/Huella
		F	M				
1	Isabel Orozco	X		Presidenta	50438279	Caserío Honduras	Isabel Orozco
2	Alicia Orozco	X			53508853	Caserío Honduras	Alicia Orozco
3	Kenia Chavez	X				Caserío Honduras	Kenia Chavez
4	Cindy Gomez	X				Caserío Honduras	Cindy Gomez
5	Jenny Miranda	X		Vicepresidenta	57768775	Caserío Honduras	Jenny Miranda
6	Meibi Nayeli Orozco	X				Caserío Honduras	
		X				Caserío Honduras	

F: Lilian Steffany Morales Hernández
Lilian Steffany Morales Hernández
Practicante de Trabajo Social
Universidad Rafael Landívar

Vo. Bo.: Liliana Araceli Barrios Orozco
Liliana Araceli Barrios Orozco
Directora de la Dirección Municipal de la Mujer
Municipalidad de Catarina, San Marcos





Universidad
Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala



Nombre de la actividad: Implementación del primer taller de capacitación del módulo III con las mujeres integrantes de la Juntas Directivas

Nombre de la estudiante: Lilian Steffany Morales Hernández Carné: 20726-12

Nombre del Centro de Práctica: Sede de la Dirección Municipal de la Mujer Catarina San Marcos

Lugar: Complejo Social Catarina San Marcos Fecha: 28 de Marzo de 2017 Hora: 14:00 p.m.

No.	Nombre	Sexo		Cargo	Teléfono	Lugar	Firma/Huella
		F	M				
1	Nelso Aguilar Merida	X		Presidenta	51552690	Cantón Filipinas	<i>[Firma]</i>
2	Priscila Leyreth Galindo Ovalle	X		Vice-Presidenta	54863048	Cantón Filipinas	<i>[Firma]</i>
3	Wendy Edilma Lopez Barrios	X		Tesorera	77-22-71-60	Cantón Filipinas	<i>[Firma]</i>
4	Esmeralda Viquez Orozco	X		Cocina	40944229	Cantón Filipinas	<i>[Firma]</i>
5	Esmeralda Viquez Orozco	X		Vocal II		Cantón Filipinas	<i>[Firma]</i>
6	Karina Lopez	X				Cantón Filipinas	<i>[Firma]</i>
7	Jacinta Miranda B.	X		Secretaria	47785992	Cantón Filipinas	<i>[Firma]</i>

F: *[Firma]*
Lilian Steffany Morales Hernández
Practicante de Trabajo Social
Universidad Rafael Landívar

Vo. Bo.: *[Firma]*
Iliana Arcell Barrios Orozco
Directora de la Dirección Municipal de la Mujer
Municipalidad de Catarina, San Marcos





Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala



Nombre de la actividad: Implementación del primer taller de capacitación del módulo III con las mujeres integrantes de la Juntas Directivas

Nombre de la estudiante: Lilian Steffany Morales Hernández Carné: 20728-12

Nombre del Centro de Práctica: Sede de la Dirección Municipal de la Mujer Catarina San Marcos

Lugar: Complejo Social Catarina San Marcos Fecha: 28 de Marzo de 2017 Hora: 14:00 p.m.

No.º	Nombre	Sexo		Cargo	Teléfono	Lugar	Firma/Huella
		F	M				
1	Shelvia Lopez	X				Caserio El Tecomatillo	
2	Belsa Rodriguez	X				Caserio El Tecomatillo	
3	Romelia Fuentes	X				Caserio El Tecomatillo	Romelia Fuentes
4	Dexsio Lopez	X				Caserio El Tecomatillo	Dexsio Lopez
5	Ludy Golinez	X				Caserio El Tecomatillo	
6	Domitila Orozco	X				Caserio El Tecomatillo	
7		X				Caserio El Tecomatillo	

F:
Lilian Steffany Morales Hernández
Practicante de Trabajo Social
Universidad Rafael Landívar

Vo. Bo.:
Iliana Araceli Barrios Orozco
Directora de la Dirección Municipal de la Mujer
Municipalidad de Catarina, San Marcos





Universidad
Rafael Landívar
Tradicón Jesuita en Guatemala



Nombre de la actividad: Implementación del primer taller de capacitación del módulo III con las mujeres integrantes de la Juntas Directivas

Nombre de la estudiante: Lilian Steffany Morales Hernández Carné: 20726-12

Nombre del Centro de Práctica: Sede de la Dirección Municipal de la Mujer Catarina San Marcos

Lugar: Complejo Social Catarina San Marcos **Fecha:** 28 de Marzo de 2017 **Hora:** 14:00 p.m.

No.	Nombre	Sexo		Cargo	Teléfono	Lugar	Firma/Huella
		F	M				
1	Adela nicolasa Fuentes Orozco	X				Caserío El Chipal	Adela nicolasa Fuentes
2	Alma Victoria Orozco	X		secretaria	55-23-37-97	Caserío El Chipal	<i>[Signature]</i>
3	MALDA BRAVO	X				Caserío El Chipal	MALDA BRAVO
4	Silvia Elizabeth López Godine	X		presidenta	32203926	Caserío El Chipal	<i>[Signature]</i>
5	Betzin Saleda Ramos	X			51209340	Caserío El Chipal	<i>[Signature]</i>
6	Dalila Magaly Lopez	X		tesorera	55512624	Caserío El Chipal	Dalila Magaly Lopez
7	Terd. Saraida Riveco	X		Terd. Sarayda	53-48-71-12	Caserío El Chipal	<i>[Signature]</i>
8	Aida Edelmirra Robles Fuentes	X		Vic. presidenta.	42-85-92-06	Caserío El Chipal	<i>[Signature]</i>
9	Cindy Farisea Bravo Jimenez	X				Caserío El Chipal	<i>[Signature]</i>

F: *[Signature]*
Lilian Steffany Morales Hernández
Practicante de Trabajo Social
Universidad Rafael Landívar

Vo. Bo.: *[Signature]*
Liliana Araceli Barrios Orozco
Directora de la Dirección Municipal de la Mujer
Municipalidad de Catarina, San Marcos





Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala



Nombre de la actividad: Implementación del segundo taller de capacitación del módulo III con las mujeres integrantes de la Juntas Directivas

Nombre de la estudiante: Lilian Steffany Morales Hernández Carné: 20726-12

Nombre del Centro de Práctica: Sede de la Dirección Municipal de la Mujer Catarina San Marcos

Lugar: Complejo Social Catarina San Marcos Fecha: 30 de Marzo de 2017 Hora: 14:00 p.m.

No.	Nombre	Sexo		Cargo	Teléfono	Lugar	Firma/Huella
		F	M				
1	Belsa Rodríguez	X		Tesorera		Caserío El Tecomatillo	
2		X				Caserío El Tecomatillo	
3	Bonelia Fuentes	X		Vocal III		Caserío El Tecomatillo	
4	Dexsi Lopez	X		Pres. dentu		Caserío El Tecomatillo	
5	Ludy Godínez	X		Vocal I		Caserío El Tecomatillo	
6	Domitila Orozco	X		Vocal II		Caserío El Tecomatillo	
7	Ethelvana Lopez	X		Secretaria		Caserío El Tecomatillo	

F:
Lilian Steffany Morales Hernández
Practicante de Trabajo Social
Universidad Rafael Landívar

Vo. Bo.:
Iliana Araceli Barrios Orozco
Directora de la Dirección Municipal de la Mujer
Municipalidad de Catarina, San Marcos





Universidad
Rafael Landívar
Tradicón Jesuita en Guatemala



Nombre de la actividad: Implementación del segundo taller de capacitación del módulo III con las mujeres integrantes de la Juntas Directivas

Nombre de la estudiante: Liljan Steffany Morales Hernández Carné: 20726-12

Nombre del Centro de Práctica: Sede de la Dirección Municipal de la Mujer Catarina San Marcos

Lugar: Complejo Social Catarina San Marcos Fecha: 31 de Marzo de 2017 Hora: 14:00 p.m.

No.	Nombre	Sexo		Cargo	Teléfono	Lugar	Firma/Huella
		F	M				
1	Alma Victoria Orozco	X		secretaria	55-23-37-27	Caserío El Chipal	
2	Brenda Betzin Ramos	X		Vocal III	51205340	Caserío El Chipal	
3	Jeny Saavedra Rivera	X		Vocal IV		Caserío El Chipal	
4	Adela Nicolasa Fuentes Orozco	X		Vocal VI		Caserío El Chipal	
5	Mayda BRAVO	X		Vocal I		Caserío El Chipal	
6	Ilvina Elizabeth Lopez Godinez	X		presidenta	32203926	Caserío El Chipal	
7	Aida Edelmira Bobes Fuentes	X		vicepresidenta	42-85-92-06	Caserío El Chipal	
8	Dalila Magaly Lopez	X		tesorera	55512624	Caserío El Chipal	
9	Lindy Larissa Barro James	X		Vocal II		Caserío El Chipal	

F:
Liljan Steffany Morales Hernández
Practicante de Trabajo Social
Universidad Rafael Landívar

Vo. Bo.:
Ilvina Araceli Barrios Orozco
Directora de la Dirección Municipal de la Mujer
Municipalidad de Catarina, San Marcos



Nombre de la actividad: Implementación del segundo taller de capacitación del módulo III con las mujeres integrantes de la Juntas Directivas

Nombre de la estudiante: Lilian Steffany Morales Hernández Carné: 20726-12

Nombre del Centro de Práctica: Sede de la Dirección Municipal de la Mujer Catarina San Marcos

Lugar: Complejo Social Catarina San Marcos Fecha: 30 de Marzo de 2017 Hora: 14:00 p.m.



No.	Nombre	Sexo		Cargo	Teléfono	Lugar	Firma/Huella
		F	M				
1	tzobal orozco	X		Presidenta	50438479	Caserío Honduras	tzobal orozco
2	Alicia orozco	X		Vocal I	53508853	Caserío Honduras	Alicia orozco
3	Kenia chavez	X		Vocal III		Caserío Honduras	Kenia chavez
4	Cindy Gomez	X		Vocal II		Caserío Honduras	Cindy Gomez
5	Jenny Miranda	X		vicepresidenta	57768115	Caserío Honduras	Jenny Miranda
6		X				Caserío Honduras	
		X				Caserío Honduras	

F: Lilian Steffany Morales Hernández
Practicante de Trabajo Social
Universidad Rafael Landívar

Vo. Bo.: Liliana Barrios
Liliana Araceli Barrios Orozco
Directora de la Dirección Municipal de la Mujer
Municipalidad de Catarina, San Marcos





Universidad
Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala

Nombre de la actividad: Implementación del segundo taller de capacitación del módulo III con las mujeres integrantes de la Juntas Directivas

Nombre de la estudiante: Lilian Steffany Morales Hernández Carné: 20726-12

Nombre del Centro de Prácticas: Sede de la Dirección Municipal de la Mujer Catarina San Marcos

Lugar: Complejo Social Catarina San Marcos Fecha: 30 de Marzo de 2017 Hora: 14:00 p.m.



No.	Nombre	Sexo		Cargo	Teléfono	Lugar	Firma/Huella
		F	M				
1	Nele Aguilar Merida	X		Presidenta	56552690	Cantón Filipinas	<i>[Signature]</i>
2	Priscila Lijuelth Salazar Ornela	X		Vice-Presidenta	54863048	Cantón Filipinas	<i>[Signature]</i>
3	Wendy Edilma Lopez Davila	X		tesorera	77-22-71-60	Cantón Filipinas	<i>[Signature]</i>
4	Esmeralda Victorino Orozco	X		Vocal	40964292	Cantón Filipinas	Esmeralda Orozco
5	Karin Lopez	X		Vocal "	32-38-09-7	Cantón Filipinas	Karin Lopez
6	Socinta Miranda Fuentes	X		Secretaria	47785992	Cantón Filipinas	<i>[Signature]</i>
7	Isabelina Fuentes	X		Vocal		Cantón Filipinas	<i>[Signature]</i>

F: *[Signature]*
Lilian Steffany Morales Hernández
Practicante de Trabajo Social
Universidad Rafael Landívar

Vo. Bo.: *[Signature]*
Iliana Araceli Barrios Orozco
Directora de la Dirección Municipal de la Mujer
Municipalidad de Catarina, San Marcos





Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

Nombre de la actividad: Implementación del segundo taller de capacitación del módulo III con las mujeres integrantes de la Juntas Directivas

Nombre de la estudiante: Lilian Steffany Morales Hernández Carné: 20726-12

Nombre del Centro de Práctica: Sede de la Dirección Municipal de la Mujer Catarina San Marcos

Lugar: Complejo Social Catarina San Marcos Fecha: 30 de Marzo de 2017 Hora: 14:00 p.m.



No.	Nombre	Sexo		Cargo	Teléfono	Lugar	Firma/Huella
		F	M				
1	Gludis Vargas Lopez	X		Vicpresidenta	40 87 56 73	Caserío San Juan Catarina	Gludis Vargas Lopez
2	Eladys Viasquez	X		Vocal I		Caserío San Juan Catarina	Eladys Viasquez
3	Agripina Lopez	X		Secretaria		Caserío San Juan Catarina	Agripina Lopez
4	Harsenia Fuentes	X		Tesorera	4845 9147	Caserío San Juan Catarina	Harsenia Fuentes
5	Adilia Lopez	X		Vocal II	33-38-92-54	Caserío San Juan Catarina	Adilia Lopez
6	Iris Lopez	X		Presidenta		Caserío San Juan Catarina	Iris Lopez
7	Blanca Navarro	X		Vocal III		Caserío San Juan Catarina	Blanca Navarro

F: Lilian Steffany Morales Hernández
Lilian Steffany Morales Hernández
Practicante de Trabajo Social
Universidad Rafael Landívar

Vo. Bo.: Ilana Barrios Orozco
Ilana Araceli Barrios Orozco
Directora de la Dirección Municipal de la Mujer
Municipalidad de Catarina, San Marcos





Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala



Nombre de la actividad: Implementación del tercer taller de capacitación del módulo III con las mujeres integrantes de la Juntas Directivas

Nombre de la estudiante: Lilian Steffany Morales Hernández Carné: 20726-12

Nombre del Centro de Prácticas: Sede de la Dirección Municipal de la Mujer Catarina San Marcos

Lugar: Complejo Social Catarina San Marcos Fecha: 04 de Abril de 2017 Hora: 14:00 p.m.

No.	Nombre	Sexo		Cargo	Teléfono	Lugar	Firma/Huella
		F	M				
1	Pomplia Fuentes	X		Vocal III		Caserio El Tecomatillo	<i>Pomplia Fuentes</i>
2	Ethelvina Lopez	X		Secretaria		Caserio El Tecomatillo	<i>Ethelvina Lopez</i>
3	Dexsi Lopez	X		Presidenta		Caserio El Tecomatillo	<i>Dexsi Lopez</i>
4	Belsy Rodriguez	X		Tesorera		Caserio El Tecomatillo	<i>Belsy Rodriguez</i>
5	Donatila Orozco	X		Vocal II		Caserio El Tecomatillo	<i>Donatila Orozco</i>
6	Ludy Godinez	X		Vocal I		Caserio El Tecomatillo	<i>Ludy Godinez</i>
7		X				Caserio El Tecomatillo	

F: *Lilian Steffany Morales Hernández*
Lilian Steffany Morales Hernández
Practicante de Trabajo Social
Universidad Rafael Landívar

Vo. Bo.: *Liliana Barrios*
Liliana Araceli Barrios Orozco
Directora de la Dirección Municipal de la Mujer
Municipalidad de Catarina, San Marcos





Universidad
Rafael Landívar
Tradicción Jesuita en Guatemala



Nombre de la actividad: Implementación del tercer taller de capacitación del módulo III con las mujeres integrantes de la Juntas Directivas

Nombre de la estudiante: Lilian Steffany Morales Hernández Carné: 20726-12

Nombre del Centro de Práctica: Sede de la Dirección Municipal de la Mujer Catarina San Marcos

Lugar: Complejo Social Catarina San Marcos Fecha: 04 de Abril de 2017 Hora: 14:00 p.m.

No.	Nombre	Sexo		Cargo	Teléfono	Lugar	Firma/Huella
		F	M				
1	Dalila Magaly Lopez	X		tesorera	5551 26 24	Caserío El Chipal	Dalila Magaly Lopez
2	MAYDA BRAVO	X		Vocal I		Caserío El Chipal	MAYDA BRAVO
3	Betzin Ramos Vasquez	X		Vocal III	57205340	Caserío El Chipal	Betzin Ramos
4	Jeydi Sorayda Rivera	X		Vocal IV	53-718-71-12	Caserío El Chipal	Jeydi Sorayda Rivera
5	Tilvia Elizabeth Lopez Galdames	X		Presidenta	32203926	Caserío El Chipal	Tilvia Elizabeth Lopez Galdames
6	Adela Nicolasa Fuentes Orozco	X		Vocal VI		Caserío El Chipal	Adela Nicolasa Fuentes
7	Adela Edelmiras Robles Fuentes	X		Vicepresidenta	48-85-92-06	Caserío El Chipal	Adela Edelmiras Robles Fuentes
8	Cindy Jaisa Barrios Gomez	X		Vocal II		Caserío El Chipal	Cindy Jaisa Barrios Gomez
9	Alma Victoria Orozco	X		Secretaria	55-23-37-27	Caserío El Chipal	Alma Victoria Orozco

F: Lilian Steffany Morales Hernández
Lilian Steffany Morales Hernández
Practicante de Trabajo Social
Universidad Rafael Landívar

Vo. Bo.: Liliana Barrios Orozco
Liliana Araceli Barrios Orozco
Directora de la Dirección Municipal de la Mujer
Municipalidad de Catarina, San Marcos





Universidad
Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala



Nombre de la actividad: Implementación del tercer taller de capacitación del módulo III con las mujeres integrantes de la Juntas Directivas

Nombre de la estudiante: Lilian Steffany Morales Hernández Carné: 20726-12

Nombre del Centro de Práctica: Sede de la Dirección Municipal de la Mujer Catarina San Marcos

Lugar: Complejo Social Catarina San Marcos Fecha: 04 de Abril de 2017 Hora: 14:00 p.m.

No.	Nombre	Sexo		Cargo	Teléfono	Lugar	Firma/Huella
		F	M				
1	Rozabel Orozco	X		Presidenta	50438079	Caserío Honduras	Rozabel Orozco
2	Alicia Orozco	X		Vocal I	53508853	Caserío Honduras	Alicia Orozco
3	Kenia Chavez	X		Vocal III		Caserío Honduras	Kenia Chavez
4	Cindy Gomez	X		Vocal II		Caserío Honduras	Cindy Gomez
5	Jenny Miranda	X		Secretaria	57768775	Caserío Honduras	Jenny Miranda
6		X				Caserío Honduras	
		X				Caserío Honduras	

F: Lilian Steffany Morales Hernández
Lilian Steffany Morales Hernández
Practicante de Trabajo Social
Universidad Rafael Landívar

Vo. Bo.: Liliana Barrios
Liliana Araceli Barrios Orozco
Directora de la Dirección Municipal de la Mujer
Municipalidad de Catarina, San Marcos





Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

Nombre de la actividad: Implementación del tercer taller de capacitación del módulo III con las mujeres integrantes de la Juntas Directivas

Nombre de la estudiante: Lilian Steffany Morales Hernández Carné: 20726-12

Nombre del Centro de Prácticas: Sede de la Dirección Municipal de la Mujer Catarina San Marcos

Lugar: Complejo Social Catarina San Marcos Fecha: 04 de Abril de 2017 Hora: 14:00 p.m.



No.	Nombre	Sexo		Cargo	Teléfono	Lugar	Firma/Huella
		F	M				
1	Melisi Bonillar Méndez	X		presidenta	51532690	Cantón Filipinas	
2	Priscila Ligüita Bahinda Oralle	X		Vice Presidenta	54863048	Cantón Filipinas	
3	Wendys Edilma López Bonifacio	X		tesorera	7722-71-60	Cantón Filipinas	
4	ES Mercedes Victoria Orozco	X		Vocal	40944920	Cantón Filipinas	
5	Karin López	X		Vocal II	32-38-09-71	Cantón Filipinas	
6	Jacinta Miranda E.	X		Secretaria	47785992	Cantón Filipinas	
7	Idalma Fuentes	X		Vocal		Cantón Filipinas	

F: Lilian Steffany Morales Hernández
Lilian Steffany Morales Hernández
Practicante de Trabajo Social
Universidad Rafael Landívar

Vo. Bo.: Liliana Barrios
Liliana Arcelli Barrios Orozco
Directora de la Dirección Municipal de la Mujer
Municipalidad de Catarina, San Marcos





Universidad
Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala

Nombre de la actividad: Implementación del tercer taller de capacitación del módulo III con las mujeres integrantes de la Juntas Directivas

Nombre de la estudiante: Lilian Steffany Morales Hernández Carné: 20726-12

Nombre del Centro de Práctica: Sede de la Dirección Municipal de la Mujer Catarina San Marcos

Lugar: Complejo Social Catarina San Marcos Fecha: 04 de Abril de 2017 Hora: 14:00 p.m.



No.	Nombre	Sexo		Cargo	Teléfono	Lugar	Firma/Huella
		F	M				
1	Adilia López	X		Vocal II	33 38 92 54	Caserío San Juan Catarina	<i>[Firma]</i>
2	Blanca Navarro	X		Vicepresidenta	40 87 56 73	Caserío San Juan Catarina	<i>[Firma]</i>
3	Blanca Navarro	X		Vocal III		Caserío San Juan Catarina	Blanca Navarro
4	Tris López	X		Presidenta		Caserío San Juan Catarina	<i>[Firma]</i>
5	Agripina López	X		Secretaria		Caserío San Juan Catarina	Agripina López
6	Glady's Vasquez	X		Vocal I		Caserío San Juan Catarina	Glady's Vasquez
7	Harsenia Fuentes	X		Tesorera	48 45 97 47	Caserío San Juan Catarina	<i>[Firma]</i>

F: *[Firma]*
Lilian Steffany Morales Hernández
Practicante de Trabajo Social
Universidad Rafael Landívar

Vo. Bo.: *[Firma]*
Iliana Araceli Barrios Orozco
Directora de la Dirección Municipal de la Mujer
Municipalidad de Catarina, San Marcos



Nombre de la actividad: Implementación del cuarto taller de capacitación del módulo III con integrantes del órgano de Coordinación del COCODE

Nombre de la estudiante: Lilian Steffany Morales Hernández Carné: 20726-12

Nombre del Centro de Práctica: Sede de la Dirección Municipal de la Mujer Catarina San Marcos

Lugar: Complejo Social Catarina San Marcos Fecha: 07 de Abril de 2017 Hora: 14:00 p.m.



No.	Nombre	Sexo		Cargo	Teléfono	Lugar	Firma/Huella
		F	M				
1	Sool Fuentes		X	Presidenta		Caserío Honduras	Sool Fuentes
2	Victor Manuel		X	Vocal 1		Caserío Honduras	Victor Manuel
3	Royes Vasquez		X	Secretario		Caserío Honduras	Royes Vasquez
4	Mynor Ochoa		X	Tesorero		Caserío Honduras	Mynor Ochoa
5	Edgar Suarez		X	Vicepresidenta		Caserío Honduras	Edgar Suarez
6			X			Caserío Honduras	
7			X			Caserío Honduras	

F: Lilian Steffany Morales Hernández
Lilian Steffany Morales Hernández
Practicante de Trabajo Social
Universidad Rafael Landívar

Vo. Bo.: Liliana Araceli Barrios Orozco
Liliana Araceli Barrios Orozco
Directora de la Dirección Municipal de la Mujer
Municipalidad de Catarina, San Marcos





Nombre de la actividad: Implementación del cuarto taller de capacitación del módulo III con las mujeres integrantes de la Juntas Directivas

Nombre de la estudiante: Lilian Steffany Morales Hernández Carné: 20726-12

Nombre del Centro de Práctica: Bede de la Dirección Municipal de la Mujer Catarina San Marcos

Lugar: Complejo Social Catarina San Marcos **Fecha:** 07 de Abril de 2017 **Hora:** 14:00 p.m.

No.	Nombre	Sexo		Cargo	Teléfono	Lugar	Firma/Huella
		F	M				
1	izabel orozco	X		presidenta	506384199	Caserío Honduras	izabel orozco
2	Alicia orozco	X		Vocal I	53 50 2853	Caserío Honduras	Alicia orozco
3	Kenia chavez.	X		Vocal III		Caserío Honduras	Kenia chavez.
4	cindy GOMEZ	X		Vocal II		Caserío Honduras	cindy GOMEZ
5	Jenny Miranda	X		Vicepresident	57768175	Caserío Honduras	Jenny Miranda
6		X				Caserío Honduras	
7		X				Caserío Honduras	

F: Lilian Steffany Morales Hernández
Lilian Steffany Morales Hernández
Practicante de Trabajo Social
Universidad Rafael Landívar

Vo. Bo.: Liliana Barrios
Liliana Araceli Barrios Orozco
Directora de la Dirección Municipal de la Mujer
Municipalidad de Catarina, San Marcos



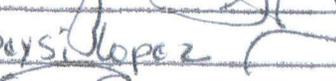
Nombre de la actividad: Implementación del cuarto taller de capacitación del módulo III con integrantes del órgano de Coordinación del COCODE

Nombre de la estudiante: Lilian Steffany Morales Hernández Carné: 20726-12

Nombre del Centro de Práctica: Sede de la Dirección Municipal de la Mujer Catarina San Marcos

Lugar: Complejo Social Catarina San Marcos Fecha: 07 de Abril de 2017 Hora: 14:00 p.m.



No.	Nombre	Sexo		Cargo	Teléfono	Lugar	Firma/Huella
		F	M				
1	Humberto Tul López		X	Presidente	56 515937	Caserío El Tecomatillo	
2	Greisy López Pérez		X	Secretaria	4062 4112	Caserío El Tecomatillo	
3	Carlos Guillermo O		X	Tesorero	4770 1628	Caserío El Tecomatillo	
4	Dexsi López		X	Vocal I	4567 1043	Caserío El Tecomatillo	
5	Nery Alfonso López		X	Vicapresidente	4128 8329	Caserío El Tecomatillo	
6			X			Caserío El Tecomatillo	
7			X			Caserío El Tecomatillo	

F: 
Lilian Steffany Morales Hernández
Practicante de Trabajo Social
Universidad Rafael Landívar

Vo. Bo.: 
Iliana Araceli Barrios Orozco
Directora de la Dirección Municipal de la Mujer
Municipalidad de Catarina, San Marcos





Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

Nombre de la actividad: Implementación del cuarto taller de capacitación del módulo III con las mujeres integrantes de la Juntas Directivas

Nombre de la estudiante: Lilian Steffany Morales Hernández Carné: 20726-12

Nombre del Centro de Práctica: Sede de la Dirección Municipal de la Mujer Catarina San Marcos

Lugar: Complejo Social Catarina San Marcos Fecha: 07 de Abril de 2017 Hora: 14:00 p.m.



No.	Nombre	Sexo		Cargo	Teléfono	Lugar	Firma/Huella
		F	M				
1	Dexsio PCZ	X		Presidenta		Caserío El Tecomatillo	Dexsio PCZ
2	Pomelia Fuentes	X		Vocal III		Caserío El Tecomatillo	Pomelia Fuentes
3	Betsy Rodríguez	X		TESORERA		Caserío El Tecomatillo	Betsy Rodríguez
4		X				Caserío El Tecomatillo	
5	Ethelmina López	X		Secretaria		Caserío El Tecomatillo	Ethelmina López
6	Janifila Orozco	X		Vocal II		Caserío El Tecomatillo	Janifila Orozco
7	Ludy Godínez	X		Vocal I		Caserío El Tecomatillo	Ludy Godínez

F: Lilian Steffany Morales Hernández
Lilian Steffany Morales Hernández
Practicante de Trabajo Social
Universidad Rafael Landívar

Vo. Bo.: Iliana Barrios
Iliana Araceli Barrios Orozco
Directora de la Dirección Municipal de la Mujer
Municipalidad de Catarina, San Marcos



Nombre de la actividad: Implementación del cuarto taller de capacitación del módulo III con integrantes del órgano de Coordinación del COCODE

Nombre de la estudiante: Lilian Steffany Morales Hernández Carné: 20726-12

Nombre del Centro de Prácticas: Sede de la Dirección Municipal de la Mujer Catarina San Marcos

Lugar: Complejo Social Catarina San Marcos **Fecha:** 07 de Abril de 2017 **Hora:** 14:00 p.m.



No.	Nombre	Sexo		Cargo	Teléfono	Lugar	Firma/Huella
		F	M				
1	Delmar López Isidro		X	Yocal I	32018344	Caserío San Juan Catarina	<i>Delmar López</i>
2	Abelina López Navarro	X	X	Yocal II	53881098	Caserío San Juan Catarina	[Fingerprint]
3	Lidia Ardiano Escobar	X	X	Secretaria	50331480	Caserío San Juan Catarina	[Fingerprint]
4	Eli Ardiano		X	Tesorero	57080748	Caserío San Juan Catarina	[Fingerprint]
5			X			Caserío San Juan Catarina	[Fingerprint]
6			X			Caserío San Juan Catarina	
7			X			Caserío San Juan Catarina	

F: *Steffany Morales*
Lilian Steffany Morales Hernández
Practicante de Trabajo Social
Universidad Rafael Landívar

Vo. Bo.: *Iliana Barríos*
Iliana Araceli Barríos Orozco
Directora de la Dirección Municipal de la Mujer
Municipalidad de Catarina, San Marcos





Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

Nombre de la actividad: Implementación del cuarto taller de capacitación del módulo III con las mujeres integrantes de la Juntas Directivas

Nombre de la estudiante: Lilian Steffany Morales Hernández Carné: 20726-12

Nombre del Centro de Práctica: Sede de la Dirección Municipal de la Mujer Catarina San Marcos

Lugar: Complejo Social Catarina San Marcos Fecha: 07 de Abril de 2017 Hora: 14:00 p.m.



No.	Nombre	Sexo		Cargo	Teléfono	Lugar	Firma/Huella
		F	M				
1	Eris Lopez	X		Presidenta	5385 70 56	Caserío San Juan Catarina	Eris Lopez
2	Eladis Vázquez	X		Vocal I		Caserío San Juan Catarina	Eladis Vázquez
3	Adilia López	X		Vocal II	33-38-92-54	Caserío San Juan Catarina	Adilia López
4	Agripina Lopez	X		Secretaria		Caserío San Juan Catarina	Agripina Lopez
5	Haysenia Fuentes	X		Tesorera	48 45 97 47	Caserío San Juan Catarina	Haysenia Fuentes
6	Blanca Navarro	X		Vocal III		Caserío San Juan Catarina	Blanca Navarro
7	Blanca Navarro Lopez	X		Vicepresidenta	40 84 56 73	Caserío San Juan Catarina	Blanca Navarro Lopez

F: Lilian Steffany Morales Hernández
Lilian Steffany Morales Hernández
Practicante de Trabajo Social
Universidad Rafael Landívar

Vo. Bo.: Iliana Arcelli Barrios Orozco
Iliana Arcelli Barrios Orozco
Directora de la Dirección Municipal de la Mujer
Municipalidad de Catarina, San Marcos





Universidad
Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala

Nombre de la actividad: Implementación del cuarto taller de capacitación del módulo III con integrantes del órgano de Coordinación del COCODE

Nombre de la estudiante: Lilian Steffany Morales Hernández Carné: 20726-12

Nombre del Centro de Práctica: Sede de la Dirección Municipal de la Mujer Catarina San Marcos

Lugar: Complejo Social Catarina San Marcos Fecha: 07 de Abril de 2017 Hora: 14:00 p.m.



No.	Nombre	Sexo		Cargo	Teléfono	Lugar	Firma/Huella
		F	M				
1	Araldo Joel Bravo G.		X	Secretario	50332325	Cantón Filipinas	
2	Nicolas Navarro		X	vice presidente		Cantón Filipinas	<i>Nicolas N.</i>
3	Sergio Miranda Fuentes		X	Vocal		Cantón Filipinas	<i>Sergio Miranda</i>
4	Samuel Aguilar Merino		X	Vocal		Cantón Filipinas	<i>Samuel Aguilar</i>
5			X			Cantón Filipinas	
6			X			Cantón Filipinas	
7			X			Cantón Filipinas	

F: *Lilian Steffany Morales Hernández*
Lilian Steffany Morales Hernández
Practicante de Trabajo Social
Universidad Rafael Landívar

Vo. Bo.: *Liliana Barrios*
Liliana Araceli Barrios Orozco
Directora de la Dirección Municipal de la Mujer
Municipalidad de Catarina, San Marcos





Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

Nombre de la actividad: Implementación del cuarto taller de capacitación del módulo III con las mujeres integrantes de la Juntas Directivas

Nombre de la estudiante: Lilian Steffany Morales Hernández Carné: 20726-12

Nombre del Centro de Práctica: Sede de la Dirección Municipal de la Mujer Catarina San Marcos

Lugar: Complejo Social Catarina San Marcos Fecha: 07 de Abril de 2017 Hora: 14:00 p.m.



No.	Nombre	Sexo		Cargo	Teléfono	Lugar	Firma/Huella
		F	M				
1	Melva Vergara Alvarado	X		Presidenta	51552690	Cantón Filipinas	
2	Orceida Sigüeta Melinda Ovalle	X		Vice Presidenta	54863048	Cantón Filipinas	
3	Wendy Gálvez López Barahona	X		tesorera	77-22-71-60	Cantón Filipinas	
4	Esmeyalda V. Cruz Orozco	X		vocal	40944289	Cantón Filipinas	Esmeyalda Orozco
5	Maria López	X		vocal	32-38-09-71	Cantón Filipinas	Maria López
6	Suzinta Miranda Fuentes	X		Secretaria	47785992	Cantón Filipinas	
7	Isabelina Fuentes	X		Vocal		Cantón Filipinas	

F: Lilian Steffany Morales Hernández
Lilian Steffany Morales Hernández
Practicante de Trabajo Social
Universidad Rafael Landívar

Vo. Bo.: Liliana Barrios
Liliana Araceli Barrios Orozco
Directora de la Dirección Municipal de la Mujer
Municipalidad de Catarina, San Marcos





Universidad
Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala

Nombre de la actividad: Implementación del cuarto taller de capacitación del módulo III con integrantes del órgano de Coordinación del COCODE

Nombre de la estudiante: Lilian Steffany Morales Hernández Carné: 20726-12

Nombre del Centro de Práctica: Sede de la Dirección Municipal de la Mujer Catarina San Marcos

Lugar: Complejo Social Catarina San Marcos Fecha: 07 de Abril de 2017 Hora: 14:00 p.m.



No.	Nombre	Sexo		Cargo	Teléfono	Lugar	Firma/Huella
		F	M				
1	<i>Estela Aguilera</i>	X	<input checked="" type="checkbox"/>	Vocal VI		Caserío El Chipal	<i>Estela Aguilera</i>
2	<i>Dorelea Galner Orozco</i>	X	<input checked="" type="checkbox"/>	Vocal II		Caserío El Chipal	<i>Dorelea Galner Orozco</i>
3	<i>Liliana Barrios</i>	X	<input checked="" type="checkbox"/>	Vocal I		Caserío El Chipal	<i>Liliana Barrios</i>
4	<i>Angel Mario Miranda</i>		X	Presidente		Caserío El Chipal	<i>Angel Mario Miranda</i>
5	<i>Carlos Vásquez Fuentes</i>		X	Vicepresidente		Caserío El Chipal	<i>Carlos Fuentes</i>
6	<i>Armando López</i>		X	Vocal 3		Caserío El Chipal	
7	<i>Fredi Ramos</i>		X	Vocal IV		Caserío El Chipal	
8			X			Caserío El Chipal	
9			X			Caserío El Chipal	

F: *Lilian Steffany Morales Hernández*
Lilian Steffany Morales Hernández
Practicante de Trabajo Social
Universidad Rafael Landívar

Vo. Bo.: *Liliana Araceli Barrios Orozco*
Liliana Araceli Barrios Orozco
Directora de la Dirección Municipal de la Mujer
Municipalidad de Catarina, San Marcos



Nombre de la actividad: Implementación del cuarto taller de capacitación del módulo III con las mujeres integrantes de la Juntas Directivas

Nombre de la estudiante: Lilian Steffany Morales Hernández Carné: 20726-12

Nombre del Centro de Prácticas: Sede de la Dirección Municipal de la Mujer Catarina San Marcos

Lugar: Complejo Social Catarina San Marcos Fecha: 07 de Abril de 2017 Hora: 14:00 p.m.

No.	Nombre	Sexo		Cargo	Teléfono	Lugar	Firma/Huella
		F	M				
1	Betzia Soleida Ramos	X		Vocal III	51205340	Caserío El Chipal	<i>Betzia Ramos</i>
2	Mayda Bravo	X		Vocal I		Caserío El Chipal	<i>Mayda Bravo</i>
3	Tilvia Elizabeth López Godínez	X		presidenta	32203926	Caserío El Chipal	<i>Tilvia López</i>
4	Alma Victoria Orozco	X		Secretaria	36-23-37-27	Caserío El Chipal	<i>Alma Orozco</i>
5	Jeydi Sorayda Rivera	X		Vocal IV	53-48-71-12	Caserío El Chipal	<i>Jeydi Rivera</i>
6	Aida Edelmira Robles Fuentes	X		vicepresidenta	42-85-92-06	Caserío El Chipal	<i>Aida Robles</i>
7	Dalila Magaly Lopez	X		tesorera	55512624	Caserío El Chipal	<i>Dalila Magaly Lopez</i>
8	Lindy Larissa Bravo Lopez	X		Vocal II		Caserío El Chipal	<i>Lindy Bravo</i>
9	Adela Nicolasa Fuentes Orozco	X		Vocal VI		Caserío El Chipal	<i>Adela Nicolasa Fuentes</i>

F: *Lilian Steffany Morales Hernández*
Lilian Steffany Morales Hernández
Practicante de Trabajo Social
Universidad Rafael Landívar

Vo. Bo.: *Liliana Barrios*
Liliana Araceli Barrios Orozco
Directora de la Dirección Municipal de la Mujer
Municipalidad de Catarina, San Marcos





Universidad
Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala

Nombre de la actividad: Socialización del contenido del manual con Juntas Directivas de Mujeres para fortalecer su formación

Nombre de la estudiante: Lilian Steffany Morales Hernández Carné: 20726-12

Nombre del Centro de Prácticas: Sede de la Dirección Municipal de la Mujer Catarina San Marcos

Lugar: Complejo Social Catarina San Marcos Fecha: 26 de Mayo de 2017 Hora: 14:00 p.m.



No.	Nombre	Sexo		Cargo	Teléfono	Lugar	Firma/Huella
		F	M				
1	Dalila Magaly López	X		Tesorera	5551-2624	Caserío El Chipal	<i>Dalila Magaly Lopez</i>
2	Karen Marilli Ramos Fuentes	X		Vocal IV	4975-2955	Caserío El Chipal	<i>Karen Marilli Ramos Fuentes</i>
3	Aida Edelmira Roblero Fuentes	X		Vicepresidenta	4285-9206	Caserío El Chipal	<i>Aida Edelmira Roblero Fuentes</i>
4	Magda Bravo	X		Vocal III	4035-0766	Caserío El Chipal	<i>Magda Bravo</i>
5	Jilvia López	X		Presidenta	3220-3926	Caserío El Chipal	<i>Jilvia Lopez</i>
6	Betzin Ramos	X		Vocal V	5120-5340	Caserío El Chipal	<i>Betzin Ramos</i>
7	Alma victoria Orózco	X		Secretaria	5523-3727	Caserío El Chipal	<i>Alma victoria Orózco</i>
8	Armenda López Isidro	X		Vocal II	3338-9254	Caserío El Chipal	<i>Armenda Lopez Isidro</i>
9							

F: *Lilian Steffany Morales Hernández*
Lilian Steffany Morales Hernández
Practicante de Trabajo Social
Universidad Rafael Landívar

Vo. Bo.: *Ilianá Araceli Barrios Orozco*
Ilianá Araceli Barrios Orozco
Directora de la Dirección Municipal de la Mujer
Municipalidad de Catarina, San Marcos





Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

Nombre de la actividad: Socialización del contenido del manual con Juntas Directivas de Mujeres para fortalecer su formación

Nombre de la estudiante: Lilian Steffany Morales Hernández Carné: 20726-12

Nombre del Centro de Práctica: Sede de la Dirección Municipal de la Mujer Catarina San Marcos

Lugar: Complejo Social Catarina San Marcos Fecha: 26 de Mayo de 2017 Hora: 14:00 p.m.



No.	Nombre	Sexo		Cargo	Teléfono	Lugar	Firma/Huella
		F	M				
1	Adilla López	X		Vocal II	4345-9141	Caserío San Juan Catarina	<i>Adilla López</i>
2	Rosa Patricia López	X		Vocal I		Caserío San Juan Catarina	<i>Rosa Lopez</i>
3	Harsenia Noemi Fuentes	X		Tesorera	3338-9254	Caserío San Juan Catarina	<i>Harsenia Fuentes</i>
4	Claudia Yadira Vásquez López	X		Vocal III	5817-5929	Caserío San Juan Catarina	<i>Claudia Vásquez López</i>
5	Iris López	X		Vicepresidenta	5385-7056	Caserío San Juan Catarina	<i>Iris Lopez</i>
6							
7							

F: *Lilian Steffany Morales Hernández*
Lilian Steffany Morales Hernández
Practicante de Trabajo Social
Universidad Rafael Landívar

Vo. Bo.: *Iliana Barrios*
Iliana Araceli Barrios Orozco
Directora de la Dirección Municipal de la Mujer
Municipalidad de Catarina, San Marcos





**Universidad
Rafael Landívar**

Tradición Jesuita en Guatemala

Nombre de la actividad: Socialización del contenido del manual con Juntas Directivas de Mujeres para fortalecer su formación

Nombre de la estudiante: Lilian Steffany Morales Hernández Carné: 20726-12

Nombre del Centro de Práctica: Sede de la Dirección Municipal de la Mujer Catarina San Marcos

Lugar: Complejo Social Catarina San Marcos **Fecha:** 26 de Mayo de 2017 **Hora:** 14:00 p.m.



No.	Nombre	Sexo		Cargo	Teléfono	Lugar	Firma/Huella
		F	M				
1	Alicia Orózco	X		Vocal I	5350-8853	Caserío Honduras	<i>Alicia Orózco</i>
2	Izabel Orózco	X		Presidenta	6043-8479	Caserío Honduras	<i>Izabel Orózco</i>
3	Oralia Fuentes	X		Vocal III	5899-1373	Caserío Honduras	<i>Oralia Fuentes</i>
4	Jenny Miranda	X		Vicepresidenta	5776-8115	Caserío Honduras	<i>Jenny Miranda</i>
5	Denise Velásquez	X		Secretaria	4804-3649	Caserío Honduras	<i>Denise Velásquez</i>
6							
7							

Lilian Steffany Morales Hernández
 Lilian Steffany Morales Hernández
 Practicante de Trabajo Social
 Universidad Rafael Landívar

Vo. Bo. *Liliana Barrios*
 Liliana Araceli Barrios Orozco
 Directora de la Dirección Municipal de la Mujer
 Municipalidad de Catarina, San Marcos





Universidad
Rafael Landívar
Tradicón Jesuita en Guatemala

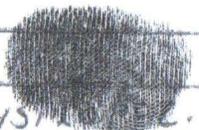
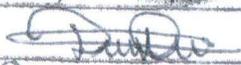
Nombre de la actividad: Socialización del contenido del manual con Juntas Directivas de Mujeres para fortalecer su formación

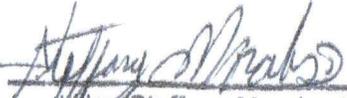
Nombre de la estudiante: Lilian Steffany Morales Hernández Carné: 20726-12

Nombre del Centro de Práctica: Sede de la Dirección Municipal de la Mujer Catarina San Marcos

Lugar: Complejo Social Catarina San Marcos Fecha: 26 de Mayo de 2017 Hora: 14:00 p.m.



No.	Nombre	Sexo		Cargo	Teléfono	Lugar	Firma/Huella
		F	M				
1	Amelia Fidelina Fuentes	X		Vocal II		Caserío El Tecomatillo	
2	Daysi López	X		Presidenta	4567-1042	Caserío El Tecomatillo	 Daysi López
3	Domitila Orozco	X		Vocal I	4113-9844	Caserío El Tecomatillo	
4	Ethelvina López	X		Secretaria	4598-8543	Caserío El Tecomatillo	
5	Betzi Rodríguez	X		Tesorera		Caserío El Tecomatillo	
6							
7							

F: 
Lilian Steffany Morales Hernández
Practicante de Trabajo Social
Universidad Rafael Landívar

Vo. Bo.: 
Eliana Araceli Barrios Orozco
Directora de la Dirección Municipal de la Mujer
Municipalidad de Catarina, San Marcos



Nombre de la actividad: Socialización del contenido del manual con Juntas Directivas de Mujeres para fortalecer su formación

Nombre de la estudiante: Lilian Steffany Morales Hernández Carné: 20726-12

Nombre del Centro de Práctica: Sede de la Dirección Municipal de la Mujer Catarina San Marcos

Lugar: Complejo Social Catarina San Marcos Fecha: 26 de Mayo de 2017 Hora: 14:00 p.m.



No.	Nombre	Sexo		Cargo	Teléfono	Lugar	Firma/Huella
		F	M				
1	Jacinta Miranda Fuentes	X		Secretaria	4778-5992	Cantón Filipinas	<i>Jacinta</i>
2	Karin Johana López	X		Vocal II	3238-0971	Cantón Filipinas	<i>Karin Lopez</i>
3	Neisi Aguller Mérida	X		Presidenta	5155-2690	Cantón Filipinas	<i>Neisi Aguller</i>
4	María Concepción Méndez	X		Vocal I		Cantón Filipinas	<i>María</i>
5	Oneida Galindo	X		Vicepresidenta	4021-1388	Cantón Filipinas	<i>Oneida Galindo</i>
6							
7							

F: *Lilian Steffany Morales Hernández*
Lilian Steffany Morales Hernández
Practicante de Trabajo Social
Universidad Rafael Landívar

Vo. Bo.: *Liliana Araceli Barrios Orozco*
Liliana Araceli Barrios Orozco
Directora de la Dirección Municipal de la Mujer
Municipalidad de Catarina, San Marcos

